

30 "DIACONOS CAPELLANES DE CARCELES". Comunicación de Monseñor Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH, a los Obispos de Chile. Santiago, 5 de noviembre de 1971.

Santiago, 5 de noviembre de 1971

Apreciado Sr. Obispo:

1º El Comité Permanente del Episcopado, en su última reunión de 20 de octubre ppdo., estudió la proposición presentada por el R.P. Ramón E. Coó, Capellán Mayor de Prisiones, para que los Diáconos permanentes pudieran realizar funciones de Capellanes en las cárceles. La solicitud del P. Coó estaba avalada por la recomendación del Sr. Subsecretario de Justicia y del Sr. Director de Prisiones de Chile.

2º El Comité Permanente, después de estudiar la solicitud, decidió aprobarla y recomendar encarecidamente a quienes trabajan en la formación de Diáconos permanentes que los motiven también para este apostolado tan necesario en Chile. Asimismo se desea que los actuales Diáconos permanentes conozcan esta nueva oportunidad de trabajo apostólico.

3º Por lo tanto, esperamos que a través de Ud. se haga conocer en la Diócesis este deseo de la Pastoral penitenciaria y la aprobación que ha dado el Comité Permanente.

Afmo. en el Señor,

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

31 "SI QUIERES PAZ, TRABAJA POR LA JUSTICIA"²⁹. Mensaje de Navidad del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Navidad de 1971.

1º ¿Podemos los chilenos cantar "Noche de Paz"?

Es la pregunta que, sobre todo a los cristianos, nos duele en esta Navidad.

Una vez más celebramos el Nacimiento de Aquel que San Pablo llama "nuestra paz"; Aquel que vino a unir a todos los hombres "derrumbando el muro que los separaba", para formar de todos ellos "un solo Hombre nuevo"; el Dios que se encarnó para hacer la paz y reconciliar con El a los dos pueblos en un solo cuerpo, por medio de la Cruz. El

que "dio muerte a la enemistad", para que ya no hubiera más "extraños ni forasteros, siendo todos conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios".

2º Y mientras celebramos su Nacimiento, ¿no parece que fuéramos como "dos pueblos"? ¿no se insinúa la imagen de una patria dividida en bandos cada día más inconciliables? ¿No crecen, también diariamente, —en medio de una espiral de odio y de violencia— la "enemistad" y "el muro que nos separa"? ¿Y no tendemos a mirarnos cada vez más como "forasteros y extraños", y aún "enemigos"?

3º Los cristianos constituimos —según el censo— alrededor del 90% de la población de Chile, ¿cómo explicar, entonces, esta dolorosa realidad de división y enemistad? ¿Y cómo superarla, si no es viviendo con mucha mayor pureza, con heroica fidelidad el Evangelio de Jesucristo? Los cantos, y las campanadas festivas nos sorprenden, en esta Navidad, con una conciencia de culpa. Y junto a nuestra alegría, y a nuestros deseos de paz, debe haber tiempo para un silencio "Yo Pecador".

4º No puede haber paz —la paz de Cristo— cuando se olvida el amor. Y no puede haber amor cuando, mintiéndonos a nosotros mismos, dividimos a los hombres en bandos antagónicos, que monopolizan, unos toda la verdad y la justicia, otros toda la maldad y toda culpa. No puede haber paz si publicitamos preferencialmente el odio, y faltamos en respeto a la verdad y al hombre. No puede haber paz si practicamos, o toleramos, la ley antihumana de la venganza, y nos arrogamos el derecho de conquistar por las armas lo que creemos nuestro. No puede haber paz si la noche se transforma en vigilia armada para impedir el despojo de lo que legalmente nos pertenece. No puede haber paz si no nos educamos, a nosotros y a nuestros hijos, a respetar toda autoridad legítima, la ley que emana de la voluntad común, la persona del otro tanto como la propia. No puede haber paz sino en la medida en que, por esfuerzo concertado y fraterno, erradiquemos las injusticias y desigualdades sociales, factores primordiales de este clima de violencia. No puede haber paz si los detentores del poder económico se aferran a situaciones de privilegio, en lugar de alegrarse y colaborar con la creación de posibilidades nuevas para sus hermanos menos favorecidos. No puede haber paz si las necesarias reformas de estructuras se encaran con criterios de ventajas partidistas. No puede haber paz si las energías y el tiempo necesarios para construirla se derrochan en sucesivas manifestaciones de fuerza, en lugar de aplicarse a trabajar y producir. No puede haber paz impuesta por cualquier forma de prepotencia o atropello a la libertad.

5º Al celebrar la Navidad quisiéramos, consecuentemente, celebrar una paz forjada con nuestras propias manos. Reconozcámoslo: no la tenemos. No la tenemos, al menos, tan clara, tan asegurada, tan de

todos y para todos como la anhelamos, como la reflejan nuestras tarjetas y saludos navideños. Pero una manera de celebrar esta fiesta de paz es, precisamente, implorando la paz. Esa paz que no tenemos, y que es un don precioso que viene de lo alto: como Jesús, Verbo de Dios hecho niño. Esa paz que, como Jesús, toma morada en un corazón pobre y sencillo, como el seno de María; como el pesebre de Belén. Paz que visita y se posesiona de corazones libres del ansia de riqueza y de la fiebre de dominio. Paz que visita y al mismo tiempo invita, exige corazones activos, manos de artesanos que construyen la paz, como un quehacer permanente.

6º Sí: la paz nunca se encuentra hecha. Hay que construirla. No puede construirse sin el amor. Y no puede darse el amor sin la justicia. "SI QUIERES LA PAZ, TRABAJA POR LA JUSTICIA", ha dicho Pablo VI. Imperativo urgente que emana de la naturaleza misma de la Navidad. El Dios convertido en niño, el Dios que no vaciló en despojarse de su gloria para hacerse nuestro igual y compartir nuestra condición humana en todo, menos en el pecado, aparece en Belén como exigencia de una sociedad más justa, donde también nosotros podamos, y queramos compartir como hermanos una misma condición común y donde a todos se nos reconozcan, efectivamente, los mismos derechos: el derecho a participar, mediante una adecuada distribución de ingresos, de todos los bienes del país; el derecho a participar en la gestión económica y política; el derecho a una real igualdad de opciones; el derecho a la educación, sin limitaciones económicas ni imposiciones doctrinarias de ninguna especie; el derecho a la verdad: a conocerla —mediante una información libre y pluralista— a proclamarla y a defenderla en público; el derecho de asociarse libremente; el derecho de impedir la perpetuación de antiguos grupos, monopolizadores del poder, y su reemplazo por otros nuevos; el derecho de exigir un eficaz control de la violencia, particularmente la ejercida por grupos armados ilegales.

7º En Navidad nace Cristo, Príncipe de la Paz, para regalarnos esa paz —fruto de amor y justicia— que solos no podemos conquistar. Pero los regalos de Dios comprometen siempre la colaboración humana. Quienes celebramos el don de la paz de Cristo hemos de estar dispuestos a cooperar con ese don; vaciarnos del odio, de todo egoísmo, de toda injusticia y mentira; trabajar —llenos de generosidad y esperanza creadora— por una sociedad donde seamos todos "un solo Hombre Nuevo".

8º Como cristianos, y como chilenos, no podemos dejar pasar la Navidad sin rescatar su sentido, sin respirar su espíritu, sin alimentarnos de su fuerza. Las tarjetas, los regalos, la cena familiar, el árbol son signos de amor y esperanza: nos comprometen a luchar, a realizar nosotros mismos esa paz que deseamos, a regalarnos unos a otros nuestras personas en gesto de donación fraterna. No basta con una recordación sentimental. No es suficiente una tregua convencional, delante de la dulzura

del Pesebre, para seguir al otro día ignorándonos o enfrentándonos con la misma animosidad de antes. Para cada chileno que se precie de su nombre de cristiano, ha de ser esta Navidad un día de arrepentimiento: porque hemos pecado. Hemos pecado contra la paz. Hemos pecado contra el amor y contra la justicia, sin los cuales no se construye la paz. Un día, también, de petición de paz, de decisión por la paz, de conversión a ella y a todo lo que la paz supone: respeto, solidaridad, pureza de corazón.

9º A cada cristiano, a cada hombre o mujer de buena voluntad le pedimos reservarse un tiempo de silencio: para leer en el Evangelio el Nacimiento del Señor; para asimilar su contenido; para rezar en familia; para participar en la Misa de Navidad; para liberar el corazón de tantos afectos que no son buenos y purificarlo en el contacto con Jesús niño, príncipe de la paz. Si queremos convertirnos necesitamos aprender a mirar con amor; y para ello hay que contemplar al niño de Belén en los brazos de su Madre. Ella, la Reina de Paz, nos regalará su mirada limpia y sin prejuicios, para que podamos entender la parte de verdad que tiene quien no piensa como nosotros. Ella, Madre y Educadora nuestra, nos hará crecer paso a paso hacia el ideal que todos anhelamos: una tierra de paz, donde nos sintamos y nos tratemos todos como "miembros de la familia de Dios"; hermanos del Niño de Belén, hijos de un mismo y único Padre.

Navidad de 1971.

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ JOSE MANUEL SANTOS A.
Obispo de Valdivia y Presidente de la
Conferencia Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

32 CARTA CIRCULAR DE MONSEÑOR CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH, A LOS PRESIDENTES DE CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMERICA LATINA, SOBRE REUNION LATINOAMERICANA DE "CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO", EN SANTIAGO DE CHILE³⁰. Santiago, 12 de enero de 1972.

Santiago, 12 de enero de 1972

Señor Obispo y Venerado Hermano:

Por encargo del Comité Permanente del Episcopado de Chile paso a proporcionarle algunos antecedentes en relación con una reunión de

sacerdotes de diversos países latinoamericanos convocada en Santiago de Chile, para el próximo mes de abril, por el grupo sacerdotal chileno conocido con el nombre de los 80 o "Secretariado sacerdotal Cristianos para el Socialismo".

1. Origen del grupo de los 80. En abril de 1971, se reunió en Santiago un grupo de sacerdotes —entre sesenta y setenta— pertenecientes a la Arquidiócesis de Santiago y a otras diócesis del país. Estudiaron la situación socio-política de Chile y decidieron comprometerse con la construcción del socialismo, optando políticamente por el régimen de la Unidad Popular.

En esa ocasión publicaron un documento en que explicaban su actitud. Dicho documento tuvo una gran resonancia nacional e internacional.

El Episcopado chileno, reunido por esos mismos días en Asamblea Plenaria en Temuco, fijó su posición, frente a este hecho, en los siguientes términos:

1º El sacerdote puede, como todo ciudadano, tener una opción política; pero no debe en ningún caso dar a esta opción el respaldo moral de su carácter sacerdotal. Por esto, siguiendo la línea tradicional de la Iglesia chilena encarnada en el Cardenal Caro y en Mons. Manuel Larraín, hemos insistido, y volvemos a insistir ante nuestros sacerdotes, para que se abstengan de tomar públicamente posiciones políticas partidistas. Lo contrario sería volver a un clericalismo superado y que nadie desea ver aparecer de nuevo.

2º La opción política del sacerdote, si se presenta, como en este caso, a modo de lógica e ineludible consecuencia de su fe cristiana, condena implícitamente cualquiera otra opción y atenta contra la libertad de los otros cristianos.

4º La opción política del sacerdote, cuando se hace pública, amenaza perturbar la unidad del pueblo cristiano en torno a sus pastores. "En la construcción de la comunidad de los cristianos, los sacerdotes no están nunca al servicio de una ideología o facción humana, sino que trabajan, como testigos del Evangelio y Pastores de la Iglesia, por su crecimiento individual" (Concilio Vaticano II. Decreto sobre los sacerdotes, 6).

4º La situación producida no afecta nuestra estimación por los sacerdotes a que aludimos ni el aprecio que tenemos por la labor apostólica que ellos realizan, junto con muchos otros, en medio de la clase obrera. Si hemos tocado este punto en nuestra Declaración es únicamente por la resonancia que ha tenido el documento que ellos entregaron.

2. Actividades de los 80. Posteriormente los 80 se organizaron en un Secretariado sacerdotal titulado "Cristianos para el Socialismo". Es un grupo activo que toma decisiones, hace declaraciones públicas, edita documentos, organiza encuentros, trata de vincularse a otros grupos se-

mejantes de otros países y marca cada vez más una colaboración política con el Gobierno de la Unidad Popular, hasta pronunciarse concretamente frente a elecciones políticas.

3. Relaciones con la Jerarquía. Casi todos los sacerdotes que integran esta agrupación mantienen relaciones con sus Obispos. Estos no han querido cortar con ellos, aun cuando les han llamado la atención, porque sus actuaciones contrarían normas del Episcopado de Chile.

Precisando, el grupo de los 80, como grupo, no cuenta con la aprobación del Episcopado, porque estimamos que no es función del sacerdote un compromiso político que divide a los fieles y los desorienta. Este es un juicio pastoral dado por el Episcopado y reiterado últimamente, ante el estudio de la situación concreta chilena, en septiembre de 1970, en abril de 1971 y en nuestra presentación al Sínodo de los Obispos.

4. Otro grupo sacerdotal. En julio de 1971, se constituyó otro grupo sacerdotal llamado de los 200, que se reunió para reflexionar ante el futuro Sínodo de los Obispos. Esa reunión fue organizada por sacerdotes de los 80. La reflexión que resultó de esa reunión tenía elementos valiosos que el Episcopado chileno acogió y el documento de los 200 fue incorporado como anexo, como testimonio de lo que piensa un grupo de sacerdotes, a la documentación que el Episcopado chileno presentó al Sínodo de los Obispos.

Este grupo de los 200 trata de distinguirse de los 80, porque su objetivo no es directamente político, sino hacer presión interna en la Iglesia para conseguir ciertas reformas; aunque parece últimamente que tendría en revisión su propia finalidad.

5. Reunión sacerdotal latinoamericana. El grupo de los 80 o Secretariado sacerdotal Cristiano para el Socialismo está organizando una reunión latinoamericana con grupos sacerdotales similares, del 23 al 30 de abril de este año, en Santiago de Chile, mientras se celebra también en Santiago la UNCTAD III. La noticia de esta reunión fue comunicada al Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, con fecha 16 de diciembre ppdo., por el P. Gonzalo Arroyo, S.J., Secretario general del grupo de los 80.

Esta reunión latinoamericana es de iniciativa exclusiva de este grupo, que se ha limitado a informar sobre ella. Esta comunicación recibida no significa que el Sr. Cardenal ni la Jerarquía chilena aprueban esa reunión. No se ha pedido aprobación y, por otra parte, ¿es posible aprobar una reunión cuyo programa, objetivos y participantes se desconocen?

No nos agradaría que nuestro silencio pudiera interpretarse como aprobación de dicha reunión. Tampoco nos agradaría que se utilizara este mismo silencio para obtener la presencia o participación de personas de otros Episcopados en esa reunión.

Este ha sido el motivo de la presente comunicación.

Sin embargo, nos agradaría muchísimo conocer el parecer de los

Sres. Obispos de esa Conferencia acerca de la organización de estos grupos sacerdotales, de su vinculación con la Jerarquía local y de la futura reunión de abril.

Finalmente queremos expresar nuestra confianza y esperanza en un futuro diálogo con estos sacerdotes en una ocasión propicia.

Unidos en la oración, quedo de Ud. afmo. en el Señor,

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

33 CIRCULAR DEL EPISCOPADO SOBRE "OREMUS"³¹. Santiago, 19 de marzo de 1972.

Queridos diocesanos:

1º Con satisfacción de pastores hemos podido constatar cómo desde hace varios años a esta parte se ha hecho una gran divulgación de la Santa Biblia entre nuestros fieles y en especial del Nuevo Testamento, mediante ediciones populares. Muchos católicos están leyendo diariamente la palabra de Dios y asimilándola. Mucho se ha hecho, pero aún queda mucho por hacer y es un vivo deseo de los Obispos que cada católico posea un ejemplar del Nuevo Testamento y lo lea con verdadera fe y deseo de aprovechar su lectura.

2º Ahora nos es grato avisarles que en nuestra Asamblea anual, el 22 de abril de 1971, acordamos publicar un manual oficial de instrucción religiosa y prácticas de piedad. Este libro ya está publicado y lleva por nombre **Oremus**. Este nombre indica una invitación a la oración.

El libro trae un resumen de las verdades de nuestra santa religión y toda persona que lo lea detenidamente adquirirá un conocimiento compendiado, pero completo, de las principales verdades que debemos creer y de los deberes que nos impone nuestra condición de discípulos de Cristo.

Por el Santo Bautismo Uds. han recibido el sacerdocio de los fieles y especialmente en la Santa Misa pueden ejercer el sacerdocio participando activamente en ella. Con **Oremus** se facilitará la participación al recitar las respuestas y plegarias que les corresponden.

Pueden alabar mejor al Señor con el canto si tienen la letra ante la vista. Eso facilitará su variedad. Muchas veces no se cantan himnos más variados porque los fieles no conocen la letra de los mismos.

La recepción de los Sacramentos de la Confesión y Comunión podrá ser más fructuosa si Uds. se preparan con las oraciones apropiadas que trae **Oremus**.

Pero no solamente deben orar en el templo públicamente; también hay que seguir el precepto de Cristo de orar en el silencio de nuestra habitación. **Oremus**, mediante diversas prácticas de piedad, los ayudará a comunicarse con el Señor.

A todo hogar, tarde o temprano, llega la hora de la prueba, con la enfermedad y la muerte de un ser querido. Para estas oportunidades, **Oremus** trae plegarias apropiadas para asistir espiritualmente a los enfermos y orar por el alma de los queridos difuntos. Hay muchas prácticas muy útiles de piedad que trae **Oremus**, pero que en esta corta circular no podemos detallar.

3º Hemos querido que este libro pueda ser adquirido por todos, aun por las personas de muy limitados recursos. Por esta razón pastoral, el libro se entregará a un precio que es inferior a su costo real. Debemos agradecer a la Santa Sede, que mediante una generosa donación, ha hecho posible propagar **Oremus** a un precio muy por debajo de su valor comercial. Valdrá menos que una revista corriente. Hacemos esta consideración tan sencilla y concreta para hacer ver el bajo costo del libro. Para evitar encarecer **Oremus** por intermediarios, hemos dispuesto que se entregue a los fieles directamente en la respectiva parroquia.

Si todos nuestros fieles tienen en su poder un Nuevo Testamento y **Oremus**, tendrán dos medios de gran eficacia para practicar la vida cristiana, siempre que estos medios los usen con un sincero deseo de aprovecharse de ellos.

Cordialmente los bendicen los Obispos de Chile.

Santiago, 19 de marzo de 1972, fiesta de San José.

34 MENSAJE ECUMENICO A LOS CRISTIANOS CHILENOS, AL PUEBLO DE CHILE Y A LOS DELEGADOS Y VISITANTES DE LA UNCTAD III³². Santiago, 3 de abril de 1972.

1.— En vísperas de la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), a punto de celebrarse en nuestro país, nosotros, dirigentes y pastores cristianos, nos dirigimos a las comunidades cristianas de Chile y a todos los hombres de buena voluntad que quieran oírnos, para llamar su atención sobre la importancia moral que reconocemos a este acontecimiento.

2.— Ciertamente no nos corresponde a nosotros juzgar en términos particulares los complejos problemas técnicos que plantea la cooperación internacional para el desarrollo socioeconómico de los diversos países. Pero no podemos olvidar la responsabilidad moral que nos cabe a los

cristianos en orden a la justicia internacional. Porque nos sentimos enviados a "predicar la Buena Nueva a los pobres y la liberación a los Oprimidos", debemos alegrarnos y sentirnos comprometidos con todos los esfuerzos que se hagan por la edificación de un mundo más igualitario y más fraterno. En ello se juega un valor de dignidad humana cuyo último fundamento reside para nosotros en el Evangelio. También celebramos el que tales esfuerzos busquen el camino del diálogo y que, por encima de las divisiones y de los antagonismos que hoy sacuden al mundo, se propongan debatir sobre principios de racionalidad y justicia los graves problemas económicos de la comunidad internacional.

3.— Al ofrecer nuestro apoyo a cuanto vaya en el sentido de la liberación integral del hombre, los cristianos estamos conscientes de que dicha liberación se decide, en último término, en las profundidades de la conciencia, allí cada hombre se abre al pecado o a la gracia. Pero sabemos también que esta lucha de liberación se realiza y manifiesta, simultáneamente, en el orden de las estructuras sociales, puesto que ellas reflejan y al mismo tiempo condicionan la intimidad moral y religiosa de la persona humana. Los cristianos de hoy atribuimos una especial importancia a estos condicionamientos estructurales de los valores de justicia y de caridad del Evangelio. A lo largo de los siglos, en sociedades del pasado, el espíritu cristiano inspiró y fomentó muchas instituciones, formas de vida e iniciativas para la realización de estos valores y el socorro de los desamparados, según las circunstancias de cada tiempo. Esa misma voluntad nos enseña hoy de manera mucho más lúcida y documentada, que el afán personal de justicia, beneficencia y ayuda fraterna es insuficiente si no se proyecta institucionalmente en los mecanismos y estructuras de cada comunidad nacional y, también, en el ámbito de la sociedad mundial.

4.— Esa es justamente la tarea de la UNCTAD: crear a nivel internacional nuestras estructuras económicas y financieras que permitan un desarrollo más justo y equilibrado de los diferentes países. Las estructuras antiguas, acordadas después de la segunda guerra mundial en Bretton Woods, se han revelado crónicamente como insuficientes. Es necesario implantar una nueva era en las relaciones económicas entre los países.

La UNCTAD significa una tribuna para ello, un desafío para el entendimiento y colaboración entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado, entre ricos y pobres. Con anterioridad se han llevado a cabo dos Conferencias de este tipo: a la primera se la calificó posteriormente como una Conferencia de "confrontación" entre los países poderosos y los países débiles; tras la segunda se habló mucho de "frustración" por parte de las naciones subdesarrolladas; esta tercera, la de Santiago, ha sido llamado ya de antemano la "Conferencia de la Esperanza". En efecto, entre los temas por tratarse en ella destacan objetivos

de primera importancia, como ser: lograr un tratamiento más justo para las materias primas producidas por los países subdesarrollados; apoyar a estos países financieramente, favorecer su industrialización mediante un trato arancelario preferencial, permitir su participación en diversas decisiones referentes a transportes marítimos y seguros; buscar la forma en que la ciencia y la tecnología dejen de ser el patrimonio de los países más desarrollados; tratar de hacer de la próxima década una "década del desarme" como condición para que pueda ser realmente una década del desarrollo económico y social, etc.

5.— Sintiéndonos hondamente identificados con los objetivos de este segundo Plan de Desarrollo decenal de la UNCTAD, quisiéramos hacer un respetuoso llamado moral a los países representados en esta Conferencia, muy particularmente a aquellos que gozan de un más alto grado de desarrollo a fin de que no defrauden las esperanzas que en ellos cifran los pobres de la tierra.

Sus delegados conocen bien el proceso de creciente concentración de la riqueza, del poder, de la ciencia y de la tecnología, proceso que desanima las mejores expectativas de los países menos desarrollados. Saben ellos de la desigual distribución que pone en manos de un tercio de la humanidad el control de las tres cuartas partes de la renta, de las inversiones y del comercio mundial; situación que convierte a menudo a las naciones menos desarrolladas en víctimas del juego de las fuerzas económicas internacionales. Y conocen, en lo íntimo de su conciencia moral, el carácter imperioso que cobra hoy para todos los países el llamado "derecho al desarrollo", a no estar sujeto a injustas dependencias, derecho tan inalienable para las diversas comunidades en el ámbito mundial como lo es para las personas el conjunto de sus derechos humanos en el ámbito social.

Los países en vía de desarrollo, por su parte, deben comprender que la justicia a nivel internacional es sólo un aspecto de la justicia en el mundo.

Muchas veces esta justicia se ve seriamente comprometida en el seno de sus propias sociedades, y que por lo tanto, su primer deber es corregir dichas situaciones. Difícilmente puede concebirse que una ayuda internacional tenga éxito si la Comunidad que la recibe está llena de tensiones.

A los delegados que asistirán a la Conferencia nos hacemos un deber recordarles lo que ellos no pueden dejar de sentir vivamente durante su estada en Santiago: que detrás de sus personas hay millones y millones de seres humanos, hay sufrimientos y esperanzas, hay abundancias y penurias, hay la necesidad muchas veces física de recibir, necesidades donde se entremezclan la generosidad del dador con el estricto deber de justicia del que se ha beneficiado de un orden no siempre equitativo. La suerte de esos millones de personas depende en alguna

medida, de las deliberaciones de esta Conferencia. Estamos seguros de que esa medida, por pequeña o incierta que fuera en la complejidad de las actuales estructuras económicas, no dejará de pesar sobre sus ánimos con vistas a la promoción de la justicia en el ámbito internacional.

6.— Pedimos, por último, a los cristianos que acompañen el desarrollo de esta Conferencia con su apoyo moral más allá de todo partidismo y de toda ideología y que ofrezcan al Señor su oración ferviente en privado y en los templos de sus comunidades; y su penitencia personal para que El, Señor de la Historia, quiera bendecir, iluminar y dirigir los pensamientos de todos los participantes de la UNCTAD III en orden a una justa promoción del desarrollo, condición indispensable para la paz del mundo que todos deseamos apasionadamente en el Señor.

Por la Conferencia Episcopal de Chile:

+ JOSE MANUEL SANTOS
Obispo de Valdivia,
Presidente

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario.

HELMUT FRENZ TH.
Obispo Iglesia
Evangélica Luterana

JOSE ELIAS
Administrador Apostólico
Iglesia Ortodoxa

OSCAR PEREIRA
Pastor Bautista
Iglesia Bautista.

Santiago, 3 de abril de 1972.

35 MENSAJE DEL SANTO PADRE AL EPISCOPADO DE CHILE. Vaticano, abril de 1972. RESPUESTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL AL CARDENAL J. VILLOT³³. Santiago, 12 de abril de 1972.

La concordia fraterna, el amor a la Iglesia y la fidelidad a la Sede Apostólica de que el Episcopado Chileno ha dado prueba a lo largo de la Historia y particularmente en las circunstancias presentes

no exentas de problemas, han sido motivo de viva complacencia para el Santo Padre.

De todo corazón el Sumo Pontífice quiere tomar parte en las responsabilidades y preocupaciones pastorales que les embargan y por eso expresa la estima con que ve la diligencia que ponen en mantener y acrecentar el don de la comunión eclesial especialmente en relación con Sacerdotes y Religiosos.

Su Santidad pide al Señor dé pleno éxito en el esfuerzo de cada uno de los Pastores en dirigir con sabiduría las generosas aspiraciones del Clero en armonía con la misión auténtica de la Iglesia, fomentando y manteniendo un mutuo diálogo con cada uno de aquellos que vieren amenazados o bien desviados por tendencias e iniciativas contrapuestas al Ministerio Apostólico.

Al hacerse presente con su amor, estima y confianza entre sus Hermanos del Episcopado reunidos en Asamblea, el Santo Padre se siente igualmente cercano a cada uno de sus Sacerdotes a los que vivamente desea hacer llegar la exhortación de que cada vez más se consagren a un servicio encaminado a la promoción integral del Pueblo de Dios que tiene como fundamento expresivo los valores espirituales proclamados por la Iglesia.

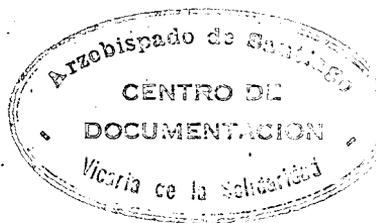
Con estos sentimientos de gozo el Sumo Pontífice imparte a los Pastores, Religiosos y Religiosas; así como a todos sus hijos queridos de Chile, una particular Bendición Apostólica.

+ J. CARD. VILLOT

Santiago de Chile, 12 de abril de 1972

Señor Cardenal
Jean Villot
Secretario de Estado
CIUDAD DEL VATICANO

Señor Cardenal y Venerado Hermano:



El Sr. Nuncio Apostólico hizo conocer a nuestra Conferencia episcopal reunida en Asamblea Plenaria en Punta de Tralca, el día 7 del presente, el Mensaje que —por su intermedio— nos enviara el Santo Padre.

Las palabras fraternales y delicadas del Sumo Pontífice han sido un aliento para las tareas pastorales de todos nosotros y eficaces para imprimir un sello de alegría y esperanza en la conducción de nuestras tareas, al sabernos acompañados por la oración, consejos y orientaciones del Santo Padre.

El Mensaje tocaba precisamente un punto que está en el corazón de nosotros, cual es la preocupación por el ministerio y vida de los presbíteros. Esos días de la Asamblea nos acompañaban dieciséis sacerdotes en nuestras reflexiones y ellos tuvieron ocasión también de conocer el Mensaje del Papa.

A nombre de todos los Obispos presentes en la Asamblea hacemos llegar, por su intermedio, nuestra gratitud al Santo Padre y el renovado propósito de nuestra activa y gozosa comunión con él.

Le acompaño, aparte, la forma en que se ha constituido la dirección de nuestra Conferencia.

Afectísimo en el Señor,

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la CECH

36 ERECCION DE TRIBUNALES REGIONALES ECLESIASTICOS PARA LAS CAUSAS MATRIMONIALES EN CHILE. ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE³⁴. Punta de Tralca, 10 de abril de 1972.

DECRETO

Constitución de Tribunales regionales de primera y segunda instancia en Chile para tratar todas las causas matrimoniales, no sólo formales y sumarias, sino también las de separación de cónyuges.

1.— La Conferencia episcopal de Chile, considerando las dificultades existentes para tener tribunales matrimoniales en cada diócesis, ha acordado erigir los siguientes Tribunales regionales de primera instancia.

a) **Antofagasta**, para la Arquidiócesis de Antofagasta, la diócesis de Iquique y las Prelaturas de Arica y Calama;

b) **La Serena**, para la Arquidiócesis de La Serena, la diócesis de Copiapó y la Prelatura de Illapel;

c) **Valparaíso**, para las diócesis de Valparaíso y San Felipe;

d) **Santiago**, para las Arquidiócesis de Santiago y las diócesis de Talca y Linares;

e) **Concepción**, para la Arquidiócesis de Concepción y las diócesis de Chillán y Los Angeles;

f) **Valdivia**, para las diócesis de Valdivia y Temuco y el Vicariato Apostólico de Araucanía.

g) **Puerto Montt**, para la Arquidiócesis de Puerto Montt, las diócesis de Osorno, Ancud y Punta Arenas y el Vicariato Apostólico de Aisén.

2.— Además se establece que tres de los precedentes Tribunales son también competentes para la segunda instancia en la forma siguiente:

a) **Santiago**, para los tribunales regionales de primera instancia de Antofagasta, La Serena y Concepción;

b) **Valparaíso**, para el tribunal regional de primera instancia de Santiago; y

c) **Concepción**, para los tribunales regionales de primera instancia de Valparaíso, Valdivia y Puerto Montt.

3.— Las causas matrimoniales de jurisdicción del Vicariato Castrense se verán en los tribunales en cuya jurisdicción territorial habitan los fieles de ese Vicariato.

4.— La diócesis de Rancagua tiene Tribunal diocesano de primera instancia para las causas matrimoniales y en segunda instancia apela al tribunal metropolitano de Santiago.

5.— Queda incólume la facultad de recurrir en segunda instancia al Tribunal de la S. Rota Romana, según el can. 1599, pág. 1 del Código de Derecho Canónico.

6.— Los jueces y demás personal adicto a los Tribunales regionales de primera y segunda instancia son elegidos por la respectiva Conferencia de Obispos de cada una de esas regiones.

7.— Quienes hayan ejercido un oficio en algún Tribunal, sea regional o diocesano, pueden —dejado ese oficio— patrocinar causas siempre que, durante su ministerio, no hayan sido partes de esas causas.

8.— En cada diócesis, exceptuadas aquéllas donde tiene sede un Tribunal regional, debe haber un juez, un promotor de justicia, un defensor del vínculo y un notario —que serán nombrados también como sustitutos del respectivo Tribunal regional— y cuyo oficio es ejecutar los mandatos de dicho Tribunal regional en esa diócesis y las “rogatorias” de cualquier otro Tribunal eclesiástico. Esto no se considera, sin embargo, como un Tribunal distinto del regional.

9.— Las personas encargadas de este ministerio judicial local son propuestas por el Obispo del lugar y deben ser aprobadas por la reunión regional de Obispos, antes de comenzar a ejercer su oficio. En consecuencia quedan adscritos al Tribunal regional respectivo, cuyo Oficial, en casos particulares, puede emplearlos en el mismo Tribunal regional.

10.— Estas personas pueden también cumplir su oficio delegado o subdelegado por el Obispo del lugar para tratar las causas administrativas de sacerdotes y las causas “super-rato”.

11.— El nombramiento del oficial, jueces, promotor de justicia, defensor del vínculo se comunicarán oportunamente a la Signatura Apostólica.

Punta de Tralca, 10 de abril de 1972.

37 CARTA A LOS SACERDOTES QUE FIRMARON EL "MENSAJE A LOS CRISTIANOS DE AMERICA LATINA" EN LA HABANA EL 3 DE MARZO DE 1972³⁵. Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, 11 de abril de 1972.

Punta de Tralca, 11 de Abril de 1972

Estimados sacerdotes:

Al reunirnos en Asamblea Plenaria anual, los Obispos de Chile hemos estudiado la situación del país y particularmente la misión que corresponde, en la hora actual, tanto a los Pastores como a los creyentes.

1.— Creemos que los sacerdotes y todos los cristianos deben trabajar generosamente para promover una sociedad más justa que permita la igualdad de opciones, obligaciones y derechos a todos los miembros de la comunidad chilena y propiciar cambios audaces y urgentes para desterrar las injusticias y hacer que los servicios de educación, trabajo, descanso, alimentación, salud, etc. estén al alcance de todos.

Alentamos especialmente a aquellos que haciéndose hermanos de los postergados y débiles asumen formas de vida similares a ellos y les ayudan a tomar conciencia de su dignidad de hombres. Nos parece asimismo plausible que el sacerdote se haga prójimo de los seglares que han asumido responsabilidades políticas acompañándoles como maestros de la fe en la reflexión evangélica de su compromiso.

2.— Los Obispos de Chile hemos leído cuidadosamente el manifiesto del 3 de marzo de este año, publicado en Cuba, por un grupo de sacerdotes y aspirantes al sacerdocio. Es un mensaje a todos los pueblos latinoamericanos en el que se llama, entre otras cosas, a la violencia revolucionaria para promover al cambio radical del sistema político y social del continente.

3.— Reprobamos la actitud político-partidista que ellos públicamente han asumido en su manifiesto. Contraría abiertamente las orientaciones de la Iglesia, reiteradas por el Sínodo de Obispos de Roma del año pasado y por nosotros en recientes ocasiones de la misión del sacerdote ejerciendo indebida influencia en el campo temporal y político.

4.— Creemos que esta situación de ambigüedad hace daño a la vida de la Iglesia. No juzgamos la rectitud y las intenciones de los firmantes, ni queremos opinar sobre la posición política del documento.

5.— En consecuencia, pedimos a los sacerdotes y a los aspirantes al sacerdocio, chilenos y extranjeros, que se limiten a sus funciones propiamente ministeriales para las cuales tanto se necesita del trabajo de pastores y especialmente de sacerdotes sensibilizados a los problemas sociales y llenos de amor a los pobres.

6.— Pero, en caso de que alguno creyera que su vocación es política, le pedimos reconsidere su vocación sacerdotal. Si es estudiante al sacerdocio, que piense bien si debe seguir adelante. Si es sacerdote, que previo diálogo con su Obispo y superior religioso, solicite ser relevado de su ministerio sacerdotal por un período de tiempo. Así se evitarán confusiones y tensiones perjudiciales para la Iglesia y para ellos mismos.

7.— En cuanto a los sacerdotes extranjeros les pedimos que consideren que el hecho de estar en un país que no es el propio debe hacerlos muy prudentes en la emisión de juicios de carácter político. Mucho apreciamos la ayuda sacerdotal que nos prestan, pero con mayor razón que a los chilenos deseamos verlos al margen de los asuntos políticos.

8.— Pedimos a todos los sacerdotes y religiosos de Chile meditar más profundamente aun en el llamado insustituible que han recibido del Señor para ser fieles servidores de su Palabra y de su Eucaristía y recomendamos a todos ellos la lectura y atento estudio de los documentos del último Sínodo de Obispos en Roma.

LOS OBISPOS DE CHILE

A los Sres. Sacerdotes:

Martín Gárate C.S.C. — Pablo Richard — Carlos Condamines — José Arellano — Ignacio Pujadas — Oscar Letelier — Guillermo Redington C.S.C. — Juan Martín — Sergio Concha C.S.C. — Juan Latulipe O.M.I.

y a los aspirantes al sacerdocio:

Mauricio Laborde C.S.C. — Germán Cortés M.S.F.

38 "POR UN CAMINO DE ESPERANZA Y ALEGRIA"³⁶. Mensaje de los Obispos de Chile. Punta de Tralca, 11 de abril de 1972.

Reunidos en nuestra Asamblea Plenaria anual, los Obispos de Chile hemos estudiado con inquietud la situación actual de nuestra patria. Con inquietud y con esperanza. Y más que aplaudir lo bueno y criticar lo malo, hemos pensado que podría ser útil el recordar a los chilenos cuáles son nuestras verdaderas necesidades y nuestros comunes anhelos, convencidos que si éstos son atendidos podría establecerse la unidad de la familia chilena, hoy peligrosamente amenazada.

Hay un texto del profeta Miqueas que expresa con mucha fuerza y delicadeza lo que quisiéramos decir a los chilenos. Nos dice el profeta: "Se te ha enseñado, hombre, lo que es bueno, lo que el Señor reclama de ti: sólo practicar la justicia, amar con ternura y caminar humildemente con tu Dios".

I. "Practicar la justicia"

1.— La justicia hoy día es desarrollo, participación e igualdad, y no podemos sino alegrarnos de los grandes pasos que ha dado y va dando el país en ese sentido.

2.— Comprendemos que el proceso de cambios, que muchos llaman revolucionario, en que estamos empeñados y que corresponde a la voluntad de la inmensa mayoría, no puede hacerse sin el sacrificio de los privilegiados de ayer o de hoy. Les recordamos la insistente enseñanza evangélica de **desapego** de los bienes. El dinero y el poder no son los valores definitivos. La riqueza, el lujo o el derroche de unos pocos son un insulto permanente a los que viven aún en la miseria. En cambio, la austeridad de los poderosos inspira confianza y paciencia a los que aún esperan.

3.— El costo de los cambios debe ser repartido equitativamente entre todos, de acuerdo con su situación actual. No debe haber discriminaciones, no debe haber "parias" en Chile. El **sectarismo** que han denunciado tanto el gobierno como la oposición, existe en todas partes; divide, irrita y lleva a odiar. Es necesario a toda costa superarlo; ningún chileno debe sentirse extraño, o de más, en su propia patria.

4.— Nuestro proceso de cambios se ve perturbado en forma creciente por la **violencia**. También ella es discriminatoria, también suscita el temor, la inseguridad, la exasperación.

5.— La base de la justicia es la **verdad**. Desgraciadamente, los medios de comunicación social y el ambiente de la política partidista faltan continuamente a la verdad: se la dice a medias, se la desfigura, se miente. Se suele no respetar la honra del prójimo: se insulta, se calumnia, se amenaza. No se respeta, muchas veces, la dignidad de la mujer o del niño: la explotación del crimen y del sexo, la grosería y el odio se escriben en forma morbosa hasta en los titulares de la prensa. Todo esto rebaja y envenena el clima del país. Debemos superarlo.

6.— Invitamos a todos los chilenos a **trabajar** por el desarrollo del país, sin excluirse los unos a los otros. A **participar** activamente en todos los niveles: estamos por todo lo que significa y personaliza al hombre. A construir la **igualdad**, sin egoísmo, sin sectarismo y sin violencia, igualdad al menos de oportunidades ante la salud y la vida, la educación y la cultura, el trabajo, la vivienda y la justicia. Que la comunidad chilena de mañana sea desarrollada, participativa, igualitaria, que sea abierta, creativa y fraternal.

II. "Amar con ternura"

7.— No hay justicia sin amor y no hay amor sin justicia. "La cólera del hombre no produce la justicia de Dios", dice el apóstol Santiago. El deseo de justicia para todos los hombres procede del amor a cada hombre en particular, no podemos amar a una humanidad abstracta y lejana, si no empezamos por querer al hombre concreto y cercano que es "nuestro prójimo".

8.— El gran enemigo del amor es el **desconocimiento**. No nos conocemos. Nos desfiguramos mutuamente hasta hacernos irreconocibles. Creemos odiarnos, y odiamos en verdad fantasmas inexistentes, creados por la mentira, o por el temor. Si nos conociéramos mejor nos querríamos más. La verdad es el fundamento de la solidaridad nacional.

9.— La solidaridad que es una expresión del "amor con ternura" a que nos invita el Profeta, se ejercita en la **participación** en las empresas comunes que nos permiten conocernos, comprendernos y ayudarnos mutuamente.

10.— La **impaciencia** de los fines suele llevarnos a usar medios que parecen eficaces en lo inmediato para alcanzar esos fines, pero que los contradicen y los desvirtúan irreparablemente. La meta hace el camino, y el camino hace la meta. Sólo el respeto mutuo y la comprensión fraterna pueden crear una sociedad de hombres iguales y solidarios.

III. "Caminar humildemente con nuestro Dios"

11.— Nos alegramos de que se haya preservado en Chile —pese a dificultades, a tensiones e incidentes— la libertad necesaria a la expresión del pensamiento, a la crítica, al disentimiento, y en especial la libertad de seguir la propia conciencia y de vivir y dar testimonio cada cual de su propia fe. La libertad del espíritu es la sal de que habla el Evangelio, que da al mundo su sabor, y sin la cual todo se vuelve insípido y descolorido.

12.— En cuanto a nosotros, nuestro aporte al país se reduce a un nombre, a una persona: Cristo es el verdadero liberador. El que libera al hombre no sólo de lo que lo oprime desde fuera, sino también de lo que lo ata por dentro. Cristo es el auténtico inspirador del hombre nuevo, y el Evangelio es la savia secreta que hará humana y abierta a toda trascendencia la nueva sociedad.

13.— A todos los cristianos que trabajan por construir esa nueva sociedad, a todos los "políticos", en el sentido más amplio de la palabra, a los del gobierno y a los de la oposición, les decimos que para "dar al César lo que es del César" hay que "dar a Dios lo que es de Dios".

Por sobre la acción concreta que el político desarrolla, hay una "manera de ser" del político, un tener "las manos limpias y el corazón

puro" —como dice el autor de los Salmos— que sólo se aprende buscando más allá de la política su "razón de ser", buscándola en el ejemplo de Cristo, para todos, el mejor de los hombres, para muchos, el hijo de Dios.

14.— Terminamos pidiendo a todos los chilenos "que creen en Dios y que lo adoran" que oren incesantemente por la Patria en esta hora difícil. No nos hundamos en el caos, el odio y la miseria. La hora es grave, y no puede estirarse mucho más el hilo que aún une a las dos partes del país, sin consecuencias irremediables. Los ojos del mundo están puestos sobre nuestro pequeño país, que fue tantas veces ejemplo de cordura y de coraje. Abramos un camino de esperanza y de alegría, no sólo para nosotros sino para muchos más. Inventemos todos juntos un "camino chileno" a la felicidad.

LOS OBISPOS DE CHILE

Punta de Tralca, 11 de abril de 1972.

39 CARTA DE MONSEÑOR CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH., A MONSEÑOR ERNESTO CORRIPIO, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA, EN RESPUESTA A UN CABLE DE ADHESION A LA CECH³⁷. Santiago, 16 de mayo de 1972.

Santiago de Chile, 16 de mayo de 1972

Monseñor
Ernesto Corripio
Arzobispo de Oaxaca
Presidente de la CEM
MEXICO, D.F.

Señor Arzobispo y Venerado Hermano:

Oportunamente recibimos el cablegrama de su Conferencia episcopal, firmado por el Comité Episcopal, en su expresión de comunión y adhesión respecto de la actitud de la Conferencia episcopal de Chile, frente al Encuentro latinoamericano de "Cristianos por el socialismo".

Es un deber de nuestra Conferencia episcopal agradecer a Ud. y manifestar nuestro reconocimiento a la Conferencia episcopal mexicana por tan delicado gesto de expresión fraternal y del "affectus collegialis" que debe unirnos especialmente en situaciones difíciles.

En efecto, por esos días —en que Ud. enviara el cablegrama— se hacía casi una necesidad conocer el pensamiento de su Conferencia,

por las especiales circunstancias que estaban ocurriendo en Santiago, y que la prensa publicitaba tanto más cuanto mayor era el contraste con la posición pastoral asumida por el Episcopado chileno. Fue por esa razón que el Sr. Cardenal, Presidente de la CECH, determinó dar a publicidad el texto de su cablegrama.

No respondimos inmediatamente dicho cable, para esperar dos reuniones de Obispos que estaban próximas. La primera, informal con ocasión de la ordenación de un nuevo Obispo en Chillán, donde nos juntamos 22 Obispos; y la segunda, el Comité Permanente, que se reunió el 10 del presente. En ambas reuniones, fue unánime el sentir de gratitud hacia su Conferencia y el deseo de expresarle nuestro reconocimiento, dada la circunstancia de que la adhesión de Uds. adquiría una urgencia y una necesidad como no la necesitábamos de ningún otro Episcopado latinoamericano.

Esperamos, en correspondencias siguientes, enviarle alguna documentación relativa al Encuentro latinoamericano. Mientras tanto, ese hecho nos deja varios puntos de enseñanza y de interrogaciones. De esperanzas: lo que vale la comunicación y comunión de las Jerarquías latinoamericanas; de interrogaciones: el fundamento doctrinal en que se ha basado este Encuentro y las acciones que seguirán de él.

Afectísimo suyo en el Señor,

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

40 CARTA DE MONSEÑOR CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH., A MONSEÑOR SERGIO MENDEZ ARCEO, OBISPO DE CUERNAVACA, CON MOTIVO DE SU PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO³⁸. Santiago, 16 de mayo de 1972.

Santiago de Chile, 16 de mayo de 1972

Monseñor
Sergio Méndez Arceo
Obispo de Cuernavaca
CUERNAVACA

Señor Obispo y Hermano:

No será difícil para Ud. comprender que la presencia suya en el Encuentro latinoamericano "Cristianos por el Socialismo" y especial-

mente sus declaraciones a la Prensa y Televisión —particularmente las de su Conferencia de Prensa— han sido objeto de estudio y de preocupación para nuestra Conferencia episcopal y para muchos Obispos también objeto de franca desaprobación y rechazo.

En el estudio, hemos sabido valorar aquellos aspectos positivos que su presencia ha podido tener en el interior del mismo Encuentro, y que no podemos menos que agradecerle fraternalmente.

Sin embargo, ha sido una gran preocupación para nuestra Conferencia, que ha buscado tradicionalmente mantener una línea y posición de independencia frente al poder político —precisamente para ejercer con toda libertad su ministerio profético, como lo demuestran últimamente nuestros documentos de 24 de septiembre de 1970, de 22 de abril de 1971, de Navidad de 1971 y de 11 de abril de 1972— verlo a Ud. en un evento que tenía una clara e indiscutible postura partidista, como lo prueban las palabras relativas al Encuentro del Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Clodomiro Almeyda, en el acto inaugural, y la alocución del Sr. Presidente de la República Dr. Salvador Allende, cuando recibió al Encuentro. Este hecho no pudo menos que desorientar a la opinión pública y particularmente a los católicos de Chile, al contemplar tal actitud suya de tan manifiesto contraste con una línea del Episcopado Chileno.

Además, de parte de la gran mayoría del Episcopado de Chile, ha existido un rechazo a sus declaraciones en la Conferencia de prensa, por ver en ella una intromisión indebida de calificar Ud. a la Jerarquía chilena en términos que la descalifican moralmente ante la opinión pública, como era atribuirle intenciones “políticas” a propósito de la publicación de un documento que tenía la **unanimidad** del Episcopado chileno. El día siguiente de su Conferencia de prensa viajaron expresamente a Santiago tres Obispos de provincia a expresarme su rechazo a sus declaraciones y a pedir una aclaración pública contra ellas y, más aún, presentar una protesta oficial ante la Conferencia episcopal mexicana, mientras otros pedían que se presentara ante la Santa Sede. Esta misma actitud se vio que era mayoritaria entre los Obispos, cuando —informalmente— nos reunimos en Chillán 22 Obispos para la ordenación de un nuevo Obispo.

El Comité Permanente, en su sesión de 10 del presente, se hizo cargo de todos estos sentimientos y tomó el acuerdo de agradecer a la Conferencia episcopal de México su delicado y comprensivo cablegrama de adhesión y comunión a nuestra Conferencia, y que personalmente nos dirigiéramos a Ud. para expresarle las reacciones que su actitud había provocado en Chile. Es lo que cumplo con esta comunicación a Ud.

Finalmente, me permito hacer presente a Ud. cómo nuestra Conferencia está sinceramente y lealmente empeñada en contribuir a una

justicia social en el país. Recordando únicamente la última década, podemos hacer memoria de documentos pastorales y de hechos realizados por el Episcopado chileno en cuanto a la Reforma Agraria, a la participación del pueblo en la gestación del bien común, a una acción evangelizadora precisamente en los medios más dinámicos que conducen el proceso de cambios, el deber del cristiano en la construcción del mundo, etc. y que, al mismo tiempo, respetamos el pluralismo en la búsqueda del bien común y del poder político entre los cristianos y todos los ciudadanos y que queremos, decididamente, mantenernos nosotros y el clero en una total independencia de la política partidista, aquella que busca conseguir o mantener el poder político. Confesamos que nuestras palabras y nuestros hechos no han sido suficientemente eficaces, pero eso en nada disminuye nuestros propósitos; más aún, los estimula a seguir adelante.

Con mi expresión de inalterable respeto a Ud., afectísimo en el Señor,

† CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

41 “UNA SEÑAL RADIANTE DE ESPERANZA”. Llamado de los Obispos de Chile a la oración, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen. Santiago, 12 de julio de 1972.

“Una Gran Señal apareció en el cielo: una Mujer vestida del Sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza” (Apoc. 12,1). Este hermoso texto del Apocalipsis, que la Iglesia ha aplicado tradicionalmente a la Virgen María, nos viene espontáneamente al celebrar la festividad de la Virgen del Carmen. En Ella, nuestra Patria ha recibido una Señal de Luz, una Estrella que ha orientado con su fulgor nuestra historia y que —desde su nacimiento como país libre— ha traído esperanza a sus horas más cruciales.

Actualmente Chile vuelve a vivir una de esas horas. Todos tenemos conciencia que el destino futuro de nuestra Patria se está jugando día a día. Cambios sustanciales están ocurriendo en la manera de entender nuestra convivencia social. Un período de nuestra historia va quedando atrás y navegamos hacia playas nuevas, desconocidas. Todos sentimos la inseguridad de la búsqueda. En unos prima la esperanza de alcanzar pronto las riberas de una sociedad más fraternal y más libre; en otros domina el temor a zozobrar en medio de la tormenta de odios y de violencia que ha arreciado en el camino. Todos, sin embargo, coinciden en la urgente necesidad de luz: de luz que permita precisar con

claridad el rumbo, para que así podamos discernir las esperanzas seguras de las falsas; de luz que ilumine oportunamente aquellas decisiones que permitirán evitar a tiempo los escollos mortales: de luz que disipe la atmósfera cargada de enconos y de sectarismo que nos envuelve, para que así podamos comprendernos y maniobrar de común acuerdo al servicio del navío de todos. ¿Y a quién pedir esta luz que tanta falta nos hace? Para los cristianos la respuesta debería resultarnos evidente: a la Mujer revestida del Sol de Cristo, a la Virgen del Carmen, Madre y Estrella del pueblo de Chile. Por eso, con ocasión de su festividad, los Pastores de la Iglesia chilena invitamos a todos sus hijos a levantar hacia Ella la mirada, para contemplar su Luz y pedirle —a través de una intensa campaña de oración— que, por el bien de Chile, nos ayude en esta hora.

En primer lugar, queremos pedirle esa Luz que resplandeció en Ella en el momento de la Anunciación (Lc. 1,26-38): la luz de su fe, que le permitió escuchar y aceptar la voz del Dios de la historia, que solicitaba su cooperación para llevar adelante el gran plan de liberación de su pueblo.

También queremos pedirle a María esa luz de alegría que irradia el *Magnificat*, aquel canto incomparable en que desbordó su corazón después de escuchar la alabanza de su prima Isabel (Lc. 1,46-55). Que la Sma. Virgen nos grabe en lo más profundo de la conciencia aquella misma certeza que fue para Ella la fuente permanente de su júbilo: la certeza de que Dios es fiel; de que El no olvida la Alianza de misericordia que ha sellado con su pueblo (Lc. 1,55); de que El conduce sabiamente la historia y está siempre dispuesto a obrar maravillas (Lc. 1,49) y a colmar de sus bienes a quienes se le acercan con humildad (Lc. 1,48 y 52), con un corazón de pobre (Lc. 1,53).

De manera especial debemos implorar a la Virgen del Carmen, para todos sus hijos chilenos, la energía luminosa de su amor. Que sepamos amar como Ella, con un amor que se exprese en servicio, en entrega efectiva de nuestras fuerzas y de nuestro tiempo a los más necesitados. Que según su ejemplo la voluntad de servir nos impulsa a cruzar montañas (Lc. 1,39), a superar barreras que pudieran separarnos de otros hermanos. Que nuestro servicio sepa ser vigilante e imaginativo, como lo fue el suyo en Caná (Ju. 2,1-5), y que no desfallezca cuando llegue la hora de la prueba y de la cruz (Ju. 19,25,27).

Sobre todo, queremos pedirle a la Sma. Virgen que nos ayude a prestarle a Chile y a nuestra propia Iglesia el servicio fundamental de la unidad. Ella fue seguramente testigo —muy poco tiempo después de la gracia de Pentecostés— de las divisiones y tensiones que sacudieron a la primera comunidad cristiana entre los convertidos judíos y los griegos (Hechos 6,1); entre Pedro, Santiago y Pablo (Hechos 11,1-18; 15,1-34; Gal. 2,11-14). Pero no se escandalizó por ello: sabía desde un

comienzo que su Hijo sería signo de contradicción (Lc. 2,34), y no le extrañó que algo de aquella contradicción se manifestara dentro de su propia Iglesia. Pidámosle a la Sma. Virgen que Ella nos haga instrumentos de unidad; la que será tarea de siempre, que no estará nunca perfecta ni terminada, hasta que el mismo Señor vuelva a consumarla. Que en esta ardua lucha por construirla, Ella nos ayude a no cansarnos nunca de perdonar y de tender la mano. Y que ella nos recuerde que la verdadera unidad no es la que se busca intentando ignorar las tensiones que nos desgarran, sino mirándolas valientemente como llamados de conversión.

Por esto necesitamos intensificar nuestra oración a la Sma. Virgen. Ella misma nos invita a orar. Presentémosle todas estas intenciones en favor de nuestra Patria. Busquemos cada uno la mejor forma de orar, cada día —desde el ofrecimiento de la mañana— sabiendo integrar nuestra oración en la comunidad, en la vida familiar, en las plegarias en el templo, particularmente en la celebración eucarística. Recordemos especialmente el rezo del Rosario en grupos de familiares, de amigos, de otros fieles; y que esta oración sea habitual en nosotros. Hoy estamos movidos por las necesidades que hemos anotado anteriormente; ojalá sea pronto la acción de gracias el motivo de nuestra oración a María.

Este es nuestro mensaje, radiante de esperanza, con ocasión de la festividad de la Sma. Virgen en su advocación del Carmen.

Santiago, 12 de julio de 1972

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago y Presidente
de la CECH

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la CECH.

42 OBSERVACIONES AL "DIRECTORIUM GENERALE DE CURA ANIMARUM AD USUM DIOECESIUM ANTISTITUM"³⁹. Monseñor Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH. Santiago, 12 de julio de 1972.

43 RESPUESTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE PROPONIENDO EL TEMA DEL PROXIMO SINODO DE OBISPOS⁴⁰. Santiago, 14 de julio de 1972.

Santiago de Chile, 14 de julio de 1972

Mons. Ladislao Rubín
Secretario General del *Synodus Episcoporum*
Ciudad del Vaticano.—

Venerado Hermano:

Oportunamente informé a los Sres. Obispos de nuestra Conferencia, acerca de su Circular de 10 de mayo último consultando las "questiones seu argumenta" que proponer al Santo Padre como temario del próximo *Synodus Episcoporum*.

El Comité Permanente del Episcopado, en su reciente reunión del 12 del pte., examinó las respuestas llegadas de los Sres. Obispos de la Conferencia, y teniendo en cuenta esas proposiciones acordó formular el siguiente temario:

"Presentación de la fe cristiana al hombre de hoy".

Este tema debería comprender las siguientes materias: Sentido de la Iglesia como comunidad de fe frente al mundo actual; Cuál es el contenido esencial de la fe cristiana; Cuál es la forma en que debe ser presentado al mundo de hoy y en qué medida la formulación de la época clásica responde al entendimiento del hombre moderno; Papel de los teólogos dentro del desarrollo y presentación del dogma católico; Papel del magisterio en la definición y presentación de la doctrina de la Iglesia; Cuál es el ámbito en que ha de moverse la discusión teológica y finalmente el método que ha de usarse en la investigación teológica, es decir, las fuentes e instrumentos que posee el teólogo para llegar a las verdades de fe.

El tema parece de extremada urgencia por las siguientes razones:

1) En la actualidad está en juego no solamente la expresión dogmática de nuestra fe sino incluso su contenido. Basta recordar las obras de Hans Küng, la reciente declaración de los 33 teólogos de Europa y las afirmaciones acerca de la Eucaristía y Trinidad;

2) Estas discusiones teológicas, más o menos difundidas entre los fieles, les producen una profunda desorientación sobre la fe cristiana; y

3) La presencia de la Iglesia en el mundo requiere también una comunión en la fe.

Por último quiero expresarle que muchas respuestas de Sres. Obispos habían contado con la consulta al Consejo del Presbiterio, a sectores del clero y también laicos.

Afmo. suyo en el Señor,

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

44 CARTA AL SANTO PADRE SOLICITANDO LA BEATIFICACION DE SOR TERESA DE JESUS (JUANITA FERNANDEZ SOLAR)⁴¹. Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 28 de septiembre de 1972. Respuesta del Cardenal J. Villot. Vaticano, 12 de octubre de 1972.

Santiago de Chile, 28 de septiembre 1972

Beatísimo Padre,

el Comité Permanente del Episcopado, en su reunión del 13 del pte., después de examinar debidamente los antecedentes expuestos sobre la vida de Sor Teresa de Jesús (Juanita Fernández Solar), carmelita descalza del Monasterio de Los Andes, Chile, y teniendo en cuenta el parecer unánime de los Sres. Obispos dimisionarios de San Felipe —diócesis en cuya jurisdicción se encuentra Los Andes— y del actual Obispo de San Felipe, acordó por unanimidad solicitar a Vuestra Santidad la beatificación de Sor Teresa de Jesús.

Este acto de Vuestra Santidad será muy oportuno, para destacar el valor de la vida religiosa en la actualidad y, en particular, de la vida contemplativa. Hará ver también que con la gracia de Dios, se puede llegar a vivir el Evangelio en una intensidad y grado, como lo hizo esa religiosa. Todo esto servirá a renovar en nuestro pueblo la esperanza y la confianza en los consejos evangélicos; será una llamada a la generosidad de la juventud para seguir a Jesucristo. Con todos estos actos Vuestra Santidad prestará una ayuda inmensa a nuestras Iglesias de Chile.

A Su Santidad
PABLO VI
Ciudad del Vaticano

Respetuosamente agradecemos la benevolencia de Vuestra Santidad para acoger esta solicitud,
por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Chile.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

SEGRETERIA DI STATO

Dal Vaticano, 12 octubre 1972

Nº 219.659

Señor Cardenal:

En nombre del Comité Permanente del Episcopado de Chile, han presentado Vuestra Eminencia y Mons. Carlos Oviedo una súplica al Santo Padre con el objeto de solicitar la Beatificación de Sor Teresa de Jesús.

Su Santidad ha visto con paterna satisfacción las expresiones con que manifiestan el vivo deseo de intensificar la vida religiosa contemplativa y les queda por ello profundamente reconocido. Al mismo tiempo ha dispuesto que la instancia sea transmitida a la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, para su debido estudio.

Aprovecho gustoso la oportunidad para asegurarle, Señor Cardenal, el testimonio de mi más atenta y devota estima en Cristo.

J. CARD. VILLOT

Emmo. y Rvdmo. Señor
Cardenal Raúl Silva Henríquez
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile
SANTIAGO.—

45 COMUNICADO DE MONSEÑOR CARLOS OVIEDO,
SECRETARIO GENERAL DE LA CECH, SOBRE LA
AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA A UN GRUPO DE OBISPOS⁴².
Santiago, 20 de octubre de 1972.

COMUNICADO

1. Un grupo de Obispos de Chile se ha reunido en Santiago, para ocuparse con seriedad y realismo de la situación actual que vive el país y que desde algunos días a esta parte ha entrado en una fase crítica que es de dominio público.

2. Reflexionando a la luz de la Fe en Jesucristo, los Sres. Obispos han dado diversos pasos en servicio del bien común de la nación, especialmente frente a algunas personas que tienen responsabilidad en la presente situación. Así, dos Sres. Obispos acudieron a la audiencia que el día 18 del presente el Primer Mandatario concedió a diversos Ministros de cultos religiosos, para conocer las informaciones que él quería exponerles.

3. Hoy día, contando con la presencia del Sr. Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de Chile (por ausencia del Sr. Cardenal), los mismos Sres. Obispos solicitaron y obtuvieron del Sr. Presidente de la República una audiencia para expresarle algunas preocupaciones y esperanzas sobre la hora actual. La audiencia, realizada a mediodía de hoy en La Moneda, fue muy cordial y en ella Su Excelencia oyó con interés las expresiones de los Sres. Obispos y les reiteró sus altos propósitos de servicio del bien común al pueblo de Chile.

4. Participaron en esta reunión los Sres. Arzobispos Manuel Sánchez, de Concepción; Emilio Tagle, de Valparaíso; y los Sres. Obispos José Manuel Santos, de Valdivia, y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal; Bernardino Piñera, de Temuco; Carlos Oviedo, Auxiliar de Concepción y Secretario de la Conferencia Episcopal; Sergio Contreras, de Ancud; Ramón Salas, de Arica; Jorge Hourton, de Puerto Montt; Ismael Errázuriz, Auxiliar de Santiago, acompañado de Mons. Sergio Valech, Vicario General de Santiago.

Santiago, 20 de octubre de 1972

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

46 "PEDIMOS UN ESPIRITU CONSTRUCTIVO Y FRATERNAL"⁴³. Exhortación de los Obispos de Chile. Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 21 de octubre de 1972.

1. En medio de las múltiples declaraciones y pronunciamientos de diversas instituciones políticas y gremiales, los Obispos de Chile pedimos a los chilenos que se den un instante para escuchar nuestra voz inspirada solamente en el Evangelio y en el amor patrio.

2. Más allá de los conflictos gremiales hay una confrontación sorda de grandes sectores de la población que podría desembocar en una lucha de imprevisibles consecuencias o en el aplastamiento y la exclusión de uno de esos sectores. Hay que hacer todo para evitarlo.

3. Nuestros contactos con personas de todas las tendencias y con nuestros propios fieles nos han llevado al convencimiento de que una gran mayoría del pueblo chileno está de acuerdo:

a) en que se mantenga la continuidad constitucional, el respeto y la obediencia a la autoridad legítima y la plena vigencia de la ley, aplicada a todos por igual;

b) en que se continúe el proceso de cambios tendiente a liberar a los pobres de cualquier situación de injusticia o de miseria, y a establecer la igualdad entre todos los chilenos y la participación de todos ellos en todos los niveles de la vida de la comunidad;

c) en expresar inquietud por la situación económica del país que ha generado escasez y carestía para todos —si bien compensadas en mayor o menor grado para algunos sectores— y para muchos otros una gran angustia sobre su porvenir;

d) en que se den condiciones favorables a la paz, que hagan posible la cooperación de todas las personas de buena voluntad en el proceso que vive el país;

e) en manifestar respeto a las Fuerzas Armadas y Carabineros y reconocimiento por la forma abnegada con que actúan en la delicada situación presente; y

f) en desear que la próxima consulta electoral de marzo de 1973 se desarrolle en el clima democrático y con la absoluta libertad de expresión a que estamos habituados, y que sirva de pauta al Gobierno para orientar su política.

4. Nosotros hacemos nuestras estas aspiraciones y pedimos a quienes tienen la responsabilidad de conducir la situación actual que las tomen en cuenta en su afán de encontrar la solución pacífica a la crisis que estamos viviendo.

5. A los cristianos, cualquiera que sea el campo en que militan, les pedimos que den testimonio de un espíritu responsable y cuerdo, constructivo y fraternal.

Y a todos los creyentes les pedimos que rueguen con nosotros al Padre, fuente de toda justicia y de toda reconciliación, que deje caer, como un rocío, sobre nuestra Patria inquieta, la serenidad y la paz.

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ JOSE MANUEL SANTOS A.
Obispo de Valdivia y Presidente a.i.
de la Conferencia Episcopal de Chile.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA.
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, 21 de octubre de 1972

47 "LA PAZ ES POSIBLE". Mensaje de Navidad del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Santiago, 24 de diciembre de 1972.

Hermanos:

1. Nuestro mensaje de Navidad se reducirá este año a una simple súplica: "Señor, ayuda a Chile a encontrar la paz".

2. Hay una paz que imponen los poderosos. Esa paz no la quiere Chile. No es la paz de Cristo.

Se puede lograr la paz aceptando con resignación la injusticia. Esa paz tampoco la quiere Chile. No es la paz de Cristo.

3. No hay paz si no hay justicia: justicia en todo, en la distribución de los bienes materiales sin duda, pero también en darnos el uno al otro el respeto, la participación y la igualdad que nos corresponden.

4. El Santo Padre en su Mensaje para el 1º de enero de 1973 no nos dice: la paz es necesaria, la paz es conveniente. Eso ya lo sabemos. Nos dice: "La paz es posible".

Nosotros decimos con él: ¡la paz en Chile es posible!

5. Siempre pensamos que la paz depende de los demás. Nos creemos pacíficos y estimamos que los culpables de la falta de paz son los demás. Pero no es así.

6. El primer responsable de la falta de paz es uno mismo.

Empecemos por nuestro propio hogar: ¿vivo en paz con los míos? ¿les doy paz? ¿creo en mi casa un clima de paz? Y con mis amigos, mis compañeros de trabajo, mis vecinos, los conocidos y los mismos desconocidos: ¿soy hombre de paz?

7. Todo el que insulta, grita, pelea, sin necesidad, es enemigo de la paz. El que quiere a la gente, el que ayuda, el que participa, el que

busca arreglo, el que es capaz de conversar con el que piensa de otro modo, ése es el hombre de paz, ésa es la mujer de paz.

8. No es que importe lo mismo el error y la verdad, el bien y el mal. No es que no se deba luchar por la justicia. Pero una cosa es tener adversarios o contendores y otra cosa es tener enemigos. Una cosa es luchar y otra cosa es odiar.

El que odia es el enemigo de la paz, el responsable de que no haya paz. Es también la primera víctima de la falta de paz.

9. Vamos a vivir dos meses de intensa lucha cívica. Lucha legítima y saludable. Lucha que es fundamentalmente por el bien del país y de su pueblo.

10. Todo el que lucha limpiamente, con amor, será un hombre de paz.

El que lucha con odio, el que use la mentira, el engaño, la calumnia, la procacidad, el insulto, la amenaza, la violencia, ése será el peor enemigo de Chile, el enemigo de la paz.

11. La paz es el fruto de la amistad y de la reconciliación con los hombres y con Dios. Los cristianos debemos buscar en esta Navidad esa reconciliación. Nos ayudarán la lectura del Evangelio —los relatos del Nacimiento del Señor—; la oración en privado y en las asambleas de los fieles, particularmente la Asamblea Eucarística, los sacramentos. Nos ayudará a promover la caridad y la justicia entre los hermanos. Esto no lo podemos olvidar si queremos la paz.

12. Pedimos a todos nuestros fieles que en esta Navidad se reúnan en la Misa para escuchar lo que es mensaje de gozo y a la vez interpe-lación para nosotros: "Gloria a Dios en el cielo, paz a los hombres".

13. "¡Qué hermosos, por las montañas los pies de aquellos que anuncian y predicán la paz!" exclamaba el profeta Isaías (Isaías 52,7).

La Jerusalén de entonces necesitaba paz. El Chile de ahora necesita paz. Si todos los chilenos queremos esta paz, ella debe ser posible entre nosotros. Los chilenos de 1973 seremos constructores de la paz.

14. Jesús, cuya venida al mundo celebramos esta Noche, nos está diciendo: "Bienaventurados los que trabajan por la paz. Ellos serán llamados hijos de Dios" (Mateo 5,9).

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago y Presidente de
la Conferencia Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, 24 de diciembre de 1972.

48 "AMENSE UNOS A OTROS COMO YO LOS HE AMADO". MENSAJE DEL EPISCOPADO CHILENO EN ADHESION AL 40º CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE MELBOURNE⁴⁴. Santiago, 21 de febrero de 1973.

1.— Del 18 al 25 del presente, la Iglesia Católica está celebrando su 40º Congreso Eucarístico Internacional en la ciudad de Melbourne, Australia. Por petición expresa del Papa Paulo VI, dicho evento tiene como tema central de reflexión el "mandamiento nuevo" que Cristo nos dejó: "Amense, unos a otros como yo los he amado" (Juan 13,34). Católicos de los diversos continentes han peregrinado hasta Melbourne y allí, a la luz de este lema, tratan de profundizar en diversas dimensiones y exigencias del misterio eucarístico, como ser sus proyecciones ecuménicas, su relación con los problemas sociales y las urgentes necesidades de los países del "Tercer Mundo".

2.— A nosotros, los católicos de Chile, se nos ha invitado a unirnos a este acto. Estamos seguros que tal invitación contiene un llamado del Señor y deseamos responder a ella. Queremos hacerlo con nuestras oraciones y, especialmente, tratando de discernir el mensaje y las exigencias que Dios envía a través de él a nuestra Iglesia chilena, dados los cruciales momentos que vive nuestra patria.

3.— Estamos a escasos días de importantes elecciones. La contienda política se desarrolla en un clima violento y duro, y el apasionamiento amenaza con hacer perder a muchos cristianos la objetividad y serenidad de espíritu necesarias para valorar, a la luz de la fe, el sentido verdadero y profundo de lo que en Chile se está debatiendo hoy. Existe el riesgo de enfocar las cosas en una perspectiva egoísta y sectaria, encerrándose cada cual en el círculo de los intereses inmediatos y estrechos del propio grupo, partido o candidato. Semejante actitud conduce a postergar los auténticos intereses comunes de los chilenos y, al mismo tiempo, oscurece la meta hacia la cual los cristianos debiéramos impulsar incesantemente la historia y la naturaleza de los medios que el Señor nos pide emplear al servicio de dicha tarea. En estas circunstancias, el Congreso Eucarístico de Melbourne aparece como una luz clara y un apremiante llamado de alerta.

4.— Esa reunión de cristianos de diferentes países, raza y condición, que en Melbourne se juntan en torno a la mesa del Señor para compartir fraternalmente un mismo Pan, se nos ofrece como el signo vivo de la vocación de la humanidad. Dios nos creó y a través de su Hijo Jesucristo nos ha convocado para ser un gran pueblo de hermanos: de hermanos capaces de sentarse a una misma mesa para compartirlo todo entre sí, tal como el Señor comparte con nosotros todo lo que El

es y posee: su Cuerpo y su Sangre, su Padre y su Reino. Pero Cristo no limita esta entrega de sí a la Cena eucarística. Así también nuestros hermanos de Melbourne nos recuerdan —a través del lema y de los temas de reflexión escogidos para su Congreso— que nuestra fraternidad cristiana no puede reducirse a los instantes en que nos congregamos en torno al altar. La Eucaristía exige proyectarse en nuestra vida diaria. Ningún cristiano puede, sin incurrir en una farsa hipócrita, sentirse hermano de otro al compartir el Pan del Señor, si no busca compartir con ellos, con igual amor, el pan de cada día, y si no lucha denodadamente para que las relaciones de trabajo entre los hombres —de las cuales depende ese pan— lleguen a estar realmente impregnadas por aquella misma fraternidad que en torno al altar proclamamos. Cada chileno que participe en la Cena del Señor y que sinceramente desee amar a los demás como El nos amó, debe considerar como urgente tarea suya el promover todos aquellos cambios sociales que aseguren, en torno a la mesa común de los chilenos, un espíritu fraternal de amor y justicia, de igualdad y respeto mutuo. Cada vez que celebramos la Eucaristía deberíamos renovar ese compromiso, y con esa luz debería cada uno fijar su posición y su actitud personal frente a las próximas elecciones. Esa es nuestra verdadera meta: el esfuerzo por convertir nuestra fraternidad en torno al altar en auténtica fraternidad de la vida y del trabajo.

5.— Otra cosa importante nos recuerda también el Congreso de Melbourne: que a esa comunidad de amor fraternal sólo puede llegarse por caminos de amor, por los caminos de Cristo. Es falso que mediante el odio y la violencia pueda construirse una sociedad mejor, porque toda sociedad permanece para siempre fatalmente marcada por el espíritu que le dio origen. Es falso que primero debamos hacer la revolución para que **más tarde** pueda venir el amor: porque si no estamos haciendo una revolución de amor no estamos trabajando con Jesucristo. Es falso que el odio pueda llegar —bajo ninguna condición— a ser moralmente legítimo: porque **“todo** el que odia a su hermano (es decir, cualquiera, sin distinción de motivos ni de circunstancias) es un esesino y ningún esesino tiene la vida eterna en él” (1 Juan 3.15). Es falso, también, que el fin justifique los medios y que sea lícito deformar la verdad para apoyar mejor una causa que se cree justa: porque el amor nos exige respetar el inalienable derecho a conocer la verdad que posee cada conciencia humana. Cristo no vino a exigir sangre ajena sino a darnos generosamente la suya, en la Cruz y en la vida Eucarística donde El renueva su entrega. Cristo vino a traernos la vida, el amor, la verdad, el perdón, la reconciliación y la paz: éstos fueron sus caminos y sus medios de lucha. Quien no los use, quien —en medio de la contienda política— haya llegado a pensar que existen otros medios mejores y más eficaces, sepa que no está amando como

Cristo nos amó a nosotros, que no tiene derecho a participar en la Cena del Señor ni a entrar en su Reino, y que tampoco nunca podrá —yendo por otros caminos— construir sobre la tierra la nueva humanidad que el Señor desea. Esta es la advertencia que el Congreso Eucarístico de Melbourne nos hace.

6.— Finalmente, invitamos a todos los católicos de Chile a unirse al Congreso Eucarístico Internacional frecuentando nosotros mismos la Eucaristía, con las disposiciones que el Señor nos pone. Hagámoslo teniendo presente la recomendación de San Pablo: “Examine cada uno su conciencia y coma entonces el Pan y beba del Cáliz. Porque quien come y bebe sin fijarse que se trata del Cuerpo del Señor, come y bebe su propio castigo” (I Cor. 11,28-29). Revisemos nuestro corazón y veamos hasta qué punto estamos luchando sinceramente por proyectar hacia la vida de Chile esa fraternidad que en cada Eucaristía celebramos. Purifiquemos nuestro interior de toda sombra de odio. Rectifiquemos las metas hacia las cuales tendemos y los medios que estamos usando para alcanzarlas. Y, alimentándonos con el Cuerpo y la Sangre del Señor, pidámosle su fuerza para amarnos unos a otros como El nos amó y poder así, algún día, hacer de Chile y del Mundo una familia de hermanos que compartan unidos su pan.

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

Santiago, 21 de febrero de 1973.

49 DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO DE CHILE SOBRE LA ESCUELA NA- CIONAL UNIFICADA⁴⁵. Santiago, 27 de marzo de 1973.

1.— Un atento estudio del “Informe sobre Escuela Nacional Unificada, Santiago, febrero 1973”; los datos que tenemos acerca de la forma cómo ha sido discutido hasta ahora a lo largo del país; y la comprensible sensibilidad de la Iglesia en todo lo que toca a la educación, nos lleva a hacer la siguiente Declaración.

2.— El **Informe** tiene, sin lugar a dudas, aspèctos positivos que apoyamos sin vacilar. Destacamos dos: el primero, la incorporación de todos los chilenos a un proceso educacional que no discrimina a nadie por su capacidad económica, su condición social o su posición ideológica, y ofrece a todos las mismas opciones de acuerdo a sus diversas capacidades. El segundo, la integración de estudio y trabajo; y la valorización del trabajo físico, como uno de los elementos que contribuyen al pleno desarrollo del hombre y al desarrollo económico y progreso social de la comunidad.

También vemos elementos positivos en la integración al proceso educativo de todas las edades de la vida, respetando el insustituible valor educativo del propio hogar.

3.— Por muy pluralista que se proclama el **informe**, no vemos destacados en parte alguna los valores humanos y cristianos que forman parte del patrimonio espiritual de Chile, y a los que adhiere un altísimo porcentaje de los estudiantes y de los padres de familia chilenos.

4.— Los Obispos no podemos dejar de insistir en estos valores “humanistas” como son: el respeto al hombre y, en particular, al niño; la libertad de la cultura, la búsqueda de la verdad, y el espíritu crítico y las condiciones reales de su ejercicio; el equilibrio entre los valores materiales que apuntan a la producción y los valores espirituales que contribuyen a la plena realización del hombre, incluyendo entre ellos la posibilidad real de la Fe y de la vida conforme a la Fe.

5.— En cambio, se da por establecido que el país acepta, en forma mayoritaria, un planteamiento que se declara “socialista, humanista, pluralista”, y revolucionario, en circunstancias de que una parte considerable del país se manifiesta en desacuerdo, o con este planteamiento en sí mismo, o con la forma como se le quiere llevar a la práctica.

6.— En cuanto al procedimiento con que se quiere implantar en Chile la Escuela Nacional Unificada nos llaman la atención dos hechos.

Se invita, por una parte, a una amplia participación de la comunidad en el debate sobre la educación; y, por otra, se restringe ese mismo debate en la práctica a un mínimo y en ocasiones se le excluye, y se insiste en que el proyecto de la ENU se llevará a ejecución de todos modos y en plazos ya rígidamente fijados.

El **Informe** presenta, además, dificultades prácticas —a la educación particular, entre otras— y, sin embargo, se insiste en su aplicación inmediata, como si todos los problemas suscitados pudiesen resolverse sobre la marcha.

Ante estos dos hechos las palabras imposición e improvisación vienen a la mente aun sin quererlo.

7.— Debemos creer en la sana intención que anima al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Educación, con quienes hemos conversado cordialmente y a quienes hemos pedido **que se postergue la aplicación de este plan de la ENU**, para permitir un amplio debate nacional, serio y constructivo, verdaderamente democrático y pluralista, en que participen —plenamente sin limitaciones y sin apremios— los padres de familia y también los directores y profesores de colegios fiscales y particulares, los alumnos según edad, y todos los organismos nacionales preocupados del destino de Chile.

8.— Un plan de reforma radical del sistema educacional en Chile deberá tener en cuenta, antes que nada, a los padres de familia, a quienes asiste el deber irrenunciable de la educación de sus hijos, y a quienes hay que darles la posibilidad real de ejercer ese derecho y de cumplir ese deber.

La declaración de los Derechos Humanos de la ONU, firmada también por Chile, dice textualmente: “Los padres de familia son los primeros y principales educadores de sus hijos. Tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrán de recibir”.

9.— Este mismo plan exige tener una gran claridad en sus fundamentos y en sus objetivos, que deberán corresponder a los puntos de vista y exigencias de la comunidad nacional entera; no de un grupo político determinado, por importante y bien intencionado que sea.

Las personas pasan y los documentos quedan. Siempre hay que pensar en la posibilidad de que otros los usen o los apliquen con un criterio diferente de quienes los redactaron, si el texto mismo no tiene perfecta claridad y precisión.

10.— Veremos, por otra parte, con agrado que se presente el Proyecto de Ley, ya previamente conversado entre el Episcopado chileno —después de haber consultado los organismos respectivos— y representantes del Gobierno sobre el Consejo Nacional de la Educación Particular, que regula en forma que nos parece de mutuo respeto y colaboración, las relaciones entre la Educación particular y el Estado chileno.

11.— Dejamos expresamente constancia de que nuestra intervención en este debate se funda exclusivamente en deberes inherentes a nuestro carácter de Obispos y apóstoles de Jesucristo y trasciende toda posición política partidista. Respetamos a los políticos y a los partidos, pero no nos identificamos con ninguno de ellos y no deseamos que se

nos presente como partidarios o adversarios en ese terreno, sino exclusivamente preocupados del presente y futuro de la Iglesia y de los chilenos.

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, 27 de marzo de 1973

50 COMUNICADO DE MONS. CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH, EN ADHESION AL PBRO. SR. RAUL HASBUN⁴⁶. Santiago, 27 de marzo de 1973.

1.— La violencia, en sus más extremas expresiones, ha ido en progresivo aumento en los últimos años en Chile, a pesar de que todos los sectores políticos y ciudadanos repudian esta situación.

2.— El Episcopado chileno, en repetidas ocasiones y en varios de sus últimos documentos, ha deplorado esta escalada de la violencia y ha exhortado a los católicos y a todos los hombres de buena voluntad a hacer un esfuerzo por lograr un ambiente de fraternidad, de respeto, de justicia y de esperanza entre todos los habitantes de Chile. Esta es una grande e ineludible tarea nacional.

3.— Han dolido particularmente a los Obispos de Chile las persistentes injurias y ataques personales que, desde hace algún tiempo, está sufriendo el Pbro. Sr. Raúl Hasbún. Junto con rechazar y deplorar estas injurias y ofensas a este sacerdote, los Obispos le expresan públicamente su comprensión, afecto y estima. Y reiteran a todos los ciudadanos de buena voluntad la necesidad de una convivencia de respeto y de justicia, capaz de tutelar la dignidad de la persona humana, aun en medio de las diferencias existentes en una sociedad pluralista como la nuestra.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, 27 de marzo de 1973.

51 DECLARACION DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO SOBRE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA⁴⁷. Punta de Tralca, 11 de abril de 1973.

1.— Los Obispos de Chile reiteramos la declaración del Comité Permanente sobre la ENU y respaldamos la gestión del Sr. Cardenal ante el Presidente de la República para conseguir postergar la aplicación de la ENU.

2.— Declaramos claramente que nos oponemos al fondo del proyecto por su contenido que no respeta valores humanos y cristianos fundamentales, sin perjuicio de sus méritos pedagógicos en discusión.

3.— Invitamos a los Centros de Alumnos, Profesores y Padres de Familia a estudiar la doctrina de la Iglesia sobre la Educación para aportar positivamente a este debate, para lo cual estamos preparando un documento de trabajo.

4.— Agradecemos al Sr. Ministro de Educación su decisión de postergar la implantación de la ENU y esperamos que las autoridades intermedias actuarán en consonancia con ella para evitar confusiones perjudiciales.

LOS OBISPOS DE CHILE

Punta de Tralca, 11 de abril de 1973.

52 CARTA DE MONS. CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH, AL SR. JORGE TAPIA VALDES, MINISTRO DE EDUCACION, SOBRE LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA⁴⁸. Punta de Tralca, 11 de abril de 1973.

Punta de Tralca, 11 de abril de 1973

Señor
Jorge Tapia Valdés
Ministro de Educación
PRESENTE.—

Señor Ministro:

Los Obispos de Chile reunidos en Asamblea Plenaria queremos agradecerle la atención que Ud. ha prestado a nuestra solicitud de ampliar y alargar el debate en torno al proyecto de Escuela Nacional Unificada.

Dentro de un breve plazo entregaremos un documento en que expresaremos más detalladamente nuestros puntos de vista al respecto, como una contribución a este debate.

Dejamos bien en claro que nuestra preocupación no se refiere exclusivamente, ni principalmente, a la educación particular católica, sino a todo el proceso educacional del país.

Por eso hemos instruido a nuestros colegios en el sentido que, mientras siga el debate, no deberán introducir modificaciones en el régimen actual.

No ocultamos que el proyecto de ENU nos merece graves reservas, pese a sus aspectos positivos, por su orientación filosófica expresa o subyacente, la que no podemos compartir.

Contribuiremos con todo nuestro empeño para que el debate sea constructivo y respetuoso,

LOS OBISPOS DE CHILE

por los Obispos de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Gabinete del Ministro
CHILE

Santiago, 12 de abril de 1973

Excmo. Señor Cardenal
Raúl Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Asamblea Episcopal
PRESENTE.—

Excmo. Señor Cardenal:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle la decisión oficial del Gobierno de acoger la petición de S. E. formulara, en nombre de la Iglesia Católica, al Sr. Presidente de la República en el sentido de que se ampliaran los plazos para la discusión del proyecto sobre Escuela Nacional Unificada, a fin de hacer posible un debate amplio, democrático y constructivo de dicha iniciativa.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle nuestra voluntad de recibir el aporte positivo que los Obispos de Chile exigen de los cristianos, para así poder establecer un sistema educacional adecuado a las necesidades actuales y futuras del pueblo.

Nunca el Gobierno se ha cerrado al diálogo ni ha rehuido la confrontación de ideas, características propias de una sociedad pluralista. En tal sentido, el proyecto sobre Escuela Nacional Unificada puede y debe ser discutido por todos los organismos representativos de la comunidad nacional, no sólo en lo referente a sus formas o métodos de aplicación, sino también en cuanto al fondo mismo. Sólo nos interesa defender las ideas centrales que informan la Escuela Nacional Unificada y que apuntan al establecimiento de un sistema educacional abierto, flexible, que combine el trabajo teórico y el estudio con el trabajo práctico, que haga posible una educación permanente y creadora con igualdad de posibilidades para todos los chilenos.

Nos preocupa que los Obispos, según se desprende de su última declaración pública, consideren que la Escuela Nacional Unificada "no respeta valores humanos y cristianos fundamentales", pues así fuese no cabe duda que el proyecto debería sufrir modificaciones substanciales. Sin embargo, el Gobierno considera que la Escuela Nacional Unificada, por el contrario, hace posible la puesta en práctica de dichos valores. Sobre este punto en especial estamos prontos a escuchar los planteamientos de la Iglesia Católica.

He propuesto personalmente al Consejo Nacional de Educación la elaboración de un método de discusión que garantice un debate sereno y constructivo en el cual puedan expresarse libremente todos los puntos de vista y manifestarse todas las opiniones. El Consejo Nacional de Educación ha encomendado este trabajo a una comisión, la que deberá evacuar su informe a la brevedad posible.

Por último, creo conveniente reiterarle, Sr. Cardenal, el propósito del Gobierno, del Ministro que suscribe, de todos y cada uno de los funcionarios de esta repartición pública, de transformar profundamente el actual sistema educacional respetando la libertad de conciencia y el pluralismo ideológico, a fin de lograr una educación liberadora a través de la cual el hombre pueda reconocerse a sí mismo y a sus semejantes en una sociedad donde no existe la opresión de unos sobre otros. No puede escapar a su consideración que sustentan al Gobierno fuerzas políticas con diversas orientaciones ideológicas, marxistas, racionalistas y cristianos, lo cual es una garantía más de que no buscamos el adoctrinamiento de los jóvenes. Desgraciadamente, se ha desatado en el país una campaña de prensa que utiliza los métodos más innobles para manipular la conciencia de los ciudadanos en aquello que les es más querido: la suerte y el destino de sus hijos. Es preciso superar este clima que sólo favorece a quienes buscan por todos los

medios, anular la racionalidad del debate democrático, detener el proceso de cambios y sumir al país en el oscurantismo.

En la seguridad de que S. E. comprenderá nuestra intención y buen propósito, se despide atenta y respetuosamente,

JORGE TAPIA VALDES
Ministro de Educación Pública

53 CARTA DE ADHESION AL PBRO. SR. RAUL HASBUN.
ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO. Punta de
Tralca, 11 de abril de 1973.

Punta de Tralca, 11 de abril de 1973

Sr. Pbro.
Raúl Hasbún
Santiago.

Querido Raúl:

Te hemos manifestado ya nuestra adhesión ante los ataques de que has sido víctima en los últimos tiempos. Ha sido la expresión de nuestra amistad y aprecio a un sacerdote, que podrá ser vehemente, pero que ha sido siempre un servidor de la Iglesia, leal y dedicado, en quien tenemos plena confianza.

Si volvemos a escribirte es porque nos ha causado verdadero asombro el artículo publicado en "El Siglo", el domingo 1º de abril, y luego en varios otros diarios, por el poeta Pablo Neruda.

Primero por la acusación que contiene: tu "largo brazo negro" habría "torturado" y "ajusticiado" a "un obrero anónimo" —cuyos nombres y apellidos da por lo demás: Jorge Tomás Henríquez González—, la víctima de los sucesos de Concepción, que habría sido "asfiado con espantosa lentitud" por orden tuya, "su verdugo", desde Santiago.

Rara vez en Chile se ha lanzado semejante infamia contra un sacerdote, o contra persona alguna. El Sr. Neruda, que cita tantas frases evangélicas, debería recordar otra más: "No juzguéis, y no seréis juzgados".

Nosotros lamentamos la muerte de un hermano nuestro; esto lo hace toda persona decente. Pero otra cosa es aprovechar un cadáver para acusar de asesino, con incalificable ligereza, a un sacerdote a quien se quiere destruir.

No podemos concebir que un Premio Nobel de Literatura, respetado y admirado por todos los chilenos, y también por nosotros, se rebaje a tal tipo de diatribas.

Cierto es que en el apasionamiento del conflicto ha habido excesos de lenguaje por ambos lados, y no aprobamos cada una de las cosas que se han dicho. Pero tú no has acusado a nadie de "asesino".

En nombre del "aire que ha removido a la Iglesia desde Juan XXIII", de la "serena sabiduría" que se le reconoce a "nuestro Cardenal chileno" y de "la fe de los creyentes", como dice el propio Neruda, recordamos que el fundamento de toda humana convivencia es el respeto al hombre y a la verdad.

"Bienaventurados seréis cuando os maldigan y digan, con mentira, toda suerté de mal contra vosotros, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos" (Mt. 5,11).

No podemos ofrecerte un mejor consuelo.

Por los Obispos de Chile,

† CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

54 COMISION JURIDICA DEL EPISCOPADO. COMUNICADO DE MONS. CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH. Santiago, 16 de abril de 1973.

Santiago, 16 de abril de 1973

A los señores Ordinarios de Antofagasta, La Serena, Rancagua, Concepción, Valdivia, Santiago, Valparaíso y Puerto Montt y a los señores Provisores de dichos Tribunales.

La Conferencia episcopal de Chile, reunida en Asamblea Plenaria, acordó en su XIV sesión del día 10 del presente, constituir una especial Comisión episcopal, según las facultades del **motu proprio** "Causas matrimoniales" de 28 de marzo de 1971.

Para este efecto fueron designados —sin explicitar el plazo del nombramiento, es decir, regirá hasta que no sea expresamente revocado o innovado— el Sr. Cardenal Mons. Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago; Mons. Alejandro Durán, Obispo de Rancagua y Mons. Carlos Oviedo, Obispo Auxiliar de Concepción y Secretario General de la CECH.

Ponemos en su conocimiento este nombramiento para los fines indicados en el citado **motu proprio**.

En el Señor,

† CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

55 ORIENTACIONES PASTORALES V. ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO⁴⁹. Punta de Tralca, abril de 1973. Ediciones Paulinas. (Santiago). pp. 38.

56 MENSAJE DE RESURRECCION DE LOS OBISPOS DE CHILE. PASCUA DE RESURRECCION, 1973.

¡Cristo ha resucitado!

Cristo murió un Viernes Santo y con su muerte pasó lo viejo: el viejo egoísmo del hombre que se **endiosa** y no quiere aceptar un Dios Padre suyo; que se **endiosa** y no quiere reconocer en cada hombre un hermano igual a él; que se **endiosa** y quiere disponer de la tierra y de todos los bienes para su propio goce y el de los que son sus amigos.

Cristo ha resucitado al tercer día, y con su Resurrección se manifiesta un hombre nuevo.

- **el hombre** que alcanza su grandeza de hombre, porque obedece a Dios, su Padre, hasta la muerte de cruz y de El recibe un poder divino superior a todo poder para liberar al hombre de su pecado y de toda opresión;
- **el hombre** que entrega su vida por todos y así inicia en la tierra la verdadera fraternidad y solidaridad;
- **el hombre** que resucita y tiene por tarea renovar y hacer crecer la creación entera para el bien del hombre, en especial de los pobres.

Sólo Jesucristo resucitado puede renovar al hombre y hacer nacer el nuevo hombre, cristiano, participándonos su propia vida de resucitado.

Este nace, no de la carne o de la sangre, ni es fruto de un método científico, ni de una nueva pedagogía. Nace de la fe en Jesucristo resucitado y de las aguas del bautismo y del Espíritu Santo.

Sólo Cristo nos manifiesta la imagen de Dios en su Evangelio, para hacernos vivir como hijos obedientes de Dios, en alegre y confiada esperanza.

Sólo Cristo y su Evangelio nos enseñan a descubrir en cada hombre a nuestro hermano por quien debemos estar dispuestos a dar la vida como El.

Sólo el Evangelio de Jesús nos revela que la naturaleza es la obra de Dios creador y que a nosotros nos encomienda la tarea de transformarla con nuestro trabajo y hacerla servir al bien de todos, con cuidado preferencial de los más pobres.

Después de mirar a Jesucristo resucitado como el centro de nues-

tra fe cristiana, miremos el rostro de nuestra patria con la luz y la mirada del Evangelio de Jesús.

¿Cómo se presenta el rostro de Chile?

El rostro de nuestra patria nos parece un rostro humano lleno de luces y sombras; nos parece el rostro de un pueblo que tiene grandes virtudes, que abraza grandes esperanzas, y que a la vez se ve martirizado por grandes temores, por dolorosos contrastes y desilusiones: las envidias, los odios, las luchas que la desangran, las pasiones desatadas que la acosan, ponen en el rostro de nuestra patria, la corona de espinas, los golpes, los salivazos que también han desfigurado el rostro de Cristo.

Vemos con inmensa aflicción y pena, que en la prensa diaria con grandes titulares se invita a la violencia, a la desconfianza, a la enemistad.

Vemos que en el mundo del trabajo, en vez del entendimiento y la cooperación entre hermanos, prevalece una lucha de clases cargada de odios y de violencia.

Vemos que la juventud, que anhela vivir los nobles ideales de justicia y fraternidad, es utilizada por unos y otros y es lanzada a la misma lucha de odios y violencia que viven los adultos.

Vemos que en los grandes debates públicos en vez de buscarse honestamente la verdad y las soluciones que hagan posible la convivencia y mejoren realmente la vida social, se trata a toda costa de desprestigiar a los adversarios con la mentira y la injuria imposibilitando escuchar la voz del pueblo y oír sus legítimos anhelos.

En el servicio público y en el comercio vemos que el desabastecimiento y el mercado negro hacen cada vez más difícil la vida de los ciudadanos y, particularmente, de los más pobres.

El libertinaje, la pornografía, el aumento desmedido de la criminalidad sexual, junto con hacernos constatar una especie de escapismo ante la realidad, nos hacen temer la pérdida de las mejores energías del pueblo y la depravación de la juventud.

¿Es que los cristianos de Chile que somos la inmensa mayoría del país hemos olvidado el gran mandamiento de amar? ¿Es que no sabemos sobreponernos a los propagadores del odio, de la mentira, de la injusticia, de la lujuria, de la avaricia?

No es posible que el grande e inmenso anhelo de cambios mejores que vive en el corazón de la gran mayoría de los chilenos, para hacer una patria más humana, más justa, más abierta a todos sus hijos en igualdad de posibilidades, se frustre por todos estos grandes pecados personales y colectivos, y el anhelo de justicia social desemboque en otro modelo de sociedad injusta y tiránica, que nada resuelva y que sólo haga pasar el poder de un grupo minoritario a otro.

Cristo no se encuentra en esas sombras; Cristo no está en la men-

tira, el odio, la violencia, la lujuria, o el amor desmedido al dinero.

Nadie, ni políticos ni periodistas, ni autoridades ni súbditos pueden emplear esos medios que sólo contribuirán a la crucifixión de nuestro pueblo, al doloroso calvario de nuestra patria.

¿Dónde está el verdadero rostro de Chile?

El rostro de Chile debe ser el rostro de Cristo. En primer lugar ese rostro se encuentra en el homenaje filial de cada uno, y de la comunidad, a Dios Padre. Ese rostro se encuentra en el trabajo responsable y asiduo de quienes tienen en sus manos la grandeza y el bienestar de todos los chilenos; en la eficiencia técnica y la honesta y sacrificada acción de los que administran las riquezas que constituyen el patrimonio de Chile. En los que respetan los derechos de los pobres, de los padres de familia, y de todos los habitantes de Chile, que desean tener una libre y responsable posibilidad de elección en el terreno social y político.

En los que no se sirven del Evangelio y de los valores religiosos para justificar y acreditar sus discutibles opciones políticas.

Cristo está también presente en la gran corriente de justicia social deseada por sectores cada vez más numerosos de chilenos; para que todos los chilenos participen en los bienes de este mundo; en el deseo y la posibilidad del mundo de los trabajadores de participar en la gestión de las empresas; en la mayor participación de la juventud en las grandes decisiones del país; en el avance del mundo campesino que cada día se hace más responsable, en la parte que le corresponde, del alimento de Chile, organizando con su inteligencia, con sus manos y sus propios dirigentes el trabajo del campo; en el gran deseo que anima a todos los chilenos de construir con dignidad la auténtica soberanía de Chile.

La tarea de los cristianos

Donde se encuentran valores auténticamente humanos, allí hay semillas del Evangelio. Y esos valores cuando han sido promovidos por una u otra ideología dejan de ser patrimonio exclusivo de un grupo. Pasan a ser patrimonio de toda la comunidad y por lo tanto, deben encontrar eco en los cristianos.

Es tarea de los mismos cristianos, recoger esos valores, integrarlos en el Evangelio de Cristo y trabajar en realizarlos. Trabajar llenos de una gran esperanza, con una presencia lúcida, inteligente, activa y constante en todo nivel de acción y de organización. Con un corazón lleno de fe en las promesas de Jesucristo y de amor sincero a sus hermanos.

¿Por qué la necesidad de esta presencia de los cristianos?

Porque creemos que un humanismo, o sea un desarrollo del hombre y de la comunidad, que se hace sin Dios se vuelve contra el hombre. Y porque al preocuparnos de los grandes intereses de Chile, pre-

tendemos por sobre todo, lo más grande que podemos desear: el advenimiento del Reino de Dios y la Salvación de todos los chilenos.

Cambiar el rostro de Chile no es tan difícil.

Cambiar su corazón, su mentalidad, sus costumbres, para hacerlo más abierto a Dios y al hombre, para que refleje la imagen viva de Jesucristo Resucitado, es tarea más lenta, más profunda. Es la gran tarea de la Iglesia y de todos los cristianos.

El sufrimiento de Chile nos anuncia algo nuevo: es el grano de trigo que muere para producir frutos, es la cruz que anuncia la Resurrección.

Debemos trabajar con amor, con fe, con esperanza, con abnegación, para que de esta hora dolorosa, junto con el Señor y con María, su Madre, hagamos surgir el nuevo rostro, el nuevo corazón, la nueva sonrisa de Chile.

LOS OBISPOS DE CHILE

Pascua de Resurrección 1973

57 ADHESION AL PAPA. DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO CON OCASION DE UNA PUBLICACION DE LA EMBAJADA DE ALBANIA EN SANTIAGO⁵⁰. Santiago, 3 de mayo de 1973.

La opinión pública mundial ha conocido recientemente noticias, divulgadas por fuentes responsables, según las cuales, la libertad religiosa estaría sufriendo graves atentados en la República de Albania.

Hubiéramos deseado un categórico desmentido de tales noticias que, de ser efectivas, retrotraen la civilización humana a etapas que todos creíamos y deseamos superadas.

Lamentablemente, publicaciones oficiales de la Embajada de Albania divulgadas en estos días, lejos de referirse al fondo de tan delicado problema, abundan en consideraciones falsas e injuriosas contra la persona del Santo Padre y la significación espiritual del Estado que El representa.

Los Obispos de Chile, unidos en comunión fraterna con el Sumo Pontífice, reiteramos nuestro leal afecto y solidaridad al Pastor que se ha ganado el respeto de la comunidad universal por su incansable dedicación a los hombres de todos los credos e ideologías. La imagen de humilde servicialidad e inagotable ofrecimiento que caracterizan al Papa Pablo VI, se yergue muy por encima de ataques burdos y marcados por el sello del fanatismo.

Rechazamos igualmente, con la misma energía, los conceptos falsos e injuriosos que procuran, una vez más, empañar la memoria de SS. Pío XII, y presentar a la Santa Sede como inductora o cómplice de crímenes que la Iglesia y la Humanidad condenan.

Interpretando el espíritu del Papa Pablo, invitamos a todos los creyentes a orar, con nosotros, por la Iglesia del Silencio, miembro privilegiado del Cristo que, aún hoy, sufre y agoniza por rescatar, para el hombre, el tesoro de su libertad de conciencia. Hacemos votos porque esa preciada libertad, de la que a nosotros nos es dado disfrutar, sea muy pronto patrimonio seguro e indisputado de toda la comunidad humana.

Por los Obispos de Chile,

† RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

† CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción y
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, 3 de mayo de 1973

58 "SOLO CON AMOR SE ES CAPAZ DE CONSTRUIR UN PAIS". CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SANTIAGO⁵⁰. Santiago, 1º de junio de 1973.

Luego de la reunión ordinaria del mes de junio, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago, que comprende las Diócesis de Santiago, Valparaíso, Linares, Rancagua, San Felipe y Talca, han dado a la publicidad una Carta Pastoral sobre la situación actual del país:

Los Obispos de la Zona Central de Chile, al reflexionar sobre la situación de nuestra patria, sentimos la urgencia de dirigirnos a los católicos de nuestras diócesis.

Partimos de un hecho fundamental: Chile es un país que está en un fuerte proceso de cambios. Nuestra reflexión y nuestra palabra la situamos y expresamos en la perspectiva de nuestra fe cristiana y no en el nivel de las ciencias humanas.

Cambios habrá siempre. Es nuestra condición humana buscar la meta definitiva, prometida ya por Cristo: la resurrección final, cuando El venga. El hombre siempre buscará un modelo de sociedad más justo y verdadero, porque lleva en su corazón la inquietud del Dios creador: "poseerás la tierra"; y, creyente o no, sentirá el mandato de Cristo a hacerla más fraternal, porque "este es mi mandamiento: que se amen unos a otros como Yo los he amado".

Este es el plan positivo de Dios. Cada paso del cambio debiera conducir efectivamente a una vida más justa, más llena de amor fra-

terno, en la medida que sea orientado por el Evangelio de Cristo. Hay cambios que toman una dirección equivocada cuando son inspirados por concepciones materialistas o no toman en cuenta la complejidad del hombre, que es fuerza y debilidad, bondad y maldad, mezcla de gracia y pecado.

En esta perspectiva queremos decir una palabra sobre nuestra situación en Chile.

Estamos preocupados por la marcha del país, por el desarrollo de los acontecimientos. Nos duele ver las largas colas de chilenos, —los millones de horas que se pierden cada semana—, sufriendo la humillación de vivir en esas condiciones. Parece un país azotado por la guerra.

Nos preocupa el mercado negro, desatado por la inmoralidad de quienes negocian en forma injusta con los alimentos y otros productos esenciales.

No aprobamos, por principio, el éxodo de profesionales. El país debe encontrar caminos realistas y verdaderos para evitar esta sangría. Es deber moral de todo chileno permanecer en la tierra que lo vio nacer y le proporcionó su profesión.

Nos preocupa que los medios de comunicación no sean veraces y sobre todo que inciten al odio. Al destruir la verdad y el amor faltan a sus deberes fundamentales, son inmorales.

Contemplamos, con angustia, la inflación que nos invade en forma creciente de día en día y la crisis de nuestra economía.

En estos días presenciamos el problema de los mineros del cobre de El Teniente, con las implicaciones que tiene en la vida sindical, en la marcha de la economía. Condenamos la violencia que crece en este conflicto laboral y pensamos en los sufrimientos que habrían podido evitarse.

Entendemos que el mal está más allá de las palabras, y que no bastan consejos de bondad. Sabemos que el papel de la Iglesia no es dar soluciones técnicas, pero queremos aportar algunas reflexiones que pueden iluminar la situación que vivimos, sin pretender decirlo todo.

I. Es falsa la división del país entre socialistas y capitalistas.

Socialismo y Capitalismo son dos expresiones ideológicas que se han convertido en símbolo. Querer reducir todo el problema chileno a estas dos palabras es una simplificación que no se ajusta a la verdad. La realidad es mucho más compleja que los símbolos y sistemas, porque los hombres somos mucho más que una palabra.

Vivimos realidades mezcladas con mitos, con utopías, y no basta repetir una palabra para creer que todo está solucionado.

Hasta ahora en Chile la palabra socialismo representa un sistema bastante indeterminado. Y tampoco es posible dar el nombre de capitalismo a todo lo existente hoy día.

No puede estructurarse la sociedad partiendo del principio que somos un conjunto de enemigos. La paz no vendrá del dominio de un grupo sobre otro. El bien de la sociedad requiere el aporte y la colaboración de todos y el pleno reconocimiento de todos los derechos. Lo exige la justicia; y sólo sobre la justicia puede cimentarse la paz.

Pedimos buscar más lo que nos reúne y no lo que divide. Nos parece necesario servir más a los hombres concretos, con nombres y con rostros, antes que jugar con definiciones o palabras. Valen más los hombres que los sistemas; importan más las personas que las ideologías. Las ideologías dividen; la historia, la sangre, la lengua común, el amor humano y la tarea semejante que los chilenos tenemos hoy deben ayudarnos a formar una familia. Nuestra palabra no tiene otro objetivo ni otra esperanza que la de ayudar a mirarnos como iguales, como hermanos. No merecemos vivir en la angustia, la incertidumbre, el odio o la venganza.

II. La idolatría del poder.

La lucha por el poder, la estrategia por poseerlo, afianzarlo o recuperarlo, aparecen como metas de la vida humana, especialmente en la política.

Ya no importa el precio que se pague: el poder constituye el ídolo y el espejismo para muchos. Olvidamos lo que dice la fe: la vida de toda persona es sagrada. Todo hombre es mi hermano.

El poder fácilmente puede corromper el corazón de quienes lo tienen. La Historia lo demuestra. Quien adora el poder termina cazado en su propia trampa.

Nos preocupa la tendencia al estatismo absoluto, sin la adecuada participación.

El poder sólo es un medio para el bien común. Más que poderosos se requieren servidores. Cristo nunca ambicionó el poder. Insistió siempre en que El venía a servir: "Quien desee ser al mayor entre vosotros sea el servidor" (Marcos 10,48).

La idolatría del poder lleva necesariamente a la quiebra de los valores morales a la ambigüedad entre lo que es moral, o inmoral. El principio de Maquiavelo, "el fin justifica los medios", está siempre latente en el corazón del hombre.

La Iglesia siempre ha denunciado el totalitarismo. Bajo ese nombre se esconde cualquier sistema total y absoluto, basado generalmente en ideologías que pueden ser muy diferentes y a veces antagónicas y que no tolera ningún contrapeso, ninguna crítica, ninguna fuerza de equilibrio.

Recordemos las palabras de Cristo: "No se puede servir a dos señores". Es imposible servir a Dios y al dinero. No se puede servir a Dios e idolatrar al poder.

Todos tenemos culpa y tenemos pecado. Pecamos por acción, y mucho más por omisión. Hay cobardías. Hay silencios culpables. Debemos dár pasos de sinceridad y de verdad.

III. El aporte original de los cristianos.

Nuestra meta es construir el Reino de Dios. Es edificar la Iglesia al servicio de los hombres y de la sociedad en que vivimos. Eso solamente se puede conseguir con el Evangelio, en una conversión del corazón y en una fidelidad siempre mayor al espíritu de Cristo. Hacer todo esto es apasionante y justifica nuestra vida. También es tarea ardua, difícil y conflictiva, porque el corazón humano es así.

Decimos: no, a la mentira; no, a la prepotencia; no, al odio. Como los apóstoles, nosotros hemos creído en el Amor. Y éste siempre produce sinceridad, justicia, misericordia, fraternidad.

El camino cristiano es el único: lo creemos el mejor, porque pasa por el corazón del hombre para transformar las estructuras.

Queremos comprender la impaciencia de quienes buscan caminos aparentemente más eficaces para mejorar el país; pero, en definitiva, el único camino realmente liberador pasa por los criterios y la mentalidad de Jesucristo. Por eso la Iglesia ha denunciado los errores y los males tanto del capitalismo como los del marxismo.

Lo que realmente convence es la integridad de la vida, el ser consecuente con lo que se cree y con lo que se es.

El mejor aporte que la Iglesia puede dar al país es entregarle cristianos amantes de la verdad y de la justicia. Es formar cristianos que luchan por la construcción de la paz. Ese es nuestro problema: somos poco cristianos y tal vez excesivamente verbalistas.

Se acerca la fiesta de Pentecostés. Para quienes creemos en la acción del Espíritu Santo será la oportunidad de pedirle a Dios que repita el milagro de ese día. Los hombres que hablaban idioma diferentes lograron entenderse y superar las distancias. El amor los hizo acercarse. Sólo con amor se es capaz de construir un país.

La Virgen estaba presente en Pentecostés. Ella es la Madre de la Iglesia. Ha sido la Madre de nuestra Patria, desde sus comienzos por voluntad de nuestros próceres. Ella nos ayudará a superar la difícil situación de nuestro Chile. Es nuestro mensaje, nuestro ferviente deseo, nuestra oración.

Santiago, 1º de junio de 1973.

Raúl Cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago; Emilio Tagle, Arzobispo de Valparaíso; Augusto Salinas, Obispo de Linares; Alejandro Durán, Obispo de Rancagua; Enrique Alvear, Obispo de San Felipe;

Raúl Silva Silva, Obispo Titular de Eudossiadé; Carlos González, Obispo de Talca; Fernando Ariztía, Obispo Auxiliar de Santiago; Ismael Errázuriz, Obispo Auxiliar de Santiago.

59 EL MOMENTO ACTUAL DE LA EDUCACION EN CHILE. DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL DEBATE NACIONAL DE EDUCACION. CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE⁵². Santiago, 1º de junio de 1973.

60 EXHORTACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO PARA LA RECONCILIACION, COMO TEMA DEL AÑO SANTO, Santiago, Pentecostés de 1973.

1.— En este Domingo de Pentecostés, en que la comunidad eclesial recuerda gozosa el acontecimiento que le diera origen; su Santidad el Papa Pablo VI proclamará en Roma —de manera oficial y para la Iglesia entera— el comienzo de un gran movimiento espiritual: la preparación de un nuevo Año Santo, que culminará en Roma, en 1975. Los Años Santos fueron instituidos para festejar los jubileos de la Redención y, de acuerdo a una tradición que se remonta al 1300, se celebran en la Iglesia cada 25 años. Significan siempre un tiempo de profundización en la vida cristiana, en que Dios bendice a su pueblo con especiales gracias. Esta vez, el Santo Padre ha insistido en que su celebración no acentuará tanto las manifestaciones externas sino la interioridad del espíritu. Asimismo, ha precisado cuál debería ser este espíritu: un espíritu de conversión evangélica y penitencia que conduzca a una efectiva reconciliación, en Cristo Jesús, con nuestro Padre Dios y con nuestros hermanos: reconciliación dentro de la Iglesia Católica, y en las relaciones de ella con las otras Iglesias; reconciliación de todos los hombres dentro de la sociedad, por encima de cualquier diferencia de clase, de raza, de nación, de grado de desarrollo económico, social, cultural; reconciliación como camino a la unidad que se realiza en Cristo, restaurador de todas las cosas de la tierra, unificador de los espíritus mediante el sacrificio de su Sangre, fuente inagotable de vida y salvación.

2.— El Santo Padre nos invita, a partir de hoy, a preparar este Año Santo en cada Iglesia local, tanto nacional como diocesana. ¿Y qué llamado podríamos nosotros acoger con mayor júbilo y esperanza que un llamado a la reconciliación en la fe? Tal vez nunca en su historia ha sentido nuestra Iglesia chilena tan en carne viva la necesidad de reconciliación. Siempre hemos sabido que el pecado, bajo cualquiera de sus formas, constituye un rechazo al amor y origina una ruptura profunda en las relaciones del hombre con Dios y con sus semejantes. Pero nunca habíamos sentido tan terriblemente real y cercana su presencia como en

los momentos que actualmente vive Chile. El odio entre hermanos —es decir, el pecado en su más directa y brutal desnudez— se proclama hoy, de diversas maneras, por método y principio, como el único camino capaz de conducirnos a una sociedad más justa.

Nos urge liberar a Chile cuanto antes de este torbellino fratricida. No será el aplastamiento ni la eliminación de un bando por otro lo que nos traerá la paz y la reconciliación. Estas sólo pueden nacer del amor. Y no hay en el universo fuerza capaz de engendrar un amor más poderoso y de obrar una reconciliación más profunda que la fe en Jesucristo. “Porque El es nuestra paz: El, que de los dos pueblos hizo uno, derribando la enemistad que los separaba como un muro . . . para crear en sí mismo, de los dos, un solo Hombre Nuevo, haciendo la paz y reconciliando con Dios a ambos en un solo Cuerpo, dando muerte en sí mismo a la Enemistad por medio de la Cruz” (Efesios 2,14-16).

3.— Ha sido teniendo presente todo esto y una anterior decisión de la Conferencia episcopal que los Obispos de Chile han decidido hacer de este año un “Año de la fe”. Así nos prepararemos a la celebración del Año Santo y cultivaremos en nosotros el espíritu de reconciliación que el Santo Padre nos pide y que Chile tanto necesita: cultivando y fortaleciendo lo que es su principio y raíz, **la fe en Jesucristo**. No podemos marchar hacia una verdadera reconciliación en el amor sin una visión de la realidad —de Dios, de los hombres, de la historia— que nos exija tal reconciliación. Tampoco podemos alcanzarla, sin contar con una fuerza más que humana dentro de nosotros. Una y otra cosa nos las proporciona la fe.

4.— Una reconciliación profunda y universal entre los hombres sólo es posible en Cristo Jesús. El nos hace hermanos porque nos hace hijos de Dios, “pues por El unos y otros tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu” (Efesios 2,18). No puede haber verdadera y sólida fraternidad si no nos reconocemos, en común, hijos del “Padre de Nuestro Señor Jesucristo, de quien procede toda familia, tanto en los cielos como en la tierra” (Efesios 3,14-15). Sin Dios, cualquier intento de fraternidad o de humanismo permanece vacilante, mutilado y trunco, y termina siempre volviéndose contra el hombre. Por eso, todo auténtico esfuerzo de reconciliación humana debe comenzar por nuestra reconciliación personal y comunitaria con Jesucristo y su Padre. A ello quisiéramos que nos conduzca, en primer lugar, este “Año de la fe”. La fe debe hacernos descubrir el rostro de un Dios de amor, presente en la vida y la historia, que nos llama en cada instante a la reconciliación con su corazón. El Dios de los cristianos es un Dios cercano, que nos habla y nos encuentra a través de cada acontecimiento concreto y de cada quehacer, pero que no se confunde con el mundo ni con ninguna causa humana, pues siempre permanece “Padre”, situa-

do por encima de todos los grupos y valores parciales, invitándonos continuamente a trascenderlos, y a apoyar en El —el único Absoluto verdadero— la unidad que buscamos. Hacia ese Dios queremos crecer en este año, a El queremos convertirnos.

5.— Sin embargo, la fe no consiste en un simple conocimiento intelectual, en “saber” cómo es el Dios que anunció Jesucristo y en qué consiste el plan de amor que El tiene para con los hombres. La fe es una **vida** nueva que supone **fuerzas** nuevas, fuerzas que nacen del contacto íntimo y personal con el Espíritu de Jesús. Sólo este Espíritu es capaz de renovar el corazón del hombre, convirtiéndolo en un corazón de hijo, capaz de llamar “Padre mío” a Dios (Romanos 8,15), y en un corazón de hermano, capaz de llamar también “¡Hermanos!” a todos los hombres. Sólo una fe vital, fruto de la unión al Espíritu Santo, podrá obrar aquella reconciliación profunda y universal que anhelamos. Por eso queremos que este “Año de la fe” no sea solamente un año de “reflexión” acerca de “ideas” cristianas: debe ser, antes que nada, un año de revitalización interior de nuestra Iglesia en el **Espíritu** del Señor Jesús, en ese mismo Espíritu que derramándose sobre la comunidad apostólica el día de Pentecostés, la convirtió en signo e instrumento de la unión y reconciliación de los hombres con Dios y del género humano entre sí. Con el “Año de la fe”, queremos implorar para nuestra Iglesia chilena un nuevo milagro de Pentecostés, que nos renueve en la Fuerza del Espíritu Santo, que nos una y transforme en su Fuego, para poder así unir y transformar al mundo que nos rodea. Ese será el primer y gran servicio que prestaremos a Chile este Año: revitalizarnos en nuestras energías originales de Iglesia, “porque si la sal se desvirtúa . . . ya no sirve para nada” (Mateo 5,13) y una Iglesia sin fe viva no tiene nada que aportar a la historia.

6.— Oportunamente informará cada Obispo en su diócesis acerca del programa concreto a través del cual se desarrollará este “Año de la fe” según ya fue acordado en la Asamblea Plenaria del Episcopado. Incluirá actividades a nivel nacional, diocesano, parroquial, de movimientos apostólicos y comunidades de base, y no sólo ofrecerá material de reflexión, cursos y jornadas de estudio, sino también retiros, encuentros de oración, celebraciones litúrgicas, peregrinaciones y cuanto pueda contribuir a que la presencia del Espíritu de Jesús se haga más intensa en cada uno de nosotros y en todo el pueblo cristiano. Quiera la Virgen María, que en el Cenáculo de Jerusalén imploró el Espíritu Santo para los Apóstoles, implorar ahora para nosotros el milagro de este nuevo Pentecostés. Tal vez el hecho de encaminarnos hacia la consagración definitiva y solemne de su Santuario Nacional de Maipú, en 1974, sea un signo y una promesa de las abundantes bendiciones con que la Sma. Virgen se dispone a regalarnos. Esto nos alienta a pedirle

que Ella, a quien nuestro pueblo ya proclama como su Madre y Reina, se muestre también para Chile como la gran Educadora de la fe.

p. Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Chile.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la CECH.

Santiago, Pentecostés 1973

61 "LA PAZ DE CHILE TIENE UN PRECIO". EXHORTACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO DE CHILE. FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN⁵³. 1973.

1.— Hablamos en una hora dramática para Chile. Lo hacemos por ser fieles a Cristo y a nuestra patria. Hablamos en nuestra condición de Obispos de la Iglesia Católica, porque creemos tener una obligación especial de hacer un llamado extremo para evitar una lucha armada entre chilenos. No representamos ninguna posición política, ningún interés de grupo, sólo nos mueve el bienestar de Chile y tratar de impedir que se pisotee la sangre de Cristo en una guerra fratricida.

2.— Todos los chilenos estamos preocupados por insistentes noticias de que se están armando las poblaciones civiles y que existe el peligro de una guerra civil. La peor desgracia que puede ocurrir a un país, y esto todos lo sabemos, es una guerra civil. No sólo por su secuela de muerte y de miseria. Sino por el envenenamiento del alma nacional por el odio y el rencor que hace muy difícil la reconstrucción ulterior. Tenemos que hacer todo lo posible para evitarlo.

3.— Desde el Gobierno y la Oposición se levantan voces para pedir cordura y concordia. Cabe a ellos y a todos los que representan probar con hechos la seriedad de esas palabras.

4.— La paz de Chile tiene un precio, necesita que todos cambiemos de actitud. Faltan hechos de justicia. La injusticia lleva a la violencia. La justicia puesta en práctica produce las condiciones de paz y todos debemos crear esas condiciones.

5.— Entre nosotros perduran muchas formas de privilegios y aparecen otros nuevos, eso lo hemos denunciado los Obispos en diferentes

ocasiones. Debemos buscar una forma chilena, original, creadora de establecer la fraternidad nacional que nos transforme en una sociedad moderna y progresista. Debemos inventar, según el genio nacional, según el alma de Chile, una forma de justicia para que los más pobres, los más débiles tengan todo lo que la tierra puede proporcionarles para ser más plenamente hombres, y así descubran mejor su vocación y su dignidad de hijos de Dios. ¡Justicia para emprender los cambios justos que nos otorguen la paz!

6.— La gran mayoría de los chilenos tenemos hambre y sed de justicia: la voluntad de realizar urgentes y profundos cambios sociales, con diversas concepciones ideológicas, la encontramos en millares de hermanos nuestros, que intuitivamente, u organizados en frentes sociales o políticos, de Gobierno o de Oposición, anhelan un Chile nuevo, construido en el respeto a cada ser humano.

A estos grupos políticos o sociales, les imploramos que den los pasos necesarios para crear las condiciones de un diálogo que haga posible un entendimiento. Diálogo que para ser fructífero, requiere que se verifique en la verdad, que se diga toda la verdad, que haya sinceridad para proclamar las intenciones reales, que se desarmen los espíritus y las manos.

7.— Un gran consenso nacional para lograr la paz y realizar las transformaciones sociales, es necesario. Para ello, es preciso que renuncie cada uno a la prepotencia de querer convertir la propia verdad social como solución única. Este será el único camino para obtener la reconciliación de los chilenos, y para que el dinamismo del pueblo, fraternalmente concientizado y organizado, se ponga al servicio de la justicia, y no de la violencia y la destrucción.

8.— Por lo tanto, pedimos a los dirigentes políticos y altos responsables de la patria que agoten el diálogo entre ellos. Tenemos confianza, en el encuentro cara a cara entre chilenos, en el intercambio de posiciones, en la capacidad de comprender al otro, y de encontrar puntos de coincidencia y líneas de convergencia.

9.— Sugerimos una tregua. Los políticos saben cómo realizar este anhelo de tregua; no es una solución pero da tiempo para encontrarla. Esto permitiría buscar con más calma soluciones duraderas, basadas no en la exclusión de un grupo o de otro, sino en la justa valorización de lo legítimo y de lo positivo que hay en uno u otro bando, y de las posiciones que cuentan con la adhesión de la gran mayoría de los chilenos.

10.— Porque tenemos fe, pedimos oraciones para que Dios ayude a los chilenos a ver claro y obrar rectamente en el momento actual.

La Virgen del Carmen inspiró a los Padres de la Patria cuando luchaban por la Independencia. ¿De qué nos serviría lo que ellos ganaron tan duramente si ahora asesinamos la nación? Que María como Estrella de Esperanza, ilumine nuestras conciencias, e interceda ante su Hijo Divino, para que recobremos la paz y cambiemos las sombras de la noche en las primeras luces de una alborada.

11.— Por esto declaramos el próximo domingo 22 de julio como “Día de Oración por la paz de Chile”. E invitamos a todos los católicos a las Misas que se celebrarán en las catedrales e iglesias a lo largo de todo el país para pedir por esa intención al Padre de Misericordia.

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, fiesta de la Sma. Virgen del Carmen

“POR LA PAZ DE CHILE”

Padre de misericordia
míranos reunidos en tu Hijo Jesucristo,
con la aflicción de nuestra patria.
Perdónanos por cada vez
que fuimos violentos con el hermano.
Líbranos, Señor, del odio
del egoísmo y del rencor.
Por la intercesión de María,
Nuestra Señora del Carmen,
impide la lucha fratricida
entre tus hijos de Chile.
Danos tu Espíritu Santo
para que ilumine las conciencias,
y nos dé la fuerza para construir
con veracidad, justicia y amor
una gran nación de hermanos. AMEN.

62 DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO SOBRE LA SITUACION DEL PAIS⁵⁴. Santiago, 13 de septiembre de 1973.

1.— Consta al país que los Obispos hicimos cuanto estuvo de nuestra parte por que se mantuviera Chile dentro de la Constitución y de la Ley y se evitara cualquier desenlace violento como el que ha tenido nuestra crisis institucional. Desenlace que los miembros de la Junta de Gobierno han sido los primeros en lamentar.

2.— Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas —sangre de civiles y sangre de soldados—, y las lágrimas de tantas mujeres y niños.

Pedimos respeto por los caídos en la lucha y, en primer lugar, por el que fue hasta el martes 11 de septiembre, Presidente de la República.

3.— Pedimos moderación frente a los vencidos. Que no haya innecesarias represalias. Que se tome en cuenta el sincero idealismo que inspiró a muchos de los que hoy han sido derrotados. Que se acabe el odio, que vuelva la hora de la reconciliación.

4.— Confiamos que los adelantos logrados en Gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina, no volverán atrás y, por el contrario, se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional.

5.— Confiando en el patriotismo y el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país, tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen a llevar a cabo esta tarea, y sobre todo, con humildad y con fervor, pedimos a Dios que los ayude.

6.— La cordura y el patriotismo de los chilenos, unidos a la tradición de democracia y de humanismo de nuestras Fuerzas Armadas, permitirán que Chile pueda volver muy luego a la normalidad institucional, como lo han prometido los mismos integrantes de la Junta de Gobierno y reiniciar su camino de progreso en la Paz.

El Comité Permanente

† CARD. RAUL SILVA HENRIQUEZ, Presidente; † JOSE MANUEL SANTOS ASCARZA, Obispo de Valdivia; † OROZIMBO FUENZALIDA, Obispo de Los Angeles; † BERNARDINO PINERA CARVALLO, Obispo de Temuco; † SERGIO CONTRERAS NAVIA, Secretario ad hoc del C. P.

Santiago, 13 de septiembre de 1973

63 COMUNICADO DE MONS. CARLOS OVIEDO, SECRETARIO GENERAL DE LA CECH, SOBRE LA VISITA DEL COMITE PERMANENTE A LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO⁵⁵. Santiago, 28 de septiembre de 1973.

El Comité Permanente del Episcopado —en representación de los Obispos de Chile— ha visitado a la Honorable Junta de Gobierno para expresarle sus sentimientos de respeto y aprecio por las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile y agradecerles las deferencias que han tenido con los Obispos las nuevas autoridades a lo largo de todo el país.

Al mismo tiempo el Comité Permanente ha ofrecido su colaboración en la obra de reconstrucción del país y en particular en la tarea de la pacificación de los espíritus y en todo lo que significa afianzar y desarrollar las conquistas sociales de los trabajadores.

Finalmente, los Obispos expresaron el deseo de la Iglesia en colaborar en el desarrollo espiritual y material de Chile, dentro de su campo y con la autonomía que le es propia en la predicación auténtica del Mensaje evangélico, dándose a todos sin distinción de grupos.

† CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, 28 de septiembre de 1973

64 ACUERDOS PASTORALES SOBRE MOVIMIENTOS APOSTOLICOS. COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO⁵⁵. Santiago, 1º de octubre de 1973.

El Comité Permanente del Episcopado en su sesión del día 29 de septiembre último, tomó los siguientes acuerdos sobre los movimientos apostólicos:

1.— Los dirigentes nacionales y diocesanos deben obtener —si ya no lo tuvieran— un documento que les acredite por los organismos nacionales y los Obispos diocesanos, respectivamente, la cualificación de su nombramiento, con la individualización del movimiento apostólico que dirigen y el período de tiempo de duración en el cargo.

2.— Para su trabajo apostólico los movimientos usen prevalentemente como documentos las Sagradas Escrituras y los documentos del magisterio eclesiástico.

3.— En cuanto a reuniones, Mons. Sergio Contreras ha recomendado a los movimientos nacionales que las suspendan por ahora. Los Sres. Obispos darán a este respecto las mejores normas prudentiales.

4.— Los canales de comunicación de los movimientos apostólicos deben pasar necesariamente por el propio Obispo diocesano y los movimientos rurales y obreros tienen además las respectivas Comisiones pastorales que preside Mons. Sergio Contreras.

5.— Debe tenerse muy presente que en las actuales circunstancias es muy posible que algunos quieran usar los movimientos apostólicos o los grupos de Iglesia como refugio para actividades políticas. Se debe usar de gran discernimiento ante esta posible instrumentalización.

6.— Mons. B. Piñera entregará a mediados de Octubre los 30 temas de reflexión para la Acción Nacional de Educación en la Fe, que pueden ser utilizados especialmente durante el Mes de María.

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la CECH.

Santiago, 1º de octubre de 1973.

65 FE CRISTIANA Y ACTUACION POLITICA⁵⁷. Conferencia episcopal de Chile. Santiago, agosto de 1973. Publicación hecha el 16 de octubre de 1973.

I n t r o d u c c i ó n

En la Asamblea Plenaria ordinaria del Episcopado del 6 al 11 de abril de este año, celebrada en Punta de Tralca, después de una profunda y amplia reflexión teológico-pastoral sobre la orientación doctrinal y disciplinar del clero y de los religiosos, los Obispos llegaron a la siguiente decisión: "No puede un sacerdote y/o religioso(a) pertenecer a ese Movimiento ("Cristianos por el socialismo")". (Sesión XVI, 11 de abril de 1973, n. 139).

Se acordó, sin embargo, diferir la publicación de esa norma pastoral hasta no tener un texto de un documento doctrinal en que se explicara la fundamentación y perspectiva de la misma norma.

Dicho documento doctrinal fue trabajado —básicamente— en su

contenido medular, en sus líneas y orientaciones y, desde luego, en su parte normativa, en el mismo transcurso de la Asamblea Plenaria de Punta de Tralca. Allí quedó redactado un esquema del documento, que tuvo por primer título provisional "Preocupación por situación confusa acerca de la misión de la Iglesia en el mundo".

La Asamblea Plenaria del Episcopado delegó al Comité Permanente para redactar el texto definitivo de dicho documento y se dio un plazo para que todos los Sres. Obispos aportaran sugerencias y observaciones al primer esquema. En efecto, se recibieron varios y valiosos aportes que fueron incorporados al texto y el Comité Permanente se dedicó en los meses posteriores a proseguir la elaboración de dicho documento. En el método de trabajo, para redactar el documento, se estudió toda la literatura posible de conocer del Secretariado de "Cristianos por el Socialismo", de Santiago, y del grupo de Concepción —que editaba periódicamente un Boletín de Encuentros, Jornadas, etc. y de aquellos miembros más representativos de este grupo. Aunque no haya, después, en el texto una prolijidad exhaustiva de citas o de notas, han sido tenidos permanentemente en cuenta los contenidos de esos escritos.

La demora en llegar al texto final fue la prolija ponderación de todo el documento, ya que no se ignoraba que —a pesar de ser algo propio de la Conferencia episcopal chilena— él tendría indudablemente una repercusión latinoamericana. Existía, por tanto, como un compromiso y responsabilidad tácita frente a las demás Conferencias episcopales latinoamericanas.

Mientras tanto, como se había llegado a conocer que el Episcopado chileno preparaba este documento, se difundió la especie —que hasta figuró entre las informaciones de alguna agencia noticiosa latinoamericana— que el entonces Presidente de la República había hecho gestiones para que dicho documento no apareciera. La verdad es que tales gestiones nunca existieron. Y algunos políticos católicos militantes en partidos de izquierda, al conocer el fondo del contenido del documento, comprendieron perfectamente que se trataba de un texto doctrinal sobre la Iglesia y que no era un documento político. Efectivamente, la finalidad de este documento es clarificar y **terminar** ambigüedades respecto de la misión de la Iglesia.

El texto definitivo del documento estaba listo a mediados de agosto. Y aunque el Presidente y el Secretario de la Conferencia episcopal estaban autorizados por el Comité Permanente para hacer su publicación se prefirió esperar una lectura final en la próxima sesión del Comité. Dicha sesión debería tener lugar el 12 de septiembre.

La aprobación final del texto se hizo en la sesión del 13 de septiembre de este año, aportándose todavía algunas observaciones.

Las circunstancias, de público dominio, del 11 de septiembre, que cambiaron tan notoriamente la situación histórica de Chile, dejaron como

inactuales varios párrafos de este documento que se referían precisamente al contexto chileno de la primera mitad de 1973, cuando se elaboró su texto. Se resolvió, sin embargo, publicar el documento tal como estaba sin rehacerlo, ya que su parte doctrinal y disciplinar no sufría modificaciones por ello.

Finalmente, es conveniente destacar la coherencia de este documento "Fe cristiana y actuación política" con todos los anteriores documentos colectivos del Episcopado chileno, que tratan argumentos semejantes, desde aquél del 24 de septiembre de 1970 hasta ahora, y especialmente con los acuerdos de la Asamblea Plenaria ordinaria de Temuco (abril de 1971) y su correspondiente documento de trabajo "Evangelio, Política y Socialismo". La novedad del actual documento, sin embargo, está principalmente en que no es su centro una preocupación disciplinar, sino que va más profundamente a clarificar la misión de la Iglesia en el contexto histórico chileno.

Santiago, 16 de octubre de 1973.

† CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile.

**Conferencia Episcopal de Chile
Secretariado General**

Ref.: 363/1973.

Fe cristiana y actuación política

I. Introducción

Presiones políticas sobre la Iglesia.

1.— El país vive hoy un proceso de transformaciones sociales que, como es natural, no puede dejar indiferentes a los cristianos. Este proceso tiene hondas consecuencias morales y espirituales sobre la vida de los creyentes y de la Iglesia misma; y a la inversa, la maduración de la fe, al abrazar la totalidad de la existencia, se convierte en principio inspirador de las diversas opciones y compromisos político-sociales de los católicos. Los Obispos de Chile vemos, sin embargo, con creciente preocupación que, al calor del debate político nacional, determinados sectores pretenden asignar a la Iglesia tareas u obtener de Ella intervenciones o apoyos que no corresponden a su propia misión, y que aun la deforman en aspectos substanciales de la fe y la moral evangélica.

2.— Frente a esta presión y a su efecto desorientador sobre los creyentes, estimamos nuestro deber decir una palabra de claridad y tomar

medidas disciplinarias que salvaguarden la verdadera misión de la Iglesia y de su Jerarquía. Nos dirigimos, por eso, a los que son o desean ser hijos de la Iglesia; a quienes han crecido en Ella y pueden entender su lenguaje; a los que comparten nuestra solicitud por todos los hombres; y a nuestros hermanos colaboradores, los sacerdotes. Particularmente queremos referirnos al movimiento llamado "Cristianos por el socialismo", y también a los demás cristianos que, en forma consciente o inconsciente, utilizan la Iglesia y el Evangelio para defender sus propias opiniones e intereses políticos. Lo hacemos en respuesta a numerosas consultas que nos llegan de los fieles, y teniendo en consideración diversos documentos que se han hecho públicos en el ámbito nacional.

3.— El grupo arriba mencionado, reunido bajo el nombre cristiano, y dirigido por sacerdotes, asume posiciones tan definidas políticamente, que ya no se distingue de los partidos políticos o de las corrientes análogas de opinión y acción. Lo que sería legítimo en sí, al menos para los laicos, dentro de la libertad y el pluralismo que les es propio, si no fuera que el contenido de esa opción deja mucho que desear desde el punto de vista doctrinal y práctico. Además, este grupo erige su programa de acción en norma cristiana, como el programa que la propia Iglesia debería asumir si quiere permanecer fiel a su misión, con la consiguiente descalificación de los cristianos que no piensan como ellos o que sostienen opciones contrarias.

4.— Otros cristianos, al ver cuestionadas o en peligro ciertas instituciones o formas de vida tradicionales de la sociedad, que les parecían intangibles, urgen a la Iglesia a organizar la defensa de esas instituciones amenazadas, en nombre de la democracia, la libertad, la familia, la religión, etc., sin distinguir bastante entre los valores cristianos esenciales del orden social, y aquellas formas institucionales contingentes que no es misión de la Iglesia custodiar o defender, por más que los católicos puedan, en uso de su libertad personal, estimarlas mejores o aun necesarias dentro de los límites de la fe.

5.— Para evitar malentendidos, conviene repetir aquí lo que ya expresamos en el Documento de Trabajo **Evangelio, política y socialismo**: no negamos la posibilidad y la legitimidad de que católicos asuman posiciones de izquierda y militen en partidos de izquierda si lo hacen dentro de las condiciones que rigen el compromiso político de todo católico, sea cual fuere su posición (cf. 67). Si dedicamos atención preferente al movimiento señalado, más que a las desviaciones de signo contrario, es porque éstas últimas tienen un carácter político y no pretenden formular una nueva idea de la Iglesia y su relación con el mundo, cosa que ocurre programáticamente con los "Cristianos por el Socialismo", cuyo error doctrinal exige un esclarecimiento también explícito por parte de los Pastores.

6.— No es nuevo este intento de usar a la Iglesia como apoyo del orden temporal que se cree mejor o más legítimo, ni el afán de comprometerla orgánica y jerárquicamente con la propia posición política. Pero, puesto que hoy el fenómeno rebrota en distintas formas y con un carácter especialmente conflictivo y desorientador, por sus consecuencias doctrinales, queremos analizarlo con alguna detención. Al mismo tiempo queremos formular, al hilo de ese análisis y con el detalle que el asunto y las circunstancias requieren, ciertos principios generales para la actuación temporal de los cristianos.

7.— Nuestra voluntad es salir al paso de cualquier utilización indebida de la Iglesia en el dominio cívico. Afirmamos que los modos de pensar y actuar arriba mencionados desfiguran a la Iglesia y al Evangelio, oscurecen su universalidad —su catolicidad—, disminuyen su credibilidad, deforman su verdad y obstaculizan su verdadera acción. Detrás de estas tendencias se adivina el deseo, consciente o inconsciente, de manipular a la Iglesia y al Evangelio en función de intereses políticos precisos, y de hacer propaganda a favor de determinadas opciones temporales, utilizando el nombre del cristianismo en su servicio.

Misión de los laicos y misión de la Iglesia.

8.— No nos extraña que surjan esas polarizaciones. En su base hay aspectos verdaderos que tocan a la relación entre la Iglesia y el mundo. Estamos ya lejos de aquel prejuicio que circunscribía la fe a la intimidad privada de las conciencias, dejando la historia —la historia profana de las instituciones, leyes, regímenes— entregada a su libre curso temporal, sin posible contacto con la salvación personal. Tal cosa es imposible: no vivimos en el limbo. El destino del hombre —su destino eterno— se juega en el corazón de la vida social y política de los pueblos, que encierra siempre graves problemas morales. La Iglesia continúa en la tierra la misión de Cristo, “liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria, la opresión, en una palabra la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano” (Medellín, **Justicia**, 3), por más que esta misión sólo pueda alcanzar un resultado siempre imperfecto en la tierra. Hoy más que nunca, necesita la Iglesia juzgar de las doctrinas y situaciones sociales, y mover a sus fieles a la acción en el interior de todas las instituciones humanas.

9.— Comprendemos, entonces, que quienes han hecho suyo el anhelo salvador de Cristo, y por otra parte encarnan ese anhelo en determinada ideología o posición política, terminen por inferir que esa opción expresa cabalmente el Evangelio y es como consubstancial a la manifestación del mismo Cristo en el mundo; de tal modo que otras opciones distintas o contrarias les parezcan opuestas al propio Evangelio; y que

la universalidad de la misma Iglesia, que tolera y aun fomenta el pluralismo político en su interior, se les muestre como indefinición o prescindencia frente a los graves problemas actuales, o peor aún, como complicidad con determinados intereses temporales.

10.— Pero en esa impresión hay una inferencia indebida, cuyo error no podemos silenciar. Y es que esos católicos, al sentir el imperativo de determinada acción social o política, le atribuyen un carácter propio de la Iglesia corporativamente considerada, como si esa acción no pudiera ser suya, laical, personal, propia de ciudadanos cristianos, sino que debiera ser una empresa conjunta del Pueblo de Dios, fieles y sacerdotes y Jerarquía. Tal vez poco preparados laicalmente para conjugar el “yo”, buscan el amparo del “nosotros”, extendiendo ese plural no ya a los componentes de determinado grupo particular —lo que sería legítimo— sino a la íntegra comunidad eclesial. Confunden entonces la misión temporal de los laicos, que es justamente la de ordenar según el espíritu evangélico las cosas temporales, con la misión universal y sobrenatural de la Iglesia misma y de su Jerarquía, que no consiste en resolver cuestiones económicas, sociales, jurídicas, etc., sino en santificar, enseñar y regir, suministrando a los fieles aquellas energías renovadoras de la gracia que ellos proyectarán en su tarea ciudadana, por su cuenta y riesgo, con la libertad y responsabilidad personal que corresponde a los laicos.

11.— Pedimos, pues, que, a propósito de los asuntos temporales, se haga siempre esta elemental distinción entre la tarea ciudadana y secular de los laicos, y la actuación de la Iglesia misma y de su Jerarquía. El Concilio pide más todavía “distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan en nombre de la Iglesia, en comunión con sus Pastores” (*Gaudium et Spes*, 76). Tanto los Obispos y sacerdotes como los fieles todos, son parte viva y actuante del Pueblo de Dios; el Espíritu Santo ha sido derramado en los corazones de unos y otros, y hoy más que nunca se aprecia el valor santificante de la existencia laical en medio del mundo. Pero, de cara a las actividades temporales, los derechos y deberes de unos y otros son muy distintos. Los ciudadanos laicos actúan en su propio nombre, representándose sólo a sí mismos, con una preparación humana y unos méritos políticos, laborales, técnicos, etc., que no vienen de la Iglesia sino de su propio esfuerzo humano, y con unos títulos y derechos que ellos deben ganarse por sí mismos ante la sociedad, como cualquier otro ciudadano; actúan, al mismo tiempo, según su conciencia cristiana, ilustrada a la luz del Evangelio y de las enseñanzas sociales de la Iglesia, compromiso que ellos saben hacer suyo en forma igualmente laical, es decir, sin implicar en él a la Iglesia jerárquica o a los demás fieles.

12.— Por el contrario, quienes en la Iglesia actuamos “en nombre de Cristo, Cabeza de su Cuerpo Místico” —los Obispos y nuestros colaboradores, los sacerdotes— tenemos hacia los laicos el deber pastoral de conducirlos al encuentro del Señor “que es fuente de toda santidad”, de formarlos en la fe y en la proyección social de ésta; tarea sobrenatural que nos exige respetar su libertad en sus propios compromisos temporales, en lo que éstos tengan de opinables y contingentes. Somos los pastores de una Iglesia que no se identifica con civilización, cultura, régimen, ideología o partido alguno en este mundo (cf. *Gaudium et Spes*, n. 76). Por eso, nos situamos en una perspectiva distinta a las opciones particulares de los fieles, y sólo las juzgamos a la luz de los valores evangélicos, es decir, cuidando que se mantengan dentro de las exigencias de la fe y de la moral cristiana.

13.— Proceder de otra manera entraña un peligro para la Iglesia: convertirla en un elemento más del mundo, y no como Jesús quiere que sea: “Padre, ya no estoy en el mundo, pero ellos sí están en el mundo y yo voy a Ti... Cuida en tu nombre a los que me has dado para que sean uno como nosotros... No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del Maligno”. (Juan 17, 11-15). Ella vive para vincular a los hombres con el Dios vivo, Padre de Jesucristo, para incorporarlo vital y conscientemente a la Persona de Jesús, para transformarlos en templos del Espíritu Santo e instrumento de su acción en el mundo.

14.— Por eso, el Concilio nos dice: “La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Más aún, donde sea necesario, según las circunstancias de tiempo y de lugar, la misión de la Iglesia puede crear, mejor dicho, debe crear, obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados, como son, por ejemplo, las obras de misericordia u otras semejantes. La Iglesia reconoce, además, cuanto de bueno se halla en el actual dinamismo social: sobre todo la evolución hacia la unidad, el proceso de una sana socialización civil y económica. La promoción de la unidad concuerda con la misión íntima de la Iglesia, ya que ella es “en Cristo como sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano. Enseña así al mundo que la genuina unión social exterior procede de la unión de los espíritus y de los corazones, esto es, de la fe y de la caridad, que constituyen el fundamento indisoluble de su unidad en el Espíritu Santo. Las energías que la Iglesia puede comunicar a la actual sociedad humana radica en esa fe y en esa caridad aplicadas a la vida práctica”. (cf. *Gaudium et Spes*, N. 42).

15.— Pero así como en esta última tarea no debe la Iglesia arrogarse una responsabilidad o dirección que no le corresponde —pues ello atentaría contra la autonomía del orden temporal—, así tampoco es la ciencia humana o el deseo de los hombres quien determina la misión propia de la Iglesia, sino el mandato de Cristo, su Fundador. Y aunque no podemos pedir a los no creyentes que miren a la Iglesia con otros ojos que los del mundo, sí podemos rogarles que sepan y aprecien la manera como Ella se ve a sí misma; y podemos pedir, y, aún más, exigir a los creyentes, miembros de la Iglesia, que la contemplan con los ojos de la fe; que la miran no “según la carne” sino “en el Espíritu” (cf. II Cor 5,16; 1 Cor 2,13 - 3,1), no con la sabiduría del mundo, sino con la de Dios.

II. El grupo “Cristianos por el Socialismo”

16.— Hemos leído la mayor parte de los escritos publicados por este grupo (1). Su representatividad eclesial, y las formulaciones doctrinales que contienen, son muy diversas y desiguales. En ellos no se pretende hacer una exposición de la fe ni se manifiesta en forma sistemática una doctrina teológica. Hay muchos aspectos importantes de la fe cristiana que se omiten. El pensamiento que se refleja en ellos no está concluido. Las posiciones, los conceptos y el lenguaje son difusos e indeterminados. Las afirmaciones particulares se mezclan con enunciados universales sin mayor precisión, los sentimientos y reacciones emocionales se entretajan con las ideas de pretensión científica, y los planteamientos ligados a diversas ciencias —economía, sociología, historia— con principios que pertenecen a la fe. Existe una real indeterminación entre lo que se dice y lo que se deja sugerido en el lector; entre lo que se cree globalmente y lo que se opina en casos particulares; entre lo que se practica y lo que se escribe o predica. Muchos escritos se limitan a enfocar algún hecho singular, y dependen de situaciones momentáneas; en general, se trata de llamados a la acción concreta, dirigidos a los cristianos en cuanto tales. No obstante, hay actitudes de fondo que, dentro de su imprecisión, revelan ciertas líneas constantes de su planteamiento.

Inquietudes y aportes positivos

17.— Descubrimos en los documentos señalados diversos aspectos positivos, así como inquietudes e intuiciones que nos parece necesario valorar, aunque sólo sea por la mención breve de ellas. Representan gérmenes que nacen del Espíritu dado por Jesús, a la Iglesia, que siempre han estado presentes en ella, y que por eso quisiéramos desarrollar;

a) El llamado hacia una revisión de la tarea de la Iglesia, para evitar que se enfeude en determinadas formas sociales o instituciona-

les; para que, depurándose de intereses o del apego al prestigio humano, quede en libertad de ser Ella misma y de acudir a quienes más la necesitan.

b) La proyección de los cristianos hacia los problemas del mundo, en especial hacia los problemas de la justicia social y la transformación de la sociedad, en lucha contra la opresión y la miseria.

c) La sensibilidad estructural, y el vivo sentido de los condicionamientos económico-sociales de la vida moral y espiritual; la exigencia de superar estructuras que condicionan negativamente las costumbres y la mentalidad, y a la inversa, la necesidad de una expresión estructural de los deseos personales de justicia y caridad.

d) La vitalización de la teología a través de su encuentro abierto con los problemas históricos del presente; el impulso formador de nuevas categorías teológicas que hagan posible el encuentro con las ciencias contemporáneas.

e) El afán de una inserción real de la Iglesia en el mundo obrero y campesino; la necesidad de "predicar el Evangelio a los pobres" como uno de los signos de la llegada del Reino (cf. Lc 7,22), y a la inversa, la necesidad de que la Iglesia recoja la mentalidad y los valores de ese mundo en su propia expresión de la fe, la moral y la liturgia.

f) Y en general, la revisión crítica de todas las instituciones eclesíásticas, para que se sitúen de verdad en el espíritu de los pobres, de quienes es el Reino de los cielos.

Acusaciones injustas a la Iglesia

18.— Pero en estos documentos se va perfilando, cada vez con mayor claridad, una concepción deficiente de la Iglesia, que conduce a actuaciones eclesiales también defectuosas, y que debe ser descubierta y corregida, para evitar que estos sacerdotes consumen el falseamiento de las verdades más medulares de la fe, con el daño o el escándalo consiguiente de los fieles que les están confiados, o ante los cuales gozan de alguna credibilidad como sacerdotes.

19.— En la concepción que este grupo tiene de la Iglesia, constatamos una obsesiva exageración de lo político-social, con una fuerte tendencia a reducir todo el dinamismo eclesial a esa sola dimensión, lo que lleva a deformar incluso el papel temporal que ha cabido a la Iglesia en la historia. En los últimos documentos del Secretariado de "Cristianos por el socialismo", el punto de vista económico, social y político influye de tal manera en su concepción acerca de la Iglesia y del modo de insertarse y trabajar en su interior, que se nos hace difícil reconocer en esa imagen deformada su verdadera naturaleza sobrenatural y aun espiritual (2). En repetidas ocasiones (3), diversos voceros

de este grupo han afirmado que la Jerarquía, al sostener el carácter no político de su misión, la primacía de lo espiritual y la universalidad de los valores cristianos —entre ellos la caridad, la superación por la justicia del enfrentamiento entre las clases, la reconciliación y la paz—, estaría poniéndose al servicio de la ideología burguesa y de sus intereses de clase, y sería por tanto aliada y defensora de las estructuras opresivas del capitalismo.

20.— Tal vez porque muchos de quienes hablan así no conocen nuestra idiosincrasia, y no han vivido en Chile el quehacer de la Iglesia en su preocupación por los más pobres, olvidan injustamente o no están ni siquiera informados del rol de la Iglesia y de los cristianos en la historia social del país. Por recordar sólo algunos hechos: el movimiento sindical y el movimiento campesino, así como la educación y capacitación de estos sectores, han sido en buena medida el fruto de la acción de personas e instituciones de inspiración católica, que han contado con el pleno respaldo, animación y ayuda de la Iglesia. Se recordará también cómo, en el momento oportuno, la lucha de los campesinos por la posesión de la tierra tuvo una respuesta concreta de la Jerarquía, a través de la reforma agraria de las tierras de la Iglesia, en la modesta proporción que a aquélla correspondía. Por otra parte, legiones de católicos, movidos en nuestro país por las enseñanzas sociales de la Iglesia, se han empeñado y se empeñan en diversísimas tareas de justicia social, sin sentirse ni ser en modo alguno aliados de estructuras o sistemas de opresión. Y sobre todo y esencialmente, más allá del complejo y plural signo político de las proyecciones temporales de la fe, está el hecho innegable de la vasta obra pastoral que la Iglesia ha realizado y realiza en el mundo obrero y campesino, en el plano que le es propio, sin partidismos ni intereses creados, ni otro compromiso que la unión con Cristo Sumo y Eterno Sacerdote.

21.— El olvido o desconocimiento de estos hechos, así como la falta de ponderación en el juicio, conducen a los "Cristianos por el socialismo" a afirmaciones inaceptables e injuriosas, y todavía más lamentables por proceder de sacerdotes que están en el ejercicio de su ministerio. Explotan de esta manera una confianza y un cargo que sus superiores les han conferido para otros fines bien diversos. Comprobamos con sorpresa que, mientras se hacen estas acusaciones, por otra parte se profesa de palabra el deseo de mantenerse en comunión con la Jerarquía. Y con dolor las encontramos orquestadas por "cristianos" que las obtienen, según dicen, del "análisis científico de la realidad", "análisis que descubre los condicionamientos objetivos de las ideologizaciones religiosas".

22.— No es difícil adivinar la inspiración que está detrás de esos juicios: es el método marxista leninista de interpretación económica

de la historia, que reduce la vida religiosa de la humanidad a la condición de ideología refleja de la infraestructura económica y de las luchas de clases, y que descubre alienación y complicidad con los grupos sociales dominantes en toda instancia que se pretende apolítica, superior y común a los contrarios dialécticos —burguesía y proletariado— en lucha social. No somos nosotros los llamados a precisar hasta qué punto ese método puede aportar algunos elementos válidos a las ciencias sociales e históricas, y por tanto a la propia acción social y política. Pero ciertamente podemos afirmar que muchos de sus elementos y desde luego sus presupuestos esenciales —materialismo, dialéctica, ateísmo— no son de modo alguno científicos, ni pueden pretender la calidad de ciencia para descalificar el sentido espiritual y sobrenatural de la vida de la Iglesia. También podemos afirmar que esos presupuestos y conclusiones, de carácter formalmente filosófico e ideológico ya que no científico, son incompatibles y contrarios a los más elementales fundamentos de la fe católica, y no ajustan con la existencia de Dios, la libertad humana, la autonomía de los valores morales y espirituales, etc., como ha afirmado en reiteradas ocasiones el Magisterio de la Iglesia.

23.— Lamentamos, sobre todo, que un sacerdote de Cristo asuma ese método como científico e iluminador, como la llave del secreto de la historia —por más que practique sobre él imprecisas limitaciones o reservas mentales—, al precio de abdicar, en cambio, del fundamental sentido ético-religioso de la historia de la salvación. Si puede tener un sentido aceptable el intento de asumir desde una visión cristiana de la historia algunos elementos de ese método, nada semejante han conseguido estos sacerdotes, que por lo general no muestran, entre otras cosas, la preparación teológica, filosófica y científica para semejante tarea. Simplemente han tomado sin alteraciones los grandes rasgos del método marxista, y le han trasvasiado algunos restos de verdad cristiana, los que quedan después de haber aplicado a su manera ese mismo método a la fe católica.

24.— Ello significa que la adhesión a Cristo se hace relativa, es decir, se la condiciona por la mediación de un método interpuesto: se renuncia a comprender la historia, la lucha de clases y el propio marxismo con los ojos del Evangelio y con la luz incondicional de la fe; al revés, se comprende a Cristo —se lo reinterpreta— a partir de una instancia cultural humana que, surgida de premisas ateas, termina cuando menos deformándolo. Puestos a seguir el camino “científico” de ese método, no se ve por qué tal análisis deba detenerse en cierto límite, y considerar sólo algunas de las afirmaciones de la fe como “ideologizaciones burguesas”; si el presupuesto latente de ese método es la reducción de toda realidad religiosa a las condiciones de la infraestructura, su tendencia es el ateísmo, cuya sombra no podemos dejar de

entrever en los mencionados análisis, aún oculta tras las categorías del llamado "cristianismo post-religioso" y del "compromiso cristiano de liberación" (cada vez más temporal y aun material al que se quiere reducir la fe católica, el dogma y la moral de la Iglesia.

25.— Creemos que no es honesto, en tal caso, rehuir el dramático pero indispensable conflicto de conciencia que nace de la alternativa: "el que no está conmigo, está contra Mí, y el que no recoge conmigo, desparrama" (Mt. 12,30). Quisiéramos de todo corazón que esa alternativa se resolviera, tras la inevitable crisis de conciencia, en una adhesión plena y total a Cristo y a la Iglesia, repitiendo el encendido acto de fe de Pedro cuando, en un momento crítico, otros discípulos se marchan: "Señor, ¿dónde quien vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna, y nosotros creemos y sabemos que Tú eres el Santo de Dios" (Jn 6, 68-69). En esa esperanza urgimos a tales sacerdotes a una definición clara. Pero no podemos acompañarles con nuestra confianza pastoral en una situación ambigua e indefinida, por no decir contradictoria, como es la situación de quien evade la crisis de conciencia tras de una confusión doctrinal y moral que falsea los verdaderos términos de la alternativa.

26.— La Iglesia no ha esperado la aparición de una ideología revolucionaria en el siglo XIX para luchar, en todo tiempo, por los valores humanos y evangélicos, denunciar las idolatrías y las opresiones, preocuparse de los pobres y desvelarse por llevar la cultura, la asistencia y la luz de la fe a las gentes y pueblos más desamparados. El "análisis científico de la realidad" y la "praxis racional de la lucha de clases", cuando son asumidos por quienes se dicen cristianos, y en la medida en que esta asunción es posible, no debieran deformar su lealtad a la Iglesia, ni juzgar con evidente anacronismo e injusticia su papel incluso cultural y civilizador de veinte siglos; por no hablar de esa historia de santidad y heroísmo que Ella alberga hasta hoy como su tesoro máspreciado, y que queda aquí puesta en entredicho bajo la lacra de haber servido "objetivamente" a la clase dominante y sus intereses económicos.

27.— Ningún cristiano podría ya reconocer a su Madre la Iglesia en ese análisis. Nos resulta muy triste que tantos hijos educados en la fe de la Iglesia, por la aplicación inconsiderada de falaces razones ideológicas (cf. Col 2,8), deformen a sus propios ojos y a los ojos del mundo la imagen de su Madre, y terminen por repudiarla bajo la especie de amarla mejor, acusándola de prostituirse ante los ídolos del tiempo. No advierten que ellos mismos están hinchados de falsa ciencia y postrados ante nuevos dioses que no salvan. Nadie tiene derecho a seguir llamándose cristiano con honestidad, si hasta tal punto ha llegado a desvirtuar su propia fe.

La Iglesia y lo político

28.— Hay un aspecto de la cuestión que nos parece singularmente necesario clarificar en la opinión de los fieles. Se afirma con insistencia que la Iglesia no puede dejar de ser política; que, lo quiera o no, está favoreciendo a alguna de las partes en la lucha de clases que declararse apolítica sería para Ella una ingenuidad o, peor aún, una manera encubierta de apoyar el orden establecido.

A partir de esta consideración, es fácil llegar a reducir lo substancial de la Iglesia a su significación o influjo político, lo que llevaría, en el orden práctico, a condicionar todas sus acciones a la interpretación que de ellas pudieran hacer los órganos políticos de la sociedad, con el consiguiente entramamiento de su libertad y de su estilo propio de actuar ante lo temporal.

29.— No es difícil captar el presupuesto oculto de esta opinión, a saber: que el conflicto substancial y último de la historia humana es el conflicto económico, la lucha de clases y la consiguiente pugna política; mientras que el conflicto que da su razón de ser a la Iglesia, la lucha entre el pecado y la gracia, entre el bien y el mal, sería una lucha insubstancial y accesorio (lo que es bastante difícil de concebir si existen cielo e infierno), o bien sería la mera expresión moral de la lucha de clases y del enfrentamiento político, a las cuales en último término se reduciría —hipótesis a la que parecen inclinarse los “Cristianos por el socialismo”—. En cualquiera de esos casos la Iglesia no podría ser apolítica, sino que debería reconocer francamente, una militancia en la lucha de clases y en la pugna de los partidos que las expresan en busca del poder político.

30.— Por nuestra parte, como es lógico, enfrentamos el problema desde el presupuesto fundamental de la historia de la salvación: en la vida de los pueblos y de las personas —en el corazón de cada hombre— luchan la gracia y el pecado, el bien y el mal; fuerzas que pueden estar en una relación muy variada con las partes del conflicto social y político —con las clases, las estructuras, los partidos— pero que nunca se les identifican ni se reducen a ellas; porque no hay en este mundo grupos ni estructuras que encarnen a secas el bien ni el mal —socialismo o capitalismo, proletariado o burguesía—, ni hay una frontera visible, territorial o social, que divida a esas potencias invisibles que luchan en cada corazón. Y es ésta la lucha última y substancial de la existencia humana, por la cual seremos juzgados en el Juicio de Dios.

31.— Lo político-social, pues, no es un absoluto. La política se vive en diversos grados y formas. Existe la política como profesión, o el ejercicio de cargos públicos al servicio del bien común; hay partidos políticos o agrupaciones análogas, unidas por un ideario filosófico

y social y por un programa concreto de liberación social. Nosotros afirmamos la nobleza y dignidad de este trabajo, al que tantos laicos cristianos se consagran, como muchos otros hombres de buena voluntad, en forma desinteresada y constructiva. Pero, dentro o fuera de tales cauces políticos, todos los ciudadanos están llamados a cumplir ciertos deberes y a ejercer ciertos derechos políticos o cívicos esenciales, muchos de los cuales son anteriores al régimen político concreto, como el derecho a la vida, al trabajo, a la educación, a la libertad de las conciencias, con sus deberes correspondientes.

32.— Hay, por eso mismo, un cúmulo de actividades e instituciones que, teniendo alguna relación con la política, son propiamente “sociales”, y su acento dominante se carga sobre lo educacional, lo laboral, lo cultural, lo científico, lo deportivo, lo asistencial, lo jurídico, etc. Esas actividades e instituciones —escuela, gremio, universidad, ejército, y tantas otras asociaciones—, aún consagradas a distintos aspectos del bien común, no son políticas en el sentido partidista, ni lo deben ser. Y es un hecho que no se las quiere ver politizadas o al servicio de una causa partidista, con la consiguiente discriminación de las personas y pérdida de su autonomía y fin. Más que subordinar esta esfera, política en sentido amplio, a la acción partidista —tentación que hoy sacude a Chile—, los políticos deberían ponerse al servicio de aquellas otras actividades asociadas que promueven el bien común, y fomentar su desarrollo en forma desinteresada.

33.— Miramos con suma inquietud la superpolitización del país, no sólo porque amenaza a la Iglesia, sino también a la entera vida nacional. Cuando todo en un país se vuelve política, la política misma se vuelve insana, porque ocupa zonas de la vida que no le corresponden. Se destruyen así otras raíces autónomas y otras reservas humanas que, de existir, humanizarían la vida y harían incluso más sana y creadora la propia actividad política. No se puede matar, a fuerza de tensiones partidistas, esas raíces profundas de las que procede la mejor savia —espiritualidad, ciencia, trabajo, arte, técnica, cultura— para fecundar la vida de una comunidad. Cuando toda la savia de la energía nacional va a parar a una sola rama, a un solo fruto —el partidismo político—, ese fruto, en vez de ser equilibrado y rico, es monstruoso y se pudre. La política es sana y ennoblecedora cuando deja subsistir y sabe promover, por encima y por debajo de ella misma, todos los demás dominios de la existencia: la familia y el hogar, el trabajo y el estudio, la ciencia y el arte, la cultura y la diversión, el pensamiento y la religión.

34.— Nadie se imagina que son los profesionales de la política, o siquiera los militantes de los partidos en cuanto a tales, quienes sostienen principalmente el peso del país y tejen cada día el complejo

tejido de sus instituciones. Esa tarea está inmensamente más ligada al trabajo diario de los hombres, desde los oficios más humildes hasta las profesiones más brillantes, con todas sus implicaciones familiares, económicas, gremiales, culturales, etc., de bien común. Por eso vemos con inquietud creciente, no sólo el deterioro de las relaciones políticas en el ámbito nacional, sino también el deterioro laboral, la pérdida de las disciplinas y hábitos de trabajo, que produce un hondo daño moral en las conciencias y un perjuicio visible para la prosperidad del país.

35.— En cuanto la Iglesia está “en el mundo” (Jn 17,11) y en la historia, hecha de hombres y para los hombres, entra en el ámbito de lo social. Desde este punto de vista, nadie negará que la acción de la Iglesia es de algún modo política, como lo es el hombre mismo, “animal político”, y lo son las relaciones humanas, y la familia, la ciencia, el arte, etc. Pero debe comprenderse la diferencia entre lo político que subyace a toda realidad social, y lo político partidista, que es la concreción táctica, estratégica y coyuntural de un grupo de personas con determinada ideología, para asumir posiciones de poder y llevar a la práctica su ideario político. En este último ámbito, la acción de la Iglesia es muy distinta. Allí la Iglesia influye en cuanto educa a sus hijos seculares en una fe que no carece de proyección social, proyección que ellos harán efectiva por su cuenta y riesgo, como ciudadanos del mundo; y en cuanto sus enseñanzas sociales puedan ser escuchadas por la sociedad en relación a los grandes principios morales del orden social. Pero es capcioso interpretar esta influencia en términos de poder, no importa en nombre de qué “ciencia” se haga esta interpretación.

36.— No dudamos que, a lo largo de la historia de la Iglesia, determinadas personas hayan abusado a veces de esta influencia, convirtiéndola efectivamente en un poder temporal. Pero sería ingenuo juzgar hoy esas situaciones de épocas pasadas sin comprender las circunstancias históricas tan diversas de las nuestras, que lo hicieron posible. Desde luego, nos parece repudiable todo “clericalismo”, es decir, la dominación clerical del mundo o la tutela eclesiástica sobre las instituciones temporales. Pero, por eso mismo, vemos con inquietud el surgimiento de nuevas formas actuales de ese mal, que se generan cuando se pretende disolver a la Iglesia dentro de las causas, corrientes o partidos civiles, haciendo de Ella una simple energía del progreso temporal, como se dice, a un mero fermento liberador en las luchas de clase o en la construcción de un mundo mejor. Porque ambas formas de clericalismo —el antiguo y el nuevo— terminan por parecerse; siempre se trata de eclesiásticos que quieren dirigir la política, sólo que ha cambiado el sentido de esa política.

37.— Los “Cristianos por el socialismo” se profesan de algún modo apolíticos, en cuanto niegan ser un partido político o estar al ser-

vicio de algún partido determinado. Pero este carácter no partidista se revela muy pronto como una simple táctica o estrategia política, destinada por una parte a unificar a los partidos o grupos políticos de izquierda, y por otra a ganar para esa misma causa a personas o grupos cristianos que de buenas a primeras no verían bien un compromiso partidista. Esa táctica o estrategia se apoya tanto en el carácter no partidista del movimiento como en la condición sacerdotal de sus dirigentes. Pero esta circunstancia no excluye de ninguna manera que su militancia y su acción sean netamente políticas; antes bien, su presunto carácter no partidista es simplemente un instrumento para desarrollar mejor, dentro de su situación específica, una acción intrínsecamente política de signo marxista leninista. Cualquiera percibe que esa "apoliticidad" es del todo ajena al verdadero carácter apolítico de la Iglesia y de sus sacerdotes.

La Iglesia no es neutral en la lucha por la justicia

38.— La verdadera influencia de la Iglesia en la sociedad es muy distinta, cuando la Iglesia interviene oficialmente en los problemas del mundo. Ella se dirige a iluminar las mentes, a mover las voluntades, a encender los corazones humanos, y esto en relación a los grandes valores y metas morales de la convivencia social, valores y metas que están dentro de la perspectiva del Evangelio, incluso cuando se refieren a problemas singulares y a hechos transitorios. Si el Papa o los Obispos habláramos sobre estas materias en términos de intereses o de poder temporal, o incluso en términos desinteresados pero contingentes, opinables, condicionando las opiniones de los fieles desde un simple parecer nuestro, no esencialmente ligado al Evangelio, estaríamos traicionando nuestro carisma y nuestra función.

39.— La Iglesia no es neutral en cuanto a la justicia. Ella puede y debe juzgar de asuntos sociales y políticos. Pero no juzga tales materias con criterios políticos, sino en nombre de las exigencias sociales del Evangelio, es decir, en relación al núcleo moral que contienen tantos problemas sociales y políticos. Ella no puede elegir entre las soluciones económicas, sociales y políticas como tampoco jurídicas, científicas, artísticas, etc., pero debe juzgar en términos morales y religiosos —a partir de una ética social y política fundada en los derechos de todo hombre y en la visión que Dios tiene de él— la verdad o falsía de las doctrinas políticas, y la justicia o injusticia de las situaciones de hecho. Y tiene la libertad superior de emitir esos juicios justamente porque no se deja anejar por ningún partido o grupo social. Los laicos cristianos sí pueden y deben asumir esa clase de compromisos, pero lo harán con libertad y responsabilidad personal, al margen de todo paternalismo clerical.

40.— Así, pues, la Iglesia puede llamarse con verdad apolítica, y esto en dos sentidos principales. Primero, porque Ella no ofrece —no es ésa su tarea— un modelo político propiamente tal, y por eso, nunca se identificará con ninguno de ellos (cf. **Gaudium et Spes, 76**; Sínodo de Obispos. **La Justicia en el mundo, II**). Y segundo, porque su modo de actuar no es el peculiar de la acción política, que busca la eficacia ejerciendo el poder. “La Iglesia no ambiciona otro poder terreno que el que la capacita para servir y amar” (Paulo VI, Clausura de la 3ª Sesión conciliar, 16). “Fundada para establecer desde ahora el Reino de los Cielos y no para conquistar un poder terrenal, la Iglesia afirma claramente que los dos campos son distintos, de la misma manera que son soberanos los dos poderes, el eclesiástico y el civil, cada uno en su terreno” (**Populorum Progressio 13**).

41.— A través de sus enseñanzas sociales, la Iglesia viene impulsando activamente a los fieles a una acción decidida en favor de la justicia. En América latina lo ha hecho con particular insistencia, y otro tanto hemos obrado nosotros en Chile. Al hacerlo, hemos valorado la eficacia de la acción política en cuanto tal, para apartar a los laicos de cualquier dañino abstencionismo, e impulsarlos a asumir, en forma libre y responsable, su tarea en ese ámbito. Pero vemos que, cuanto más imperioso es nuestro llamado, más necesario se hace evitar que la Iglesia, como comunidad y oficialmente, emprenda ninguna acción política o concrete de tal forma este impulso, que no sea respetada la libre opción de cada ciudadano creyente. Por eso nosotros mismos, y quienes comparten con nosotros la responsabilidad pastoral, precisamos una y otra vez nuestros motivos. Queremos que sean los motivos de Cristo. Tenemos presente la petición que hizo a los pastores de su grey, en el sentido de que no actuaran como los príncipes de las naciones, que las dominan como dueños y les imponen su poder (cf. Mc 10,42-43), sino que se dieran con servicio abnegado.

42.— No dudamos de que habrá momentos en que, en medio de las pasiones partidistas, la actuación de la Iglesia aparecerá como una intromisión, conveniente o desfavorable para los fines políticos de uno u otro grupo. Jesús mismo, que vino a convertir a todos los hombres al Reino de Dios, haciéndose servidor de todos, fue llevado a un juicio político. Pedimos, entonces, a los cristianos que no se dejen llevar por tales interpretaciones; que depongan su pasión para comprender la superior verdad de la Iglesia; que no acepten nunca reducirla a un factor político más, y que nos ayuden así a conducir al Pueblo de Dios por los caminos de su verdadera misión.

Concepción deficiente del Evangelio y de la Iglesia

43.— No consideramos adecuada la forma como los documentos de los “Cristianos por el socialismo” describen los elementos constitutivos

de la Iglesia, su misión liberadora, la acción de sus miembros y su espíritu más propio: la caridad. Al contrario, sus conceptos siembran el equívoco, cuando no el error, en todos esos puntos.

44.— Advertimos que ponen tal énfasis en la liberación socio-política que, en la práctica y salvo menciones nominales, se pierden de vista los aspectos esenciales de la liberación cristiana, así como la modalidad propia que la Iglesia tiene de promover la justicia en el mundo (4). Ya no se distingue la acción de la Iglesia de una corriente política cualquiera (5). Signo de ello es la tendencia a limitar el encuentro con Dios y con Cristo a la participación en un proceso revolucionario muy determinado (6). Pareciera que la misión primera y esencial de la Iglesia fuera movilizar a las masas en favor de un tipo de revolución. O, en el mejor de los casos, se sugiere que, para llegar a realizar un día su tarea propia, la Iglesia debería antes impulsar el establecimiento de un orden social determinado, el socialismo (8). La evangelización, o queda subordinada a la revolución, o se identifica con ella.

45.— Por este camino, es inevitable la confusión entre la Iglesia y el mundo, entre la salvación y el progreso humano (o una versión bastante dudosa del progreso, incluso en lo temporal); y la reducción de la persona de Cristo al carácter de un mero líder humano, profeta de un nuevo mundo terrenal, conductor de proletariados. El Evangelio, despojado de su dimensión sobrenatural, se convierte así en un mero factor humano de civilización, de socialización, de solidaridad entre los trabajadores. ¿No es ésta la visión que los impulsa a sumarse sin más a las que creen liberaciones de la época, como si ciertos procesos sociales, por el solo hecho de darse históricamente, fueran ya “signos de los tiempos”, voluntades de Dios, como nuevas e infalibles encarnaciones de Cristo en la historia? Cuando, en efecto, la historia de la salvación se ha identificado con la historia profana, la mera ocurrencia de un proceso histórico será vista falsamente como un “signo de Dios” y una llamada divina a la colaboración.

46.— La Iglesia tiene muchas cosas que oponer a este modo de pensar y actuar. La historia no es infalible: existe el pecado. El pecado no se reduce a la alienación económica, ni tampoco a la sola injusticia social. Existen verdaderas y falsas liberaciones. La liberación cristiana brota de la Resurrección de Cristo, no de luchas o procesos sociales o decisiones humanas. Esta liberación exige la construcción de un mundo mejor dentro de la historia, pero se proyecta también hacia un Reino, que es el alma de esa historia y que al mismo tiempo la trasciende. Este Reino, incluso en su dimensión histórica, no se identifica con ningún proceso intramundano, estructura económica ni régimen político. Y el que recibe el Reino en su corazón, el hombre nuevo, revestido de Cristo,

junto con ser un buen ciudadano o un buen promotor del desarrollo, es el hombre renacido del agua y del Espíritu Santo, hijo de Dios, nueva criatura. Cristo mismo, a su vez, no es un simple líder temporal, sino el Dios hecho hombre, el Señor del Universo, el Juez del mundo futuro, cuyo Reino, si bien está ya en medio de nosotros, sólo se cumple definitivamente en un orden de realidad que está más allá de todo pensamiento de hombre.

47.— Se nos perdonará que debamos reiterar estas nociones elementales de catecismo. La liberación social, como lo afirman los Obispos en Medellín, es consecuencia de la redención de Cristo; la liberación de todo pecado. Por eso mismo, la tarea propia de la Iglesia se encamina directamente a la transformación de los hombres, para que éstos a su vez, transformen las estructuras (cf. **Justicia**, 3). Hemos afirmado muchas veces la necesidad actual del cambio de estructuras, justamente porque éstas condicionan el corazón de los hombres, de modo que es más difícil educar un hombre nuevo dentro de estructuras injustas u opresivas. Pero debemos recordar que el ministerio de la Iglesia es un "Ministerio del Espíritu" (cf. II Cor 3,4-8), para que los hombres, renovados interiormente, se empeñen en la lucha por la justicia social.

48.— Cristo sabía bien que los hombres, en cuyos corazones anidara la Buena Nueva del Reino, vivirían en el interior de esas instituciones, y que encontrarían caminos precisos para expresar en ellas el Evangelio y vivificarlas con la savia del Reino. Y que esa lucha por ordenar lo temporal según la fe sería, en la unidad de la existencia humana, una dimensión esencial de la historia de la salvación. Pero esa proyección evangélica debía hacerse efectiva en la exacta medida en que los corazones de sus discípulos se le convirtieran por la fe y el amor.

49.— Por eso nos extraña la curiosa interpretación del Evangelio que nos proponen estos "Cristianos por el socialismo". Para ellos el mensaje evangélico no sería en primer término ético-religioso, y por ello mismo social; más bien, a la inversa, las realidades sobrenaturales del Evangelio —el Reino, la caridad, los sacramentos— se les aparecen como signos y figuras de realidades temporales, regímenes, clases, estructuras en las que vendría a cumplirse la intención y la palabra de Jesús. Para tal cumplimiento ha habido que esperar, después de diecinueve siglos, la llegada de una "ciencia" mediadora —el método marxista— que nos enseñara cómo las estructuras transforman el corazón humano, y no viceversa. Lo cual llevaría, a su vez, a una cabal reinterpretación de los Evangelios, que nos revelaría su sentido más profundo y original: la liberación-revolución. Nosotros afirmamos que esta presunta exégesis no es sino una inversión de la obra y la palabra de Jesús, de sus parábolas y sus milagros, de su vida y muerte y resurrección, misterios

todos que han sido y serán siempre entendidos por la Iglesia en su sentido original y esencial, el mismo que entendieron los Apóstoles y el que recibimos por tradición apostólica, sin la mediación de ninguna "ciencia" que, bajo el pretexto de hacer más luz sobre los Evangelios, termine por distorsionar y aun invertir su sentido propio.

50.— Si Cristo hubiera pretendido esa especie de simbolismo inverso en su mensaje —pueblos que significan clases, virtudes que significan sistemas o regímenes, bienaventuranzas que significan estructuras, conversiones que significan revoluciones, sacramentos que significan partidos o grupos sociales—, nos lo habría hecho saber; no habría dejado que nos engañáramos hasta la llegada de la economía política y la sociología decimonónica. Pero no hay tal. Como sucesores de los Apóstoles, nosotros afirmamos que Cristo apuntó, más allá o más acá de la diversidad histórica de las instituciones, al fondo mismo del corazón humano: allí donde se opera la transformación del hombre en contacto con la persona del Señor; allí donde la acción invisible del Espíritu Santo y la decisión de la libertad humana dan forma a nuestro destino eterno; allí donde el hombre queda libre de la esclavitud interior del pecado —injusticia, explotación, odio, egoísmo, soberbia, lujuria, pereza, codicia—, y sólo por eso se hace capaz de expresarse en instituciones libres y liberadoras: y por eso mismo no sólo puede sino que debe expresarse en ellas, porque su amor será auténtico y no "de palabra ni de boca, sino con obras y según la verdad" (I Jn 3,18).

51.— Con esto se dice algo muy obvio a la vez que profundo: que el Evangelio pasa a través del hombre, de la libertad personal; y que no puede liberar a las instituciones de la injusticia sino liberando a las conciencias del pecado personal y del pecado social. Como todo lo vivo, la Redención crece desde el interior hacia afuera, y no por violencia externa ejercida sobre las formas de la vida social. El Evangelio incide primero en la intimidad personal de uno y de muchos; así llega —siempre en forma imperfecta— a grabarse en el espíritu de una comunidad; y desde esas honduras personales y sociales engendra una fuerza creadora de cambios sociales e institucionales, de nuevas formas de cultura, de vida social, de organización política.

52.— Hoy el hombre descubre los múltiples condicionamientos de la conducta moral: químicos, biológicos, psíquicos, sociales, económicos, etc. El realismo de la moral cristiana reconoció siempre tales condiciones, y por eso fue siempre prudente en la formulación de los límites de la libertad humana (no es la Iglesia quien ha hablado de libertad absoluta, cosa ilusoria, además de absurda, porque son sus propios límites los que dan sentido a la libertad). Pero, como es natural, no es la fe sino la ciencia quien está llamada a precisar el mecanismo de esos condicionamientos. Hoy, sin embargo, asistimos a la euforia de las transformaciones

que pretenden modificar la conducta humana desde fuera hacia adentro, por simple manipulación técnica de esos mecanismos. Debemos subrayar lo que tiene de peligroso e inhumano ese intento, por más que se llame "liberación". Y es que los condicionamientos de la conducta humana no son determinaciones causales, salvo en casos extremos o patológicos. Y los frutos más propios y más altos de la conducta humana —justicia, amor, belleza, verdad, santidad— no se conseguirán nunca por una manipulación científica o técnica —externa y quizás violenta— de la conciencia del hombre, sino por esa autodeterminación moral que es la verdadera libertad: por obra del propio amor, de la conversión, de la apertura a los demás, del poder creador y la generosidad del corazón humano.

53.— Para ciertas ideologías o praxis materialistas de liberación social, que pretenden ser una "ciencia" y una "técnica" de la redención humana, no es extraño que suene a poético o a mágico este proyecto histórico de la Iglesia, fundado en la confluencia de dos imponderables: la acción del Espíritu Santo y la libre determinación del hombre. Lo que nos resulta dramático y doloroso es que hombres cristianos, o incluso sacerdotes, quieran también lograr en la mera superficie de los mecanismos sociales, y quizá en forma violenta, esa liberación que sólo puede realizarse a través de las conciencias, pasando por la conversión personal. En palabras de Paulo VI: "Hoy los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza por la libertad interior que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes (. . .). De otro modo, aun las ideologías más revolucionarias no desembocarán sino en un simple cambio de amos: instalados a su vez en el poder, estos nuevos amos se rodean de privilegios, limitan las libertades y consienten en que se instauren otras formas de injusticia" (Octogésima adveniensi, 45).

Amor evangélico y lucha de clases

54.— Para los "Cristianos por el socialismo" la pertenencia a la Iglesia aparece condicionada a una opción política (9); la adhesión a Cristo se asimila al compromiso con los pobres, en quienes está Cristo, y de allí se pasa al compromiso revolucionario con la clase trabajadora (10). Así la conversión al Dios vivo y el amor al prójimo se hacen coincidir necesariamente con la toma de posición revolucionaria en favor de una clase social y contra otra (11). La conversión a Cristo, para no ser abstracta o ilusoria, requeriría en forma ineludible de esta mediación (12). Todo esto en la perspectiva del análisis marxista de las clases sociales y su lucha (13).

55.— En la misma perspectiva se llega a identificar al Pueblo de Dios con la clase proletaria consciente de su situación, clase que aparece

como el lugar propio de la manifestación del Espíritu; y más aún, como la nueva encarnación de Cristo (14). De allí que la caridad cristiana, a través de esta mediación social y estructural, se les convierta en "caridad revolucionaria". No es extraño, entonces, que terminen por interpretar la acción de la Iglesia como inserta dentro de un marco rígido de lucha de clases, y aún como identificada con ella. Da la impresión de ser la lucha de clases el único modo de acción salvífica (15). Es lo que se afirma de la evangelización, de la edificación interna de la Iglesia y de su proyección hacia los problemas de la sociedad. Como se ve, pues, se trata de reinterpretar el íntegro contenido de la fe y la moral cristiana según el esquema marxista de la lucha de clases, que se pretende científico, y al que se reconoce, por tanto, una credibilidad y unas exigencias análogas, por no decir superiores, a las de la propia revelación.

56.— Frente a tales pretensiones debemos subrayar el carácter ideológico, reconstituido y artificial de lo que el marxismo —y, a su zaga, los "Cristianos por el socialismo"— llama "lucha de clases". No se trata de una realidad ni de una evidencia (de lo que cualquier observador encuentra en la lucha social de cada día, que es innegable). Se trata de una compleja y artificiosa elaboración superpuesta a ese hecho a partir de ciertas categorías ideológicas y filosóficas. La así llamada lucha de clases sería una antítesis dialéctica inconciliable, que dividiría a la humanidad en dos mundos excluyentes y cerrados entre sí, de los cuales cada uno es la negación cabal del otro, como lo pide el método dialéctico. Esta pugna entre contrarios —explotadores y explotados— sería el motor y el hilo central de la historia, y sólo por la exacerbación de esa antítesis, y luego, por su estallido revolucionario, se engendraría la síntesis, la sociedad sin clases, el "reino de la libertad", producto final de la destrucción de la burguesía por el proletariado y de la dictadura de este último.

57.— A su vez, entre ambas clases no podría haber ningún puente de comunicación ni de entendimiento sobre la base de una justicia superior o común a ambas; tal puente sería un simple recurso de la burguesía para afianzar mejor su dominación; y el mismo carácter alienante tendrían, en definitiva, todos los posibles lazos o instancias superiores a la misma lucha, como la idea de una moral universal o no clasista, un derecho común, una cultura o una religión universal. El hecho de que estos postulados marxistas no sean siempre explícita o integralmente asumidos por los "Cristianos por el socialismo", no altera la situación de fondo: es ésta la perspectiva desde la cual se analizan los hechos y se nos pide reinterpretar la fe católica y la misión de la Iglesia.

58.— Sabemos muy bien hasta qué punto la lucha de clases divide a los chilenos, así como afecta también, en diversos grados y formas,

a otras comunidades nacionales. Y estamos lejos de pretender que el marxismo haya inventado esta lucha, que obedece a una multitud de causas bien reales, entre ellas la exigencia de justicia de los más pobres por una condición de vida digna y humana, y la insensibilidad de los que tienen más frente a esas exigencias de justicia. Pero no podemos aceptar una interpretación semejante de la lucha social, ni menos como si esta visión dialéctica fuera una "ciencia", plagada como está de elementos ideológicos y aun mitológicos, de tipo maniqueo. Tampoco podemos desear, como cristianos, que la lucha social tome esa forma inconciliable y virulenta. No creemos que su exacerbación máxima conduzca a ningún "reino de la libertad". Detrás de la dictadura proletaria, como de cualquier otra; no podemos dejar de ver la opresión y la tiranía políticas. No podemos aceptar de manera alguna que "burguesía" y "proletariado" signifiquen esos dos absolutos inversos que se nos dice, ni que sean irreductibles entre sí, ni que todo puente o mediación entre las partes en conflicto sea, en definitiva, una astucia burguesa o una complicidad capitalista.

59.— Menos aun podemos aceptar, como ya dijimos, que la pretensión universal de la propia Iglesia de Cristo —situada por encima de las clases así como de las naciones, y donde ya no hay judío ni griego, esclavo ni libre (cf. Gal 3,28)— sea una pretensión "burguesa" o un apoyo objetivo a la estructura capitalista. Nosotros, los Pastores, estamos, como Cristo mismo, frente al hombre y no a la clase; tras de todo rasgo o máscara de clase descubrimos al ser humano, a la persona, al hijo de Dios, cuyo conflicto último y definitivo se da entre el pecado y la gracia. Nos negamos por eso a hablar de colectividades buenas o malas, y de un choque redentor de fuerzas sociales. Y nos parece un craso error doctrinal y moral la idea y el empeño de reinterpretar desde tan débiles y negativos fundamentos la fe que hemos recibido por don superior de Dios.

Amar a los pobres es amar a Cristo

60.— Ciertamente, al amar a los pobres se está amando al mismo Cristo: El se identificó singularmente con los que nada tienen (cf. Mt 25,40). Vivir, no para nosotros mismos, sino para Cristo (II Cor 5,15) significa amar con los mismos sentimientos de Cristo (ibid. 1,8) y, por lo tanto, tener una predilección por los débiles y oprimidos. El Señor nos da a entender cómo en nuestro amor por El o por su Padre hay un engaño si ese amor no se expresa directamente en la actitud hacia el prójimo (Mt 5, 23). Pero, sin merma ninguna de ese mandato tan entrañablemente evangélico, al revés, fundamentándolo, debe afirmarse que el encuentro con Cristo tiene una consistencia propia, que trasciende y supera todas las mediaciones justamente porque las funda. Amar a Dios

en Cristo en forma incondicional es el acto radical y último de la vida cristiana. Cristo se nos manifiesta particularmente en los pobres, pero El es más que los pobres a quienes siempre tendremos con nosotros (cf. Jn 12,8). El mismo merece en forma irrestricta el homenaje de nuestro primer amor.

61.— Es justamente el amor a la persona de Jesús, Dios y Hombre verdadero, el que da su sello evangélico al amor fraterno —y no viceversa—, evitando así que la fraternidad cristiana se diluya en una simple filantropía, o humanitarismo, o se tergiversa en una pasión impersonal por una colectividad o un modo de vida. Nos preocupa, por eso, que en los documentos analizados la vinculación personal a Cristo, por sobre todas las mediaciones, esté tan deslavada que ya casi no la percibamos (16).

62.— Y es que ciertos valores cristianos fundamentales, como la trascendencia de la persona por encima de clases y estructuras —y en primer lugar de la propia persona de Cristo—, no reciben aquí la importancia que merecen dentro de toda concepción cristiana de la sociedad. Dentro de este diseño tan impersonal, ¿qué lugar queda para la oración, para la contemplación, para el ministerio sacerdotal mismo, para los humildes servicios pastorales que no tienen connotación temporal directa, para el amor que se ejerce más allá de toda consecuencia estructural, para la locura de la Cruz? Si el sacerdote sólo se encuentra bien dentro de la lucha de clases y del trabajo por la justicia social, ¿tendrá la disposición necesaria para alimentar su propia vida interior con la oración, con la adoración eucarística, con la devoción mariana? Y, ¿podrá así nutrir con semejantes disposiciones el alma de los fieles que tiene a su cuidado? ¿No terminará menospreciando todas aquellas prácticas personales y aquellos desvelos ministeriales que no tienen una efectividad visible y directa en la lucha social, pero que tan indispensables son para el apostolado sacerdotal y aun, dentro de la Comunión de los Santos, para la propia causa de la justicia social?

63.— En los documentos de este grupo el amor no está bien definido. Lo que en él es consecuencia, aparece como principio absoluto: el amor a los pobres, a quienes se identifica con una clase —el proletariado— y con un sistema —el socialismo—, pasa a ser el alma, el criterio de validez y de realización plena de la caridad (17). Ya hemos dicho hasta qué punto el amor a los pobres es realmente evangélico. Pero Cristo nos presenta la raíz de este amor, no en la justicia o injusticia reinante entre los hombres, sino en el imperativo de imitar el amor del Padre, “que hace salir el sol sobre buenos y malos” (Mt 5,43-48). Y esta diferencia de motivos nos hace dudar seriamente de la índole evangélica de esa “caridad revolucionaria”.

64.— El amor al pobre es precisamente el signo más esplendoroso de que no se ama por motivos exteriores o interesados, sino sólo por la calidad más alta del ser humano, su condición de hijo del único Padre de todos. Así amamos, en alguna medida, como nos ama Dios mismo, que nos amó primero y gratuitamente (cf. I Jn 4,10), y nos amó, “no por las obras de justicia que hubiéramos hecho, sino por su propia misericordia” (Tito 3,5). El amor cristiano por el pobre —que exige un desvelo eficaz por la justicia (cf. Sant 2, 14-17)— es una consecuencia del amor gratuito de Dios a todos los hombres. No existe ninguna mediación terrena —ni “científica” ni política— que pueda condicionar este amor hasta el punto de alterar su motivo o restringir su alcance (por ejemplo, a una clase, permitiéndose odiar a otra). El destino de este amor es tan universal, que su otro distintivo —tan necesario como el amor al pobre— es el amor al enemigo. Leyendo los documentos de este grupo, es inevitable percibir que fomentan una animosidad odiosa hacia los que no adoptan su posición (18). Así, aquel extremo sobrenatural del amor al enemigo y del perdón de las ofensas se convierte en una hostilidad declarada y programática hacia grandes grupos humanos, lo que no vacila en seguirse cubriendo —en forma abusiva— con el nombre de la caridad (19).

65.— No desconocemos lo difícil que resulta, en ocasiones, conciliar la lucha contra la injusticia y el amor a quienes se estima injustos. Pero queda en pie, sobre todo para quienes orientan a los cristianos, la necesidad de intentarlo con sacerdotal empeño, y no una claudicación programática a favor del odio y la violencia. No podemos empequeñecer la exigencia del Señor, adaptarla a nuestras propias miras y pasiones, y luego pretender privilegios evangélicos para el sentimiento resultante. También nosotros creemos que en nuestro pueblo, entre los pobres —es una experiencia de todos los siglos—, están muy vivas la generosidad y la solidaridad. Pero sabemos cómo ese impulso cobra en ellos un carácter incondicionado y universal. Precisamente por tener alma de pobres no ponen límites a su amor. Y sería muy triste que una teoría social, una “ciencia” o una mediación estructural, nos llevara a apagar en ellos ese espíritu, que podría ser su mejor aporte para una sociedad renovada, y sustituirlo por la exacerbación del odio de clases, que tras su aspecto de “necesidad” esconde sólo la presencia disfrazada de una nueva explotación.

El sentido cristiano de los pobres difiere de la apreciación marxista

66.— Por otra parte, no podemos aceptar la reducción absoluta de los “pobres” del Evangelio a una clase social, el proletariado, visualizada a través de un análisis claramente tributario de una ideología socio-política. En general, ninguna de las categorías ético-religiosas del

Evangelio (entre ellas pobreza, riqueza, justicia) pueden identificarse sin más con las categorías socio-económicas que llevan sus mismos nombres, por más que exista una relación estrecha entre ambos registros. Ni los pobres en el sentido bíblico pueden confundirse del todo con una clase social, ni esa clase de los más desposeídos puede identificarse con esa categoría —cargada de apriorismo ideológico— que es el proletariado del análisis marxista. Quienes por un análisis económico social estiman que una clase determinada tiene una tarea histórica insustituible, y descubren en esa tarea un momento de la historia de la salvación en su dimensión terrena, no pueden reclamar la autoridad de Cristo y de la Escritura para hacer de esa clase el sacramento instituido por Dios en Cristo como signo eficaz de reconciliación universal (20). Los análisis económico-sociales de un grupo de sacerdotes no participan de la infalibilidad de la Iglesia; y aunque fueran exactísimos como ciencia, no pueden pretender el carácter de revelación o de acta fundacional de una nueva alianza entre Dios y los hombres. En la verdadera nueva alianza, el pueblo mesiánico ha sido convocado y unificado “no según la carne, sino en el Espíritu”; su misión no está condicionada por el desarrollo “de un germen corruptible, sino de uno incorruptible, la palabra del Dios Vivo; no de la carne, sino del agua y del Espíritu Santo” (**Lumen Gentium**, 9).

67.— El sentido cristiano del pobre es distinto de la apreciación marxista del proletariado. Para ésta, el proletariado, al menos en su primer período, es el obrero industrial, y luego otros sectores que, conscientes de su situación de injusticia, se organizan y, bajo la conducción del partido único de la revolución, luchan por sus derechos. La Iglesia no puede identificarse con el solo proletariado, pues estaría solidarizando solamente con un sector del mundo de los pobres, y estaría comprometiéndose con un partido político determinado: aquel que se autodefine vanguardia de la revolución social. No puede la Iglesia abandonar a la inmensa muchedumbre de los pobres y de los que sufren, que no se identifican con esa clase social y que representan a Cristo doliente, y por tanto, merecen la ayuda y la comprensión de Ella.

68.— Si la lucha de clases fuera la modalidad propia de la acción salvífica de la Iglesia, ésta, aparte de verse empujeada y limitada, quedaría encerrada en un esquema desde el cual ya no podría ejercer aquella función crítica, de la que tanto ha hablado la teología reciente. Por nuestra parte afirmamos categóricamente que no es la lucha de clases el medio propio que Cristo ha dado a su Iglesia para contribuir al triunfo de la justicia en el mundo. Resulta del todo increíble, y contrario a la Escritura y al Magisterio, que el mensaje evangélico hubiera estado oculto en su verdadero sentido —oculto a Pedro, a los Apósto-

les, a sus Sucesores, a los Padres, a los Doctores, durante veinte siglos— para venir a entregarnos su verdadera substancia sólo ahora, por la mediación de una “ciencia” económica social, inspirada por lo demás en premisas ateas; que el contenido de la Revelación hubiera permanecido velado hasta el día de hoy; hasta el advenimiento de un método exegético surgido del marxismo, que por fin nos descubriera —como una revelación dentro de la revelación— el arcano del misterio oculto por los siglos: la lucha de clases como el eje y el hilo conductor de la historia de la salvación.

69.— La Iglesia, inspirada en la palabra y en la acción de Cristo Salvador, cree que no es la lucha de clases lo que vence al mal, sino que hay un camino más excelente (cf. I Cor 12,31) e incluso más eficaz: vencer el mal por el bien, ahogar el mal en bien sobreabundante, dar la vida por amor, para convertir y desarmar al que era enemigo (cf. Rom 5,5-11; 12,14-21). Es cierto que esto parece una necedad o una locura para la sabiduría humana y el espíritu de agresión. Más aún, puede parecer un escándalo y un medio para que el enemigo se haga todavía más poderoso sobre uno. Pero fue así como el espíritu cristiano venció sobre la esclavitud en el mundo antiguo. Y es ésa la ley del Evangelio. Y si se ha optado por la sabiduría de este mundo contra la sabiduría de Dios, que es la locura y el escándalo de la cruz (I Cor 1,20-25) ¿por qué buscar aún el nombre y el añadido cristiano para una “ciencia” de la liberación que parece bastarse a sí misma como instrumento salvador?

70.— Con estas palabras no estamos, por supuesto, llamando a deponer la legítima búsqueda de la justicia para la clase trabajadora y para los pobres de nuestra patria. Esa búsqueda es un deber moral elemental, que la fe religiosa no puede hacer sino más intensa y apasionada. Estamos haciendo ver a los hijos de la Iglesia que, al inspirar en los Evangelios su acción temporal, no pueden olvidar los aspectos más esenciales de la acción del Señor, precisamente aquéllos por los cuales la Escritura llega a decir que “venció al mundo” (Jn 16,33). Y si en ocasiones les parece que tales medios los sitúan en franca desventaja frente a quienes no tienen este escrúpulo, sepan que la rectitud moral y la gracia de Dios engendran fuerzas de una eficacia más sutil, profunda y duradera, aun en el dominio temporal, como lo atestigua la propia historia según la experiencia secular —menos aparatosa pero más sabia— que de ella tiene la Iglesia.

71.— Les estamos pidiendo, sobre todo, que no exijan a la Iglesia misma lo que no es misión de Ella. Que no reduzcan la acción evangelizadora de la Iglesia o su presencia en el mundo, a un instrumento, a un modo conveniente o útil de reclutar gente para esa revolución que —por un análisis perfectamente falible y en todo caso hu-

mano— les parece la depositaria actual de la justicia y la liberación social. Para obtener esa liberación la Iglesia ya no sería necesaria; a lo más, podría ser útil. Pero Cristo no la fundó para ser comparsa de nadie. Ya otros eclesiásticos, como lo hemos dicho, en épocas pasadas, han caído en esa tentación de acoplar el fermento cristiano a la causa que entonces parecía triunfante o depositaria de la verdad o el sentido de la historia. Esa tentación, con el paso del tiempo, se reveló siempre engañosa, fuente de dolor y no de eficacia para la Iglesia. No quisiéramos ver repetidos hoy, en nuestra patria, esos errores del pasado.

División de la Iglesia y sus consecuencias pastorales

72.— Para el grupo “Cristianos por el socialismo”, la Escritura, interpretada por el Magisterio de la Iglesia, deja de ser el criterio último de la verdad cristiana. Dan la clara impresión de situar esta norma en la fe pastoral, apoyada en una parcial selección e interpretación de algunos textos de la Escritura (21). Esos textos son aprovechados y utilizados, en vez de abrir la conciencia a su interpelación (22). Se los condiciona desde fuera, según reglas exegéticas ajenas a la Iglesia misma; se los separa de su contexto y se los inscribe en un nuevo ámbito, propiamente ideológico y ajeno al Magisterio de la Iglesia. Cualquiera creyente algo informado de su fe se da cuenta de cuántas manipulaciones son necesarias para hacer decir a la Sagrada Escritura lo que dicen estos sacerdotes. Y no podemos, por supuesto, aceptar esos métodos de interpretación bíblica ni esa arbitraria norma de verdad cristiana.

73.— A lo largo de todo su análisis, se parte de la base infundada de que marxismo y cristianismo son compatibles y aun convergentes (23). Nosotros, al afirmar la incompatibilidad de ambas doctrinas, no estamos haciendo política ni ideología, sino sólo un elemental juicio moral y religioso, que el Magisterio de la Iglesia, por lo demás, ha fundamentado en múltiples ocasiones. Nos duele, por eso, que quienes no oyen las advertencias de este Magisterio se empeñen, con daño de sus almas y confusión de los fieles, en la imposible tarea de ajustar al materialismo dialéctico e histórico el sentido sobrenatural y divino de la existencia. Se aceptan con toda facilidad las críticas del marxismo a la religión, no ya aquellas que pudieran referirse a un ejercicio deformado de la fe cristiana, sino aquellas que afectan a los fundamentos mismos de la fe. En cambio, no se observa ninguna crítica de fondo a los postulados del marxismo, a los que se atribuye ligeramente un valor científico indiscutible (24). Se han desestimado nuestras observaciones respecto de esta materia (cf. **Evangelio, política y socialismo**, 31 ss.). Y con el agravante de que esos postulados llegan a condicionar en forma substancial la manera misma de entender la doctrina y la acción de la Iglesia.

74.— No es extraño que, sobre esta base, se desvirtúe la naturaleza de la Iglesia y su institucionalidad esencial. Por este camino se nos conduce a una “Iglesia nueva”, sin dimensión sobrenatural, sin sacramentos, sin ministerio jerárquico. Nosotros no podemos reconocer en esta figura una simple “renovación” de la Iglesia perenne, sino lisa y llanamente una institución distinta, con otro origen, otros fines y medios: una nueva secta. Y en realidad los comportamientos de orden práctico de este grupo se acercan peligrosamente, y cada vez más, a ese carácter de secta.

75.— Hoy, cuando se habla tanto de desacralizar, y se aplica la llamada “desmitologización” a los propios dominios sagrados en los que este método no tiene sentido (y los sacerdotes mencionados no son ajenos a esa corriente), resulta que ellos terminan sacralizando, a su manera, ciertas realidades históricas de suyo profanas, como lo son, por cierto, los procesos sociales y las causas políticas. Cuando la revolución social se identifica con una manifestación del Reino de Dios, y se confiere al proletariado industrial el carácter de pueblo mesiánico —duplicando el mesianismo temporal latente ya en la visión marxista del proletariado—, y a través del concepto de “liberación”, se diluye la salvación del Calvario en un eventual advenimiento socialista, resulta inevitable que el grupo promotor de esa síntesis termine “sacralizando” de algún modo su propia causa, y dándole un carácter de Iglesia dentro de la Iglesia, o más aún, de “verdadera Iglesia” —de secta— al margen de los vínculos jerárquicos de la comunidad eclesial.

76.— Se diría que el Secretariado de “Cristianos por el socialismo” ejerce una especie de magisterio paralelo al de los Obispos. Se siente responsable de dictaminar cuál debe ser la posición de los cristianos ante tales o cuales situaciones o problemas (25). Sus pronunciamientos, que adolecen de falta de unidad y coordinación con la Jerarquía, producen la impresión de venir a corregir o completar lo que ésta ha dicho en sus documentos oficiales sobre las mismas materias. Este magisterio paralelo se manifiesta —entre otras maneras— en la difusión de una especie de catecismo popular, que no contiene sino un adoctrinamiento ideológico y político, como lo podría formular cualquier colectividad de esa índole.

77.— En reiteradas ocasiones hemos pedido a aquellas personas que, por razón de su cargo y ministerio, aparecen como representantes oficiales de la Iglesia, que no se abandericen públicamente por ningún grupo o partido determinado. Nos hemos referido a los sacerdotes, diáconos y religiosos, e incluso a los laicos que ocupan puestos directivos en la pastoral de la Iglesia. Al abanderizarse, están abusando de

la confianza que la Iglesia depositó en ellos; están ejerciendo una ilegítima coacción sobre las conciencias de los seglares; están oscureciendo la credibilidad de los ministros eclesiásticos en general; y están apartando de su servicio ministerial a los fieles que no piensan como ellos. No tienen derecho a abusar de la autoridad moral que les da su cargo, para favorecer o atacar posiciones partidistas. Esta conducta no puede sino torcer y deformar el sentido más hondo de su ministerio (cf. **Evangelio, política y socialismo**, 69-71).

78.— El grupo directivo de “Cristianos por el socialismo” contradice ante los fieles esta orientación disciplinar nuestra (26). Es muy distinto orientar y apoyar cristianamente a los seglares que han asumido una opción política determinada, que encuadrar el propio ministerio en un cauce y un programa político (27). En este último caso, la función propagandística o activista termina por destruir la función propia del ministerio: la constitución y crecimiento de la comunidad cristiana por el ministerio de la palabra y por los sacramentos. Así termina por considerarse secundaria, si no enteramente ineficaz, la tarea esencial de quienes han sido capacitados por el propio Espíritu Santo para actuar “en el nombre y en la persona de Cristo”.

79.— La mencionada reinterpretación de la Iglesia en función del esquema dialéctico conduce a promover entre los fieles la contraposición política y la discusión ideológica en forma previa, se diría, a la constitución de la propia comunidad eclesial (28). Se desvirtúa así la orientación de la pastoral como un servicio de unidad, que haga de todos los cristianos “uno en Cristo Jesús” (Gal 3,27). Sabemos bien hasta qué punto las diferencias de clase, las divisiones políticas y demás tensiones de esa índole hacen hoy difícil descubrir en forma viva y experimental esa unidad superior de los fieles en Cristo. Pero esa misma situación nos urge imperiosamente, a los ministros de Cristo, a ayudar a los cristianos a trascender sus legítimas diferencias, no por la reducción ingenua o intolerante de unas en otras, sino por una compenetración más profunda con la persona del Señor Jesús. Estamos seguros de que esa unidad fundamental de los creyentes, en sus distintas expresiones de amor fraterno, comprensión, convivencia y diálogo, puede contribuir a limar muchas asperezas y hacer más humano y sereno el clima moral del país, influyendo positivamente en las propias agrupaciones sociales y políticas. Los planteamientos programáticos de los “Cristianos por el socialismo” en relación al trabajo de la Iglesia se oponen diametralmente a esas orientaciones pastorales.

Prohibición de pertenecer a “Cristianos por el socialismo”

80.— En suma: la actividad del grupo “Cristianos por el socialismo” es de una profunda ambigüedad, y requiere una definición cla-

ra por su parte. Si ese grupo pretende ser un frente de penetración en la Iglesia, para convertirla desde su interior en una fuerza política y anexarla a un determinado programa de revolución social, es necesario que lo diga leal y claramente, y deje entonces de considerarse un grupo eclesial; sería más recto, en ese caso, tomar el nombre de grupo político, sumarse al partido o corriente que estime más oportuno y renunciar a las ventajas de orden práctico o propagandístico que obtienen sus dirigentes por su condición de sacerdotes católicos. La ambigüedad ya no puede continuar, porque es perjudicial a la Iglesia y produce desorientación en muchos fieles, además de ser en sí misma un abuso del sacerdocio y de la fe. La Iglesia de Cristo no soporta ese daño. **Por lo tanto, y en vista de los antecedentes que hemos señalado, prohibimos a sacerdotes y religiosos (as) que formen parte de esa organización, y también que realicen —en la forma que sea, institucional o personal, organizada o espontánea— el tipo de acción que hemos denunciado en este documento.**

III. Otros grupos de cristianos

81.— Sería injusto no referirse a otras posiciones, como si sólo entre los "Cristianos por el socialismo" se vieran desviaciones sobre el papel temporal de la Iglesia. Nos hemos extendido más ampliamente sobre su caso porque representan un grupo organizado, cuyos planteamientos, vertidos por escrito durante casi tres años, y a lo largo de casi todo el país, permiten analizar en forma sistemática aquello que puede ser aceptado y lo que no. En cambio, la utilización de la fe en sentido contrario, resultándonos igualmente lamentable, no nos exigirá un examen de la misma amplitud, por razones evidentes: esa actitud no cristaliza en grupos organizados, no tiene el mismo impacto sobre la opinión pública, no invoca en forma tan expresa el nombre cristiano, no compromete la militancia de sacerdotes y religiosos, no se formula en escritos temáticos, no propone una doctrina o una visión distinta de la Iglesia, no cuestiona de la misma manera los fundamentos de la fe, y no se opone en igual medida a la Jerarquía eclesiástica.

Utilización política de la Iglesia

82.— Pero, aunque no cobre forma programática, también nos duele profundamente la utilización práctica que estos sectores hacen de la Iglesia, y la confusión que ella crea en muchos fieles. Tal utilización intenta presentar a la Iglesia como una fuerza de la oposición, en conflicto con el gobierno actual o con las corrientes políticas que lo sustentan. Esa actitud es, por lo general más sutil o difusa, pero también atenta contra la verdadera misión de la Iglesia, y también pro-

duce, de hecho, divisiones en el seno de la comunidad cristiana, y un legítimo malestar entre quienes resultan perjudicados por ella.

83.— Vemos con dolor que esta utilización más velada y a veces inconsciente de la fe, hace que cristianos que adhieren a algunos partidos de izquierda, insistan cada vez en forma más enérgica que su propia posición viene exigida por el Evangelio y es la única coherente con la misión del cristiano, en contraste, según ellos, con aquella religiosidad enfeudada en las ideologías burguesas. Estiman que hasta ahora su posición se tenía como incompatible con la Iglesia, y que todavía se siguen encontrando con la inercia de esa resistencia amparada en los principios mismos de la fe; para romper ese prejuicio, y contrarrestar la propaganda antizquierdista que hacen otros grupos políticos sirviéndose del cristianismo, tendrían que tomar una actitud intransigente y combativa, no sólo en el plano político, sino incluso en el interior de la Iglesia.

Diversidad de aplicaciones de la doctrina social cristiana

84.— Sin compartir ese juicio, reconocemos la realidad de algunos hechos que le dan pie. Cuántas veces hemos oído presentar el Evangelio en tal relación de identidad o convergencia con algún credo político, con una reforma social o con la simple conservación de un orden establecido, que los oyentes inadvertidos se sentían llamados a comprometer su apoyo, su voto o su trabajo en razón de la propia fe cristiana. Determinadas tendencias políticas han caído a veces en la tentación de expresar su ideología, no ya como una entre las posibles concreciones de la doctrina social de la Iglesia frente a situaciones dadas, sino como la expresión a secas de esa doctrina, haciendo a la fe cristiana cobrar un carácter intrínsecamente ideológico, que por supuesto no tiene. Aun en el caso de que tales posiciones sean compatibles con la doctrina social cristiana o incluso se inspiren en ella, se equivocan quienes pretenden convertirlas en la expresión propia de la Iglesia, o quienes, a la inversa, al cuestionar esas posiciones se sienten llamados a atacar, por eso solo, a la Iglesia misma.

85.— Por eso debemos decir francamente que, en todo partido o corriente política con militancia mayoritaria de cristianos, deben ellos cuidar doblemente que quede claro que su militancia ciudadana y su pertenencia a la Iglesia son dos cosas muy distintas y heterogéneas en sí mismas, por más que en el interior de sus conciencias estén ambas muy relacionadas, como ocurre con todo compromiso a la vez temporal y cristiano.

86.— Por lo demás, no se puede confundir las formulaciones ideológicas o programáticas de los grupos políticos con sus actuaciones prác-

ticas o las de sus miembros. Ya el proverbio popular nos advierte que del dicho al hecho hay mucho trecho. Esta diferencia significa que por más que una doctrina o un programa político se inspiren en una visión cristiana del orden social, las actuaciones efectivas de sus voceros o portadores no son cristianas por ese solo hecho, ni se asegura con ello su rectitud moral ni su acierto político, que pueden ser perfectamente cuestionables. A la inversa, es posible que muchos católicos estén realizando, al hilo de su trabajo diario y al margen de toda ideología o programa explícito, espléndidas tareas de bien común, para las cuales no reclaman sello partidista alguno. De allí que Paulo VI, en su carta conmemorando los 80 años de la Encíclica **Rerum Novarum**, haya enfatizado tanto la importancia de aquella acción temporal que muchos cristianos, sin inspirarse directamente en alguna ideología, sino en los propios principios de la doctrina social cristiana, intentan llevar a la práctica, al margen de todo cauce partidista, con la libertad de fórmulas y modalidades que reviste este tipo de acción.

87.— Por estas razones, pedimos a todos los católicos, en su actuación pública, una suma discreción en su condición de creyentes. Que no hagan alarde de su condición cristiana para recomendar posiciones o actos suyos que, por su índole temporal, deberían recomendarse por sí mismos, en virtud de su propia calidad humana.

88.— No está de más recordar en este contexto las palabras del Concilio: "Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida inclinará a los laicos en ciertos casos a elegir una determinada solución (en las tareas seculares). Pero podrá suceder, como sucede a menudo y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen del mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie está permitido reivindicar con exclusividad a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz recíprocamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común" (**Gaudium et Spes**, N. 43).

89.— Pero con mayor aprensión y disgusto observamos la actitud de algunos católicos que, por intereses creados o perezas mentales, pretenden ligar la doctrina o la acción de la Iglesia al régimen de propiedad capitalista liberal y a sus esquemas políticos e inmovilismos sociales, que en modo alguno estimamos concordantes al Evangelio, y que con demasiada facilidad se llaman "sacrosantos", "inviolables", "civilización cristiana", etc. Ya lo decíamos en nuestra Carta Pastoral de 1962: "La Iglesia ha condenado los abusos del liberalismo capitalis-

ta... Más aún, concretamente, no puede aceptar que se mantenga en Chile... una situación que viola los derechos de la persona humana y, por ende, la moral cristiana. Es deber imperioso y urgente de los católicos el procurar una renovación profunda y rápida de ese estado de cosas no cristiano". Y agregábamos: "exhortamos a todos a abrir los ojos y ver: A ver el sufrimiento de los demás, aunque él nos acuse, con tal que por fin reconozcamos el llamado de Cristo a través de esa miseria que nos rodea... Tenemos contraída con Cristo la obligación de cambiar con la mayor rapidez posible la realidad nacional, para que Chile sea Patria de todos los chilenos por igual. No queremos actitudes violentas y superficiales que dejen intacta la miseria. No queremos tampoco contentarnos, dejando las cosas como están, con vagas promesas de un cambio que nunca llega... En la eficacia y en la profundidad de nuestras actitudes frente a esta tarea fraternal, se reconocerá que somos discípulos de Cristo" ("El deber social y político en la hora presente", Pastoral Colectiva del Episcopado, 1962; nn. 25 y 39).

Respeto por la diversidad de opciones políticas

90.— Sucede a veces, entre creyentes, que su legítima disparidad de opiniones políticas conduce a una vehemente hostilidad recíproca, ya no legítima, con la consiguiente disputa por la exclusividad del nombre cristiano, mientras que su fe común no tiene la misma eficacia para promover entre ellos la caridad fraterna y la unión superior en Cristo. Creemos que en tales casos la opinión personal funciona con el carácter absoluto que es propio del dogma de fe, mientras que el dogma católico funciona con la relatividad que debería ser propia de toda opinión humana. Entonces los papeles se invierten, y la fe se utiliza como instrumento de la opinión; se está más unido a quienes opinan como uno, aunque no tengan fe, que a quienes tienen la fe común, si opinan distinto; se es intransigente donde se debería ser tolerante —en las materias opinables—, y eso ocurre tal vez en personas que no vacilan en ser transigentes donde, en cambio, no debería haber transacción: en el contenido esencial de la fe.

91.— Rogamos a los cristianos que nunca se dejen llevar por esta inversión de principios. Cuando la fe está en su sitio, como también el amor y el anhelo de justicia social, hay una disposición mucho más favorable para tratarse, quererse y entenderse los creyentes que no comparten una misma opinión política. Los fieles han de guardar, en sus relaciones recíprocas, este orden que se expresa en la sentencia clásica: en las cosas necesarias, unidad; en las opinables, libertad; y en todas, caridad. Así, sin pretender la reducción de una actitud a otra, antes bien, reconociendo al hermano la posibilidad de pensar distinto,

se fomentará la superior unidad de todos los creyentes en Cristo, y esa concordia actuará benéficamente sobre el propio plano de las relaciones políticas.

92.— Repetimos, pues, que la Iglesia no tiene ninguna expresión política propia; y que de las muchas expresiones políticas de los ciudadanos católicos, ninguna compromete a la Jerarquía, justamente porque corresponden a opciones laicales. Y ninguna posee tal relación intrínseca y necesaria con el mensaje evangélico, que pueda representar a la Iglesia en el plano cívico o constituir a sus agentes como delegados o intermediarios entre la Iglesia y la cosa pública. Cualquier implicación de esta índole entraña el serio peligro de quitar a la Jerarquía su autoridad moral y la autonomía de su campo propio. De hecho, así la Iglesia jerárquica no podrá pronunciarse con libertad, pues sus declaraciones oficiales y sus actos de magisterio serán tergiversados por motivos políticos, a la vista de la resonancia que despierten en ese plano. No queremos ver silenciada y oscurecida nuestra voz por tales motivos.

93.— Creemos que, efectivamente, no pocas declaraciones nuestras han sido recibidas de esa manera. Y no ya por parte de no católicos, a quienes sólo podríamos pedirles el respeto que los ciudadanos suelen tener por las instituciones apolíticas; sino precisamente por parte de algunos fieles, que antes de conformar su propia mentalidad de las directrices de sus Obispos y en el preciso espíritu en que éstos los trazan, están ya buscando su signo político para ver a quién favorecen y a quién perjudican. Nos toca presenciar entonces, con pena, una guerrilla de citas truncadas y de textos interpretados según el entender de cada cual, y una atribución de motivos partidistas en los que no podemos reconocernos.

El deseo de la Jerarquía

94.— Solicitamos, por eso, a los cristianos en general, y muy en particular a los sacerdotes responsables de la pastoral, que colaboren con nosotros para sanear estas situaciones y ayuden a comprender y apreciar la verdadera misión de la Iglesia, y de su Jerarquía, que la representa como comunidad total.

95.— Pedimos especialmente a todos los sacerdotes que se abstengan de tomar parte en la política partidista, por el grupo que sea, porque esa participación sólo contribuye a aumentar la confusión, que ya existe, sobre el papel de la Iglesia ante los problemas temporales. Cuando, ante una situación determinada y siempre excepcional, juzguemos necesario limitar el legítimo pluralismo político de los fieles,

y, en aras de un claro bien común de la Iglesia y de la sociedad, orientarlos en un sentido único y determinado, seremos nosotros mismos, como Jerarquía, quienes anunciemos esa decisión.

IV. Reflexiones finales

96.— No queremos que se interprete todo cuanto hemos dicho a los distintos grupos o personas, como una negación del derecho de los cristianos a entender sus opciones políticas a la luz de su fe y a asumir sus responsabilidades sociales en forma de compromiso cristiano. La Iglesia misma ha impulsado constantemente a los laicos en ese sentido y nosotros, en unión con los Obispos de América Latina, hemos hecho otro tanto con nuestros fieles, conscientes de que la situación de miseria y desigualdad social reclaman cambios urgentes e indispensables. Pero, al hacerse responsables de esa tarea, los cristianos deben afrontarla de manera que no desfiguren el rostro de la Iglesia.

97.— Nuestra intención no es otra que edificar la verdadera Iglesia. En el amor de Dios, en la claridad fraterna, en los sacramentos, en la inteligencia cristiana, reside una inspiración y una fuerza espiritual que los cristianos necesitan para dar vida a nuevas formas culturales, o nuevas estructuras sociales y políticas. En vano se pide la acción de los cristianos si las fuentes religiosas de su creatividad están dormidas o ciegas.

98.— Por eso deseamos acoger también lo positivo que encierran las formulaciones y las búsquedas de los grupos y personas a quienes nos hemos referido. Que digamos nuestra preocupación frente a determinados peligros no está reñido con nuestro deseo de oír su voz, y aun la propia voz de Dios a través de sus inquietudes. Sabemos que muchos de ellos poseen un firme espíritu de fe y caridad. Creemos que todos aquellos que aman realmente a la Iglesia sabrán cumplir esas dimensiones positivas sin distorsionar su inserción en el cuerpo de Cristo, antes bien, inspirándolas más fielmente en el Evangelio, en el espíritu de oración, en el contacto vivo y vivificante del alma con las fuentes de la gracia. Porque sólo se puede esperar que la creatividad social, cultural y política de los cristianos aumente, a medida que también crece su docilidad al Espíritu multiforme y creador que nos fue dado en Pentecostés, y que anima las búsquedas y enriquece los hallazgos de los ciudadanos del Pueblo de Dios en la historia.

99.— Hermanos en el Señor: tenemos conciencia de los grandes problemas que aquejan a la sociedad y a nuestra patria, y de las grandes tareas que aguardan a los cristianos en el intento de resolverlos.

Y estamos seguros de que nuestra más excelente colaboración a esas tareas consiste en hacer que la Iglesia sea Iglesia: unida, sobrenatural, viva, fiel a Cristo, servidora de los pobres. Porque la Iglesia debe ser "sal de la tierra", pero "si la sal se desvirtúa, ¿con qué se la salará?" (Mt 5,13). Si la Iglesia se convierte en facción política o temporal, ¿quién nos salvará? No hay contribución más eficaz a los problemas temporales que el dinamismo espiritual de la vida cristiana. Detrás de los conflictos sociales y políticos hay siempre una raíz ética y religiosa. El deterioro institucional de una comunidad esconde fenómenos de cansancio vital, de enfermedad moral: envilecimiento del espíritu, incomunicación, vacío de Dios. Los diagnósticos económicos y políticos, siempre necesarios, no son suficientes, porque no tocan esas raíces profundas de la conciencia humana. Es en esa hondura donde incide la gracia de Dios, despertando nuevas energías de creatividad de un nuevo orden social, en la justicia, en la libertad y en el amor.

100.— No queremos terminar este mensaje sin una petición a nuestros hijos en el Señor. Sabemos bien que hoy se hablan muy diferentes lenguajes. Pero creemos sinceramente que nuestros sacerdotes y todos los que desean que la Iglesia sea la levadura de Cristo para el mundo, pueden y deben entender el lenguaje que les hemos hablado, después de meditarlo en la presencia de Dios. Con el Señor, que nos ha hecho pastores de la Iglesia, les rogamos: "Quien tenga oído para oír, que oiga".

Por el Comité Permanente del Episcopado

+ RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Chile

Santiago, agosto de 1973.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1) De la bibliografía consultada anotamos la siguiente como más indicativa:

1. Participación de los Cristianos en la Construcción del Cristianismo en Chile. Comunicado de la prensa de un grupo de 80 sacerdotes. Santiago, 16 de abril de 1972. Texto en **Los Cristianos y la Revolución**. Un debate abierto en América Latina, Santiago de Chile, 1972, pp. 175-176.

Citado

Participación

2. Reflexiones sobre el Documento de Trabajo "Evangelio, Política y Socialismos". Comité Coordinador de las Jornadas sobre "la participación de los cristianos en la construcción del socialismo". El compromiso político de los cristianos. Mayo de 1971. Texto mimeografiado. También ahora en **Cristianos latinoamericanos y socialismo**. Bogotá, 1972, pp. 117, 136.

Reflexiones

3. Marxistas y Cristianos en edificación del Socialismo. Ochenta sacerdotes concluyen jornadas (Conferencia de prensa. El Mercurio, Santiago de Chile), 17 de abril de 1971.

Marxistas y cristianos

4. Jornada "Escuela Católica en la Construcción del Socialismo". 30-31 de octubre y 1º de noviembre. Mimeografiado.

Jornada Escuela Católica

5. Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo. Documentos preparativos, Discursos, Informes Nacionales, Trabajos de Comisiones, Documento Final. Texto en **Cristianos por el Socialismo**. Santiago de Chile, 1972.

Primer Encuentro

Fide come prassi di liberazione. Incontri a Santiago del Cile. Feltrinelli. Milano, 1972, pp. 264.

6. Mensaje a los cristianos de América Latina de un grupo de doce sacerdotes chilenos, miembros del "Secretariado Cristianos por el Socialismo". Mimeografiado. También en **Punto Final**. (Santiago de Chile), n. 154, 28 de marzo de 1972.

Mensaje a los Cristianos

7. J. P. Richard Guzmán, Racionalidad socialista y verificación histórica del cristianismo. En **Cuadernos de la Realidad Nacional**, Nº 12, abril de 1972. pp. 144-153. Racionalidad socialista
8. H. Assmann. El Cristianismo, su plusvalía ideológica y el costo social de la revolución socialista. En **Cuadernos de la Realidad Nacional**, n. 12, abril de 1972, pp. 154-179. El cristianismo, su plusvalía
9. Edición Popular (de las conclusiones del Primer Encuentro de Cristianos por el Socialismo). Primer intento y segundo intento (abril 1972). Mimeografiado. El pueblo camina... ¿y los cristianos?, editado por Cristianos por el Socialismo. Santiago de Chile. Prensa Latinoamericana (1972). Edición Popular
10. R. Muñoz, Lucha de clases y Evangelio. R. Richard, Reflexiones complementarias. P. Richard, D. Irarrázabal y C. Johanson, Sugerencias sobre el tema. Talca (Chile), Cuadernos de la Fundación Obispo Manuel Larraín, Julio de 1972. Lucha de clases y Evangelio
11. Comunicado del Secretariado Nacional "Cristianos por el Socialismo", 10 de agosto de 1972. Mimeografiado. Comunicado I
12. Comunicado del Secretariado Nacional "Cristianos por el Socialismo", 20 de octubre de 1972. Hoja impresa. Comunicado II
13. Jornada Nacional 1972, con cuatro Documentos y Documentos adicionales (Informe para la Jornada Nacional). Jornada Nacional 1972. (Documentos).
14. Jornada Nacional 1972. Síntesis del trabajo de las Comisiones y de las líneas centrales. Mimeografiado. Jornada Nacional 1972 (Síntesis)
15. Cristianos por el Socialismo. Departamento Estudiantil. Declaración de 27 de octubre de 1972.

16. Jornada Nacional 1972. ¿Qué hacer? ¿Qué hacer?
Cristianos en el proceso socialista. Diego Irarrá-
zabal C. Publicado en 1973, Mimeografiado.
17. Declaración. Cristianos por el Socia- Declaración
lismo. 16 de marzo de 1973. Mimeografiado.
18. Comunicaciones del Secretariado de Comunicaciones
Cristianos por el Socialismo, de marzo de 1973.
Mimeografiado.
19. **Los cristianos y la revolución.** Un Los cristianos
debate abierto en América Latina. Santiago de
Chile. E. Quimantú, 1972.
20. J. Pablo Richard. Ateísmo antipe- Ateísmo
rialista camino para cristianos. En **Punto Final**
Nº 185 de 5 de junio de 1973, pp. 24 s.
21. **Comunidad cristiana y nueva sociedad.** C. J. Boletín men-
sual. Regional Concepción Nº 2. Cristianos por el Socialismo.
22. P. Richard. **La burguesía se refugia en la Iglesia.** Boletín
nacional Regional Concepción Nº 3. Cristianos por el Socialismo.
23. P. Richard. **Los Obispos y la prédica de la pequeña bur-
guesía.** Punto Final Nº 188, pp. 26-27.
24. P. Richard. **El Cristianismo de la pequeña burguesía.**
Punto Final Nº 189, p. 19.
N.B. Además, se han tenido a la vista algunos documentos relativos
a los "Cristianos por el Socialismo".
25. Comentario a **Reflexiones sobre el Documento de Trabajo**
"Evangelio, Política y Socialismos". Carta del Sr. Cardenal Raúl Sil-
va Henríquez a dirigentes de Cristianos por el Socialismo. Santiago,
4 de septiembre de 1971.
26. Carta del Sr. Cardenal Mons. Raúl Silva Henríquez al P.
Gonzalo Arroyo, S. J. sobre el "Encuentro Latinoamericano de Cris-
tianos por el Socialismo". Santiago, 3 de marzo de 1972.
27. Carta de Mons. José Manuel Santos, Obispo de Valdivia
y Presidente de la CECH al P. Gonzalo Arroyo, S. J. sobre el En-
cuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo. Santiago,
9 de marzo de 1972.

28. Carta del Consejo del Presbiterio de Talca a Mons. José Manuel Santos, Presidente de la CECH. Talca, 23 de marzo de 1972.

29. Carta de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la CECH, al Pbro. Sr. Alejandro Jiménez y demás miembros del Consejo del Presbiterio de Talca. Valdivia, 28 de marzo de 1972.

30. Carta de los Obispos de Chile a los Sacerdotes firmantes el Mensaje a los Cristianos de América Latina. Punta de Talca, 11 de abril de 1972.

31. **Cristianos por el Socialismo. Comentario.** "Pensamiento y Acción". Santiago de Chile. Julio de 1972, pp. 29-35.

32. "Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo". Documento interno de trabajo preparado por el Secretariado de la Compañía de Jesús para las actividades de desarrollo social y económico. Roma, 27 de octubre de 1972.

33. Carta del P. Percival Cawley, SS. CC., al Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez y miembros del Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 2 de marzo de 1973.

34. Carta del Equipo experimental de trabajadores cristianos de Calama - Chuquicamata (**Experiencia Caminada**) al Secretariado Nacional de Cristianos por el Socialismo. Calama, 9 de marzo de 1973.

- 2) Cf. Primer Encuentro, pp. 203-204; Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), pp. 14-17; Primer Encuentro (Documento final), p. 287; Comunicado II; Jornada Nacional 1972 (Documentos); Jornada Nacional 1972 (Síntesis), pp. 4-11; Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), p. 21 s.; Primer Encuentro (Documento final) 1.4; II, 3.2; II, 3.6; Racionalidad socialista; El cristianismo, su plusvalía; Edición Popular; Jornada Nacional 1972 (Documentos); Cristianos por el Socialismo. Departamento estudiantil; Jornada Nacional 1972 (Síntesis): ¿Qué hacer?.
- 3) Cf. J. L. Segunda, La Iglesia chilena ante el socialismo: una opinión desde Uruguay (Cuadernos fundación Obispo Manuel Larraín J.). Talca, abril 1971; Racionalidad socialista; ¿Qué hacer?
- 4) Cf. Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), p. 210; Primer Encuentro (Documento final), p. 286; Primer Encuentro (Documento Final), 1.20; Edición Popular; Jornada Nacional 1972, (Documentos); Jornada Nacional (Síntesis).

- 5) Cf. Participación, p. 176; Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), p. 19 s.; Edición Popular; Jornada Nacional 1972 (Síntesis): ¿Qué hacer?; Comunicaciones de Cristianos por el Socialismo, marzo 1973 (Testimonios).
- 6) Cf. Reflexiones, p. 10; Edición Popular; ¿Qué hacer? p. 5.
- 7) Cf. Primer Encuentro, p. 46; Primer Encuentro, p. 124 s; El cristianismo, su plusvalía; Edición Popular; Jornada Nacional (Síntesis), p. 6; ¿Qué hacer?; Comunicaciones (Testimonios).
- 8) Cf. Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), pp. 19-27; Edición Popular; Jornada Nacional 1972 (Documentos); Cristianos por el Socialismo, Departamento estudiantil; Jornada Nacional 1972 (Síntesis): ¿Qué hacer?; Ateísmo.
- 9) Cf. Primer Encuentro, Documento final II, 3.6; Jornada Nacional 1972, (Síntesis): ¿Qué hacer?
- 10) Cf. Primer Encuentro. Documento final, p. 286; Edición Popular; Lucha de clases y Evangelio (sugerencias), 1.1, s; Jornada Nacional 1972 (Síntesis): ¿Qué hacer?
- 11) Cf. Jornada Nacional 1972 (Documentos); Jornada Nacional 1972, (Síntesis): ¿Qué hacer?, p. 5 ss.
- 12) Cf. Racionalidad socialista; Jornada Nacional (Documentos: ¿Qué hacer?; Ateísmo.
- 13) Cf. Primer Encuentro. Documento final, p. 286; Primer Encuentro. Documento final, pp 1-4; 1-12 ss.; II, 3-6; Racionalidad socialista; Jornada Nacional (Síntesis): ¿Qué hacer?
- 14) Cf. ¿Qué hacer?, pp. 1-10; Declaración.
- 15) Cf. Jornada "Escuela Católica", p. 6; El cristianismo, su plusvalía; Jornada Nacional 1972 (Documentos); Jornada Nacional 1972 (Síntesis): ¿Qué hacer?; Ateísmo.
- 16) Cf. Reflexiones, p. 15 s.; Jornada Nacional 1972 (Documentos): ¿Qué hacer?
- 17) Cf. Participación, p. 177; Reflexiones, p. 10; Primer Encuentro (Informe Chile); p. 122 s.; Racionalidad socialista; Lucha de clases y Evangelio (reflexiones complementarias), p. 27; ¿Qué hacer?.

- 18) Cf. Mensaje a los cristianos; Primer Encuentro. Documento final, p. 286; 1.16; Comunicado I; Comunicado II; ¿Qué hacer?
- 19) Cf. ¿Qué hacer?
- 20) Cf. Reflexiones, p. 11 (primer párrafo): ¿Qué hacer?; en general, todos los documentos.
- 21) Cf. Participación, p. 177; Jornada Nacional 1972 (Síntesis): ¿Qué hacer?
- 22) Cf. Primer Encuentro (documento final), p. 286; P. Richard. La burguesía se refugia en la Iglesia. En Punto Final (Santiago de Chile), (182); 7, 24 abril 1973. Idem, la ENU y los Obispos. En Punto Final (183): 32,8 mayo 1973; Lucha de clases y Evangelio (Sugerencias).
- 23) Cf. Marxistas y Cristianos; Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), p. 21; Primer Encuentro (Documento final), 1.2 ss.; Lucha de clases y Evangelio, p. 26 ss.; Los cristianos, pp. 10 y 12.
- 24) Cf. Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo), p. 21; II 1.4; II 1.7; 2.2; Primer Encuentro (Primer Documento de trabajo). II 1.2; 2,4; II 2.9; II 2,7; Racionalidad socialista.
- 25) Cf. Participación, p. 176; Comentario de Pablo Fontaine, p. 178; Primer Encuentro (Documento final), 1.16; Comunicado II, La ENU: Nueva educación al servicio del proceso histórico de transición al socialismo. Fernando Vives, SS. CC. Boletín Mensual. Regional Concepción N° 2. ENU. Declaración a la prensa. Secretariado nacional Cristianos por el Socialismo. Santiago, 29 de marzo de 1972.
- 26) Cf. "Carta pública a un grupo de sacerdotes y aspirantes al sacerdocio sobre "sacerdocio y compromiso político". Texto en Iglesia de Santiago (66); 6, mayo-junio 1972; Primer Encuentro (Documento final), 3,6; Jornada Nacional 1972 (Síntesis).
- 27) Cf. Jornada Nacional 1972 (Síntesis); ¿Qué hacer?, p. 20.
- 28) Cf. Jornada Nacional (Síntesis).

INDICES



INDICE GENERAL

1 9 7 0

1. **Orientaciones Pastorales III.** Asamblea Plenaria del Episcopado. Concepción, marzo de 1970.
2. **Carta al Santo Padre acerca del celibato sacerdotal.** Concepción, 19 de marzo de 1970. Respuesta del Cardenal J. Villot. Vaticano 9 de abril de 1970.
3. **Informe sobre el formulario de la idoneidad general para el Episcopado.** Santiago, 29 de abril de 1970.
4. **Relación de la Conferencia Episcopal de Chile para el Congreso sobre distribución de Clero, promovido por la S. C. para el Clero en La Valleta,** mayo de 1970. Santiago, 8 de mayo de 1970.
5. **Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la renuncia del Rector de la Universidad Católica de Chile.** Santiago, 12 de mayo de 1970.
6. **Carta de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la CECH, a algunos dirigentes campesinos de Linares.** Valdivia, 19 de mayo de 1970.
7. **Estatutos de la Conferencia Episcopal de Chile.** 13 de junio de 1970.
8. **"Iglesia, Sacerdocio y Política".** Intervención del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago en TV 13 el 20 de julio de 1970.
9. **Respuesta al Cuestionario sobre Diaconado permanente a la Congregación para el Clero.** Santiago, 27 de julio de 1970.
10. **Declaración de Mons. Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH, sobre la visita de los representantes de la Conferencia Episcopal al candidato triunfante en las elecciones.** Santiago, 2 de septiembre de 1970.
11. **"Chile exige el advenimiento de una sociedad más justa".** Declaración de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la CECH, el día de las elecciones presidenciales. 4 de septiembre de 1970.
12. **"Declaración de los Obispos chilenos sobre la situación actual del país".** Punta de Tralca, 24 de septiembre de 1970.
13. **"Carta de los Obispos de Chile a los Consejos de Presbiterio y a los Superiores de Congregaciones religiosas".** Asamblea Plenaria extraordinaria del Episcopado. Punta de Tralca, 24 de septiembre de 1970.
14. **"Hay que dar paso a una nueva forma de existir que deje atrás las gravosas servidumbres del pasado".** Mensaje de Navidad del Comité Permanente del Episcopado. Navidad, 1970.

15. **"Matrimonio y divorcio"**. Declaración del Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 6 de febrero de 1971.
16. **"Normas de la Conferencia Episcopal de Chile acerca de los matrimonios mixtos"**. Abril de 1971.
17. **"El Evangelio exige comprometerse en profundas y urgentes renovaciones"**. Declaración de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile. Temuco, 22 de abril de 1971.
18. **"Orientaciones pastorales IV"**. Asamblea Plenaria del Episcopado. Temuco, abril de 1971.
19. **"Evangelio, Política y Socialismos"**. Documento de trabajo propuesto por los Obispos de Chile. Santiago, 27 de mayo de 1971.
20. **Congratulación al Santo Padre por la Carta Octogésima Adveniens**. Santiago, 15 de junio de 1971. Respuesta del Card. J. Villot. Vaticano, 25 de junio de 1971.
21. **Petición para la beatificación del P. Alberto Hurtado SJ**. Santiago, 29 de junio de 1971.
22. **"Carta del Comité Permanente del Episcopado y del Consejo de Arzobispos de Chile a los sacerdotes particulares en la reunión a efectuarse en Santiago con fecha 16, 17 y 18 del presente"**. Santiago, 13 de julio de 1971.
23. **"A los católicos de Chile"**. Mensaje del Comité Permanente del Episcopado ordenando una colecta extraordinaria en beneficio de los damnificados del terremoto del 8 de julio. Santiago, 13 de julio de 1971.
24. **"Reglamento de la Conferencia Episcopal de Chile"**. 25 de julio de 1971.
25. **"Informe de la Conferencia Episcopal de Chile sobre el ministerio sacerdotal al Sínodo de Obispos de 1971"**. Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, agosto de 1971.
26. **Informe de la Conferencia Episcopal de Chile sobre el tema "La justicia en el mundo al Sínodo de Obispos de 1971"**. Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, agosto de 1971.
27. **"Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la entrega de colegios católicos al Estado"**. Santiago, 24 de agosto de 1971.
28. **"Carta de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la CECH, a Mons. Carlos Camus, sobre el Congreso Nacional de Educación"**. Santiago, 24 de septiembre de 1971.
29. **"Presencia cristiana en la Educación nacional"**. Carta del Comité Permanente del Episcopado al Comité permanente de coordinación de la Educación particular. Santiago, 25 de octubre de 1971.
30. **"Diáconos Capellanes de cárceles"**. Comunicación de Mons. Carlos

Oviedo, Secretario general de la CECH, a los Obispos de Chile. Santiago, 5 de noviembre de 1971.

31. **"Si quieres la Paz, trabaja por la Justicia".** Mensaje de Navidad del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Navidad, 1971.

1 9 7 2

32. **Carta circular de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, a los Presidentes de Conferencias episcopales de América Latina sobre reunión latinoamericana de sacerdotes en Santiago de Chile.** Santiago, 12 de enero de 1972.
33. **Circular del Episcopado sobre "Oremus".** Santiago, 19 de marzo de 1972.
34. **Mensaje ecuménico a los cristianos de Chile, al pueblo de Chile y a los Delegados y visitantes de la UNCTAD III.** Santiago, 3 de abril de 1972.
35. **Mensaje del Santo Padre al Episcopado de Chile.** Vaticano, abril de 1972. Respuesta de la Conferencia Episcopal al Card. J. Villot. Santiago, 12 de abril de 1972.
36. **Decreto de erección de los Tribunales eclesiásticos regionales para las causas matrimoniales.** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile. Punta de Tralca, 10 de abril de 1972.
37. **Carta a los sacerdotes que firmaron el "Mensaje a los Cristianos de América Latina" en La Habana el 3 de marzo de 1972.** Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, 11 de abril de 1972.
38. **"Por un camino de esperanza y alegría".** Mensaje de los Obispos de Chile. Punta de Tralca, 11 de abril de 1972.
39. **Carta de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, a Mons. Ernesto Corripio, Presidente de la Conferencia Episcopal mexicana, en respuesta a un cable de adhesión a la CECH.** Santiago, 16 de mayo de 1972.
40. **Carta de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, a Mons. Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca, con motivo de su participación en el I Encuentro latinoamericano de Cristianos por el socialismo.** Santiago, 16 de mayo de 1972.
41. **"Una señal radiante de esperanza".** Llamado de los Obispos de Chile a la oración, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen. Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 12 de julio de 1972.
42. **Observaciones al "Directorium generale de cura animarum ad usum Dioecesium antistitium".** Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH. Santiago, 12 de julio de 1972.
43. **Respuesta de la Conferencia Episcopal de Chile proponiendo el tema del próximo Sínodo de Obispos.** Santiago, 14 de julio de 1972.

44. **Carta al Santo Padre solicitando la beatificación de Sor Teresa de Jesús (Juanita Fernández Solar).** Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 28 de septiembre de 1972. Respuesta del Card. J. Villot. Vaticano, 12 de octubre de 1972.
45. **Comunicado de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, sobre la audiencia concedida por el Sr. Presidente de la República a un grupo de Obispos.** Santiago, 20 de octubre de 1972.
46. **Pedimos un espíritu constructivo y fraternal.** Exhortación de los Obispos de Chile. Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 21 de octubre de 1972.
47. **La Paz es posible.** Mensaje de Navidad del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Santiago, 24 de diciembre de 1972.

1 9 7 3

48. **Amense unos a otros como Yo los he amado.** Mensaje del Episcopado chileno en adhesión al XL Congreso Eucarístico Internacional de Melbourne. Comité Permanente del Episcopado. Santiago, 21 de febrero de 1973.
49. **Declaración del Comité Permanente del Episcopado de Chile sobre la Escuela Nacional Unificada.** Santiago, 27 de marzo de 1973.
50. **Comunicado de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, en apoyo del Pbro. Sr. Raúl Hasbún.** Santiago, 27 de marzo de 1973.
51. **Declaración de la Asamblea Plenaria del Episcopado sobre la Escuela Nacional Unificada.** Punta de Tralca, 11 de abril de 1973.
52. **Carta de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, al Sr. Jorge Tapia Valdés, Ministro de Educación, sobre la Escuela Nacional Unificada.** Punta de Tralca, 11 de abril de 1973. Respuesta del Sr. Ministro. Santiago, 12 de abril de 1973.
53. **Carta de adhesión al Pbro. Sr. Raúl Hasbún.** Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, 11 de abril de 1973.
54. **Comisión jurídica especial del Episcopado.** Comunicado de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH. Santiago, 16 de abril de 1973.
55. **Orientaciones Pastorales V.** Asamblea Plenaria del Episcopado. Punta de Tralca, abril de 1973.
56. **Mensaje de Resurrección de los Obispos de Chile.** Pascua de Resurrección, 1973.
57. **Adhesión al Papa.** Declaración del Comité Permanente del Episcopado con ocasión de una publicación de la Embajada de Albania en Santiago. Santiago, 3 de mayo de 1973.
58. **Sólo con amor se es capaz de construir un país.** Carta Pastoral de los Obispos de la Provincia eclesíástica de Santiago. Santiago, 1º de junio de 1973.

59. **El momento actual de la Educación en Chile.** Documento de trabajo sobre el debate nacional de educación. Conferencia Episcopal de Chile. Santiago, 1º de junio de 1973.
60. **Exhortación del Comité Permanente del Episcopado para la reconciliación, como tema del Año Santo.** Santiago, Pentecostés de 1973.
61. **La Paz de Chile tiene un precio.** Exhortación del Comité Permanente del Episcopado de Chile. Santiago, festividad de la Virgen del Carmen, 1973.
62. **Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la situación del país.** Santiago, 13 de septiembre de 1973.
63. **Comunicado de Mons. Carlos Oviedo, Secretario general de la CECH, sobre la visita del Comité Permanente a la Hon. Junta Militar de Gobierno.** Santiago, 28 de septiembre de 1973.
64. **Acuerdos pastorales sobre los movimientos apostólicos.** Comité Permanente del Episcopado, Santiago, 1º de octubre de 1973.
65. **Fe cristiana y actuación política.** Conferencia Episcopal de Chile. Santiago, agosto de 1973. Publicación hecha el 16 de octubre de 1973.

INDICE ANALITICO 58

Los números indican el del respectivo documento, mientras aquéllos entre paréntesis se refieren a las **notas**.

Año de la Fe 57.

Año Santo 60.

Areas pastorales 7.

Asamblea plenaria del Episcopado 1, 7, 12, 17, 18, 24, 25, 26, 35, 37, 38, 54, 65, (2), (7), (13), (20), (23), (24), (25), (33), (36), (48).

Beatificación 21, 44.

Cambios 6, 12, 14, 19, 37, 38, 40, 45, 46, 58, 61.

Capitalismo 19, 58.

Cárceles 30.

CELAM 7, (39).

Celibato sacerdotal 2, 22.

Clero 4, 35, (4), (24).

Comisión pastoral 7, 19, 24, (20), (30).

Comité permanente del Episcopado 5, 7, 10, 14, 15, 20, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 32, 34, 39, 43, 44, 46, 62, 63, 64, 65, (6), (9), (16), (21), (27), (28), (30), (32), (37), (38), (39), (43), (44), (45), (46), (54), (55).

Comunidades de base 13.

Conciencia 15, 19, 52, 65.

Conferencia episcopal de Chile (CECH) 4, 7, 9, 10, 16, 22, 24, 36, 39, 40, 43, 54, 65, (3), (37), (40), (52).

Conferencias episcopales 7, 12, 24, 30, 32, 65, (17), (37), (39).

Conferencia de religiosos 7.

Congregaciones religiosas 12, 24.

Congreso nacional de Educación 28, (27).
 Consejo de Presbiterio 13.
 CORA 6.
 Cristianos por el socialismo 32, 39, 40, 65, (30), (35), (37).
 Cultura 15, 19.
 Democracia 11, 12.
 Derecho de propiedad 6.
 Derechos humanos 49.
 Diaconado permanente 9, 30.
 Diálogo 12, 17, 32, 35, 37, 61, (53).
 Disciplina eclesiástica 7, 8, 13, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 32, 65.
 Divorciados 15.
 Divorcio 15.
 Doscientos (grupo sacerdotal) 22, 32, (21).
 Documento de trabajo 19, 59.
 Educación 27, 28, 29, 49, 52, 59, (28), (52).
 Educación católica 27, 29, 52.
 Educación particular 29, 49, 52.
 Elecciones 10, 11, 46, 48, (11), (13).
 Escuela gratuita 27, 29.
 Escuela Nacional Unificada (ENU) 49, 51, 52, 55, (45), (47), (52).
 Espiritualidad conyugal 15.
 Estado totalitario 19.
 Estatutos CECH 7, (7).
 Familia 15.
 Forma canónica matrimonial 16.
 Formación de personas 13.
 Fraternidad 11, 12.
 Fuerzas Armadas y Carabineros 46, 62, 63.
 Gobierno de Chile 17, 19, 27, 52, 60, 62.
 Guerra civil 61.
 Hombre nuevo 12, 14, 29, 38, 60.
 Humanismo 19, 60.
 Ideologías políticas 8, 19, 65.
 Iglesia 6, 8, 17, 19, 35, 43, 58, 62, 65.
 Iglesia y Gobierno de Chile 11, 12, 17, 19, 62.
 Iglesia y política 6, 8, 11, 12, 13, 17, 19, 65, (11).
 Igualdad 19, 38.
 INDAP 6.
 Individualismo 14, 15.
 Junta Militar de Gobierno 62, 63, (55).
 Justicia 6, 11, 14, 17, 19, 26, 28, 31, 34, 38, 40, 47, 50, 56, 61, 65.
 Juventud 15, 19, 44, 56.
 Liberación 14, 17, 19, 34, 60, 65.
 Libertad 12, 17, 28, 38, 49, 57.
 Libertad de enseñanza 27.
 Lucha de clases 19, 56, 65.
 Marxismo 17, 19, 52, 58, 65.
 Marxismo y cristianismo 13, 19, 65.

Matrimonio 15.
 Matrimonios mixtos 16, (17).
 Medellín 6, 12, 13, 17, 19, 29, 65.
 Movimientos apostólicos 64.
 Navidad 14, 31, 40, 47, (15).
 Neo-clericalismo 13.
 Nulidades matrimoniales 15.
 Nuncio Apostólico 7, 24, 35, (33).
 Ochenta (grupo sacerdotal) 17, 32, (21).
 Odio 11, 31, 47, 48, 60.
 ONU 49.
 Opción por los pobres 19.
 Oración 12, 13, 31, 33, 34, 38, 41, 46, 57, 58, 61, 65, (53).
 Oremus 33, (31).
 Orientaciones pastorales 1, 13, 18, 29, 54, 64, (19), (49), (56).
 Participación 19, 28, 31, 38, 49, 56.
 Partido único 19.
 Pastoral penitenciaria 30.
 Paz 31, 46, 47, 58, 60, 61, 62, 63.
 Persona humana 6, 11, 14, 17, 34, 50.
 Pluralismo 15, 40, 49, 52, 65.
 Pobres 6, 19, 46, 65.
 Poligamia 15.
 Política 6, 8, 10, 12, 13, 17, 19, 34, 35, 46, 48, 64, 65.
 Política familiar 15.
 Política partidista 6, 13, 19, 35, 40, 49, 65, (35).
 Preparación matrimonial 15.
 Presidente de la República 17, 27, 40, 45, 49, 51, 62, 65, (42), (47), (53).
 Provincias eclesíásticas 7, 24, 36, 58.
 Reconciliación 47, 60.
 Reforma agraria 6, 40.
 Resurrección 19, 56.
 Religiosos 12, 13, 19, 35, 37, 65, (14).
 Sacerdocio, sacerdotes 8, 13, 17, 19, 22, 25, 35, 37, 65, (14).
 Sacerdotes extranjeros 13, 37.
 Sacerdotes y política 8, 13, 17, 32, 37, 65.
 Santa Sede 7, 33, 35, 40, (50).
 Santidad 19, 65.
 Santo Padre 2, 7, 20, 22, 35, 44, 47, 57, 60, (2), (23), (33).
 Sectarismo 28, 38, 48.
 Secularización 19, 65.
 Sinagoga 16.
 Sínodo de Obispos 25, 26, 32, 37, 43, (24), (25), (40).
 Sínodos diocesanos 13.
 Situación política chilena 6, 8, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 31, 41, 45, 46,
 48, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 65, (11), (13), (42), (44), (51), (53).
 Socialismo 17, 19, 32, 49, 58, 65, (25).
 Socialización 19.
 Terremoto 23.

Tribunales eclesiásticos 36, 51.
UNCTAD 32, 34, (32).
Unidad 9, 11, 13, 41.
Unidad Popular 32.
Universidad Católica 5.
Violencia 6, 12, 31, 37, 38, 48, 50, 56, 58, 60, 61, 65.

INDICE ONOMASTICO

(La numeración es del respectivo Documento. Aquélla entre paréntesis corresponde a las notas).

Almeyda, Clodomiro 40.
Alvear Urrutia, Enrique 58, (7), (20).
Allende, Salvador 40, (11), (47), (53).
Arellano, José 37.
Ariztía, Fernando 58.
Arroyo SJ, Gonzalo 32.
Astorga, Mario 27.
Aylwin, Patricio (53).
Camus Larenas, Carlos 28, 29, (20).
Caro Rodríguez, José María 17, 32.
Concha CSC, Sergio 37.
Condamines, Carlos 37.
Contreras Navia, Sergio 5, 15, 45, 62, 64, (20).
Coo O. de M., Ramón 30.
Corripio, Ernesto 39.
Cortés MSF, Germán 37.
Durán Moreira, Alejandro 54, 58.
Elías, José 34.
Errázuriz Gandarillas, Ismael 45, 58.
Errázuriz Valdivieso, Crescente 8.
Fernández Solar, Juanita 44, (41).
Fresno Larraín, J. Francisco 5, 15, 22, 23.
Frenz, Helmut 34.
Fuenzalida y Fuenzalida, Orozimbo 62.
Gárate CSC, Martín 37.
González Cruchaga, Carlos 58.
Hasbún, Raúl 50, 53.
Henríquez González, Jorge Tomás 53.
Hourton Poisson, Jorge 45.
Hurtado SJ, Alberto 21.
Juan XXIII 53.
Küng, Hans 40.
Laborde CSC, Mauricio 37.
Larraín Errázuriz, Manuel 6, 17, 32.

Latulipe OMI, Juan 37.
Lavín SJ, Alvaro 21.
Leiva Montecinos, Luis 6.
León XIII 19.
Letelier, Oscar 37.
Martín, Juan 37.
Marx, Carlos 15,19.
Méndez Arceo, Sergio 40, (37).
Neruda, Pablo 53.
Oliveros Sagal, Manuel 6.
Ortega Gálvez, Dagoberto 6.
Oviedo Cavada, Carlos 2, 5, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 29, 30, 31, 32, 34,
39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 60, 61, 65,
(4), (7), (10), (11), (20), (40), (52).
Pablo VI 2, 6, 12, 15, 16, 19, 31, 44, 48, 57, 60, 65, (17), (50).
Pereira, Oscar 34.
Piñera Carvallo, Bernardino 45, 62, 64, ((7)).
Pío XI 15.
Pío XII 57, (50).
Pujadas, Ignacio 37.
Redington CSC, Guillermo 37.
Richard, Pablo 37.
Roy, Mauricio 19, 20.
Rubin, Ladislao 43.
Salas Valdés, Ramón 45.
Salinas Fuenzalida, Augusto 6, 58.
Sánchez Beguiristain, Manuel 22, 23, 45.
Santos Ascarza, José Manuel 5, 6, 11, 12, 14, 15, 27, 28, 30, 31, 34, 45,
46, 62, (20), (27).
Silva Henríquez, Raúl 5, 8, 15, 21, 22, 23, 27, 29, 44, 47, 48, 49, 52, 54
58, 60, 62, 65, (9), (44), (52).
Silva Silva, Raúl 58.
Tagle Covarrubias, Emilio 22, 23, 45, 58.
Tapia Valdés, Jorge 52, (45), (47).
Teresa de Jesús, Sor 41, (40).
Valech Aldunate, Sergio 45.
Valenzuela Ríos, Francisco de B. 22, 23, (52).
Villot, Jean 2, 20, 44.
Wright, John (10).

NOTAS

¹No reproducimos aquí este documento. Allí se contienen los acuerdos pastorales de la Conferencia episcopal de Chile que se reunió en Concepción, entre los días 12 y 19 de marzo de 1970.

²Esta carta fue enviada al Santo Padre por acuerdo de la Asamblea Plenaria del Episcopado chileno.

³Este **Informe** es respuesta a una consulta hecha por la Congregación de Obispos, relativa a los cuestionarios para los procesos informativos sobre candidatos al Episcopado. El Informe de la CECH —redactado por Mons. Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH— fue remitido en la fecha que se indica a dicha Congregación.

⁴La Relación es la respuesta de la CECH, redactada por Mons. Carlos Oviedo, Secretario General, y contiene el aporte de los Obispos de Chile en la consideración de los hechos y de los criterios relativos a la distribución del Clero en el mundo, que era el tema de ese Congreso en la Isla de Malta.

⁵Esta **Declaración** fue publicada en la prensa diaria de entonces.

⁶Esta **Carta** reflejaba el pensamiento de los miembros del Comité Permanente del Episcopado, con quienes había sido tratado previamente su argumento.

El texto, además de aparecer en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" en los días 28 y 29 de mayo de 1970 respectivamente, fue publicado por el Secretario de la CECH y también por la Zona Rural-Costa de Santiago.

⁷Estos Estatutos fueron aprobados por la Santa Sede "ad quinquennium, experimenti gratia", el 13 de junio de 1970. Ellos habían sido redactados por una Comisión especial integrada por Mons. Bernardino Piñera, Mons. Enrique Alvear y Mons. Carlos Oviedo, y luego prolijamente revisados y tratados de nuevo por la Asamblea Plenaria de la OECH, en Concepción, en marzo de 1970.

⁸Al final de este artículo fueron suprimidas las palabras "exceptuados los Obispos Auxiliares", por reforma aprobada por la Congregación para los Obispos el 12 de junio de 1971.

⁹Esta **intervención** del Sr. Cardenal, a pesar de ser hecha a título personal como Arzobispo de Santiago, había sido conversado su argumento con los otros miembros del Comité Permanente del Episcopado, quienes adhirieron a su contenido y le expresaron la conveniencia de expresarlo en las circunstancias que vivía el país y la Iglesia en ese entonces.

¹⁰La **respuesta** redactada por Mons. Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH, fue remitida al Card. John Wright y no se reproduce aquí ese documento, que tenía relación a la encuesta enviada por la Congregación para el Clero el 22 de mayo de 1970.

¹¹Esta **Declaración** fue vastamente difundida por la prensa y demás medios de comunicación social en esos días.

Posteriormente al 4 de septiembre ante la presión de quienes pedían que la visita se adelantara, como un reconocimiento —de parte de la Jerarquía—, al candidato que había obtenido la primera mayoría relativa, el Dr. Salvador Allende, el Secretario General de la CECH hizo nuevamente otra **Declaración** el 15 de septiembre de 1970. Su texto es el siguiente:

1. Ha parecido oportuno recordar, a propósito de la tradicional visita de representantes de la Iglesia a candidatos presidenciales electos, el acuerdo que el Episcopado nacional hizo público el día dos de septiembre y que fue suficientemente difundido por los medios de comunicación social:

“Los representantes de la Conferencia Episcopal de Chile harán la referida visita al candidato que obtenga la mayoría absoluta de los sufragios. Si esta mayoría absoluta no fuera alcanzada, los representantes de la Conferencia Episcopal esperarán —para el efecto de dicha visita— la siguiente etapa del proceso electoral”.

2. El motivo profundo de dicha resolución quedó señalado en el mismo acuerdo, es decir, el Episcopado entiendo así clarificar y ratificar su invariable voluntad de respetar el derecho privativo de la Nación para darse un mandatario, según su Ley Fundamental.

3. No está, pues, en el ánimo ni es de la competencia de la Iglesia constituirse en instancia electoral. A la madurez y responsabilidad de los ciudadanos corresponde expresar su voluntad por los cauces constitucionales. La Iglesia no puede sino reconocer esa voluntad y ofrecer, como Servidora, su colaboración leal en todo lo que signifique una sociedad más justa; tal como lo manifestara el Presidente de la Conferencia episcopal chilena, Mons. José Manuel Santos, Obispo de Valdivia, en su Declaración del cuatro de septiembre, cuando aún no se conocían los resultados de la elección de ese día.

Carlos Oviedo Cavada
Obispo Auxiliar de Concepción
Secretario General de la CECH.

¹²El argumento de esta **Declaración** habría sido consultado previamente con todos los miembros de la CECH. Su objetivo era dar una orientación que sirviera para el día siguiente a la elección presidencial del 4 de septiembre. El texto se entregó a la prensa a mediodía del 4, de tal manera que no estuviera vinculada esta Declaración a ninguna posible interpretación de que fuera previamente en favor o en contra de algún candidato, y en momentos que aún no se podía conocer el resultado de la misma elección.

Dicho texto pasó prácticamente inadvertido para la opinión pública, ya que su interés se centraba entonces en el proceso electoral siguiente que se abría la misma noche del 4 de septiembre.

¹³A veinte días de la elección presidencial, la Asamblea Plenaria extraordinaria de los Obispos de Chile entregó esta **Declaración**. Su texto fue ampliamente difundido en los medios de comunicación nacionales y extranjeros.

Es conveniente insistir en que este documento se hizo veinte días después de la elección, porque por esos días se acusaba a la Jerarquía —desde muy diversas posiciones políticas y religiosas— que era una Jerarquía **muda o silenciosa** y que no se pronunciaba sobre la situación chilena. Estas acusaciones, en verdad, apuntaban a que la Jerarquía tomara una posición —a modo de una instancia electoral del país— en que favoreciera o condenara el triunfo de la primera mayoría relativa de uno de los candidatos a la presidencia de la República.

El 7 de septiembre se había tenido en Santiago una reunión informal de dieciséis Obispos, para considerar la nueva situación que se ofrecía al país, y allí se acordó convocar a una Asamblea Plenaria extraordinaria.

Por esos días también —hay que recordarlo— era válida la Declaración del Presidente de la Conferencia episcopal, del 4 de septiembre (vid. n. 11).

¹⁴En la misma ocasión fue la **Declaración** anterior, los Obispos de Chile acordaron dirigirse en forma especial a los sacerdotes y religiosos del país con esta Carta. Los Obispos aquí emiten un **juicio pastoral** acerca de la actitud que sacerdotes y religiosos deben tener en política. Esta línea se mantendrá en los siguientes documentos que traten la materia y la irán haciendo los Obispos cada vez más precisa ante las actividades políticas de sacerdotes y de grupos sacerdotales.

¹⁵El Comité Permanente del Episcopado, desde este año, dirige un **"Mensaje"** a los católicos para iluminar, a la luz de la Navidad, los acontecimientos más actuales de la vida del país.

¹⁶Esta **Declaración**, a pesar de ser del Comité Permanente del Episcopado, fue consultada a todos los miembros de la CECH. Después de esa consulta, y habiendo acogido las observaciones propuestas por varios Obispos, se redactó el presente texto definitivo. La **Declaración** fue publicada **in extenso** en varios diarios de Chile y en diversos periódicos católicos del extranjero, siendo traducida al italiano, inglés y francés.

¹⁷Estas **Normas** corresponden a aquellas determinaciones que el **motu proprio** "Matrimonia mixta" de Pablo VI, de 31 de marzo de 1970, deja a las Conferencias episcopales.

¹⁸Esta **Declaración** tiene dos partes, como denota la numeración en que no se usó una forma continuada. La segunda parte hace referencia a la Declaración de los 80, emitida en Santiago por esos mismos días.

¹⁹Las "Orientaciones Pastorales IV" se han publicado dos veces; primero en la revista "Iglesia" Nº 6, de junio de 1971, y después en un folleto, Ediciones Paulinas (Santiago), 1971. pp.

²⁰Este **Documento de trabajo**, en su parte medular, fue estudiado y trabajado prolijamente en la Asamblea Plenaria del Episcopado en Temuco (abril de 1971). Algunas de sus líneas aparecieron en la Declaración de esa misma Asamblea, de 22 de abril de 1971. Por falta de tiempo para redactar el **documento** en esa Asamblea se encargó a la Comisión Pastoral del Episcopado que hiciera la publicación final. Esa Comisión estaba formada por los Sres. Obispos Enrique Alvear, Carlos Oviedo, Sergio Contreras y Carlos Camus. En la preparación final del **documento** fueron consultadas varias personas, entre teólogos y laicos. Por último, la Comisión Pastoral dedicó dos días de trabajo a este **documento**, en su sesión de mayo, en la que intervino también el Presidente de la CECH, Mons. José Manuel Santos.

El **Documento** se hizo público el día 22 de junio de 1971.

Evangelio, Política y Socialismos ha sido editado en Chile en el número veinticinco mil ejemplares. Ha sido traducido al italiano, inglés, francés, alemán y portugués. También ha sido reproducido íntegro o parcialmente en revistas de España, Francia, Italia, Uruguay, Brasil, USA, etc. Se puede decir que ha sido y es el documento del Episcopado chileno más difundido que se conozca.

²¹La reunión a que alude esta **Carta** era la primera que organizaba un grupo sacerdotal que se llamó de "los 200" y que tenía como tema los argumentos que debía tratar el Sínodo de Obispos de 1971. Las advertencias acerca de la actividad política de los sacerdotes era motivada porque los organizadores de esta reunión eran sacerdotes del grupo llamado "los 80".

La presencia de todos los Arzobispos de este Comité Permanente se debía a que estaban ausentes del país tres miembros de dicho Comité, en un Curso para Obispos en Medellín.

²²Vide último párrafo de la nota (21).

²³Este **Reglamento** fue propuesto al estudio de los Sres. Obispos antes de la Asamblea Plenaria de Temuco. Después de esa reunión, al ser acogidas otras observaciones, se envió el texto definitivo en segunda consulta a los Obispos. La aprobación de la CECH es del 25 de julio de 1971.

El **Reglamento** no necesita la aprobación de la Santa Sede.

En el texto definitivo fueron omitidas las referencias a las fuentes del **Reglamento**, que se mencionaban en los textos consultados a los Obispos.

²⁴Este Informe —que aquí no se reproduce— es el resultado de la consulta al clero de todas las diócesis de Chile, según la base del **Documento de trabajo** enviado por la Secretaría general del Sínodo. La redac-

ción de este **Informe** tuvo varias etapas: la primera, una consulta hecha a todo el clero; la segunda, un informe diocesano; la tercera, un documento que resumía todo lo anterior y que fue estudiado por la Asamblea Plenaria de la CECH en Punta de Tralca, del 3 al 6 de agosto de 1971. En esa Asamblea participaron algunos sacerdotes de diversas partes del país.

²⁵Vide nota (24). Las proposiciones del Informe tenían como base el Documento de trabajo enviado por la Secretaría General del Sínodo. El estudio realizado por la Asamblea de Obispos tuvo, en esta materia, particularmente presente el contexto político chileno de transición al socialismo.

²⁶En la introducción se explican las circunstancias que originaron esta **Declaración**.

²⁷A pesar de que esta **Carta** es personal de Mons. José Manuel Santos, su argumento se había tratado en el Comité Permanente y aprobado por él. Allí mismo se acordó que el documento tuviera la forma de carta al Obispo Presidente del Oficio Central de Educación Católica.

Esta **Carta** fue muy difundida entre los ambientes católicos para definir posiciones ante el próximo Congreso Nacional de Educación. Posteriormente fue publicada, como inserción pagada, en "El Mercurio" de Santiago.

²⁸Esta **Carta** es el resultado de un detenido examen de la educación en Chile hecho por el Comité Permanente del Episcopado, en una reunión extraordinaria tenida el 20 de octubre de 1971 y a la que asistieron quince Sres. Obispos.

²⁹Cfr. nota (15).

³⁰Esta **Carta Circular** fue acordada en el Comité Permanente del Episcopado y se encargó escribirla al Secretario General de la CECH, quien lo hizo además con la colaboración de los Obispos de la Comisión Pastoral. En la fecha que se escribió esta **Carta** se desconocía el programa, los objetivos y los participantes de la proyectada reunión, y especialmente no se tenía información del Documento de trabajo del I Encuentro latinoamericano de Cristianos por el Socialismo.

Los Obispos de Chile, junto con describir a las otras Conferencias episcopales la situación de los grupos sacerdotales de Chile y la posición de la Jerarquía respecto de ellos y del futuro Encuentro, solicitaban de esas conferencias noticias semejantes y expresaban la esperanza de un futuro diálogo con los sacerdotes que organizaban el Encuentro.

La **Carta circular** fue enviada en carácter de **confidencial**; pero posteriormente se hizo conocida en algunos países latinoamericanos. Por esta razón se publica aquí.

³¹Esta **Circular** fue enviada impresa a todas las Parroquias de Chile. **Arenas** tenía ya, desde 1939, veintidós ediciones con 700.000 ejemplares.

³²Ante el gran acontecimiento de celebrarse en Santiago la UNCTAD III el Comité Permanente del Episcopado preparó un **Mensaje**; pero se pensó que era una oportunidad para hacerlo junto a otros pastores cristianos. Así su texto fue propuesto a otras Iglesias y se llegó a concordar el texto definitivo. Muchos otros pastores habían adherido también al texto, pero faltó el tiempo para consultar a sus Congregaciones.

Este documento tuvo gran difusión en Chile y en el extranjero.

³³El mensaje que el Cardenal Villot, Secretario de Estado, hiciera llegar a nombre del Santo Padre a los Obispos de Chile, fue entregado por el Nuncio Apostólico al iniciarse la Asamblea Plenaria ordinaria de Punta de Tralca.

³⁴Este Decreto fue aprobado por la Signatura Apostólica el 18 de abril de 1972.

³⁵En esta **Carta** se repiten las normas disciplinares de la Carta del 24 de septiembre de 1970 (cfr. n. 13), de la **Declaración** del 22 de abril de 1971 (cfr. n. 17) y de "Evangelio, Política y Socialismos". Pero la **Carta** da un paso más todavía en el n. 6, para aquellos que persistan en actitudes político-partidistas.

Esta **Carta** fue enviada primeramente a sus destinatarios, a través de sus Superiores Eclesiásticos. En seguida, se dejó pasar un tiempo prudencial para hacerla pública ya que el **Mensaje a los Cristianos de América Latina** había sido profusamente difundido en el exterior y en Chile. Su publicación coincidió con la celebración del I Encuentro latinoamericano de Cristianos por el Socialismo, en Santiago; pero no era dirigida a dicho Encuentro.

³⁶Este **Mensaje** fue redactado durante la Asamblea Plenaria del Episcopado, en Punta de Tralca, en la fecha que se indica y publicado al final de esa reunión episcopal.

³⁷La participación de Mons. Sergio Méndez Arceó, Obispo de Cuernavaca, en el I Encuentro de Cristianos por el Socialismo, y su postura divergente a la del Episcopado chileno y el enjuiciamiento que él mismo hiciera de los Obispos de Chile, motivó el siguiente cablegrama de parte de la Conferencia episcopal mexicana dirigido a la Conferencia episcopal chilena:

"En comunión de fe y caridad Episcopado mexicano saluda fraternalmente Episcopado chileno expresándole total adhesión actitud adoptada conforme espíritu evangélico ante reunión Cristianos para Socialismo".

(fdo.) Comité Episcopal

El Comité Permanente del Episcopado acordó agradecer al presidente de la Conferencia episcopal mexicana ese gesto fraternal. Esta es la razón de la Carta.

³⁸Cfr. (37). Esta Carta fue enviada por acuerdo del Comité Permanente del Episcopado, como se expresa en el mismo texto.

³⁹La Congregación para los Obispos envió en consulta a las Conferencias episcopales un proyecto de Directorio de pastoral para los Obispos con el título de **Directorium Generale de Cura Animarum ad usum Dioecesium Antistitum**. A nombre de la CECH, respondió la Comisión pastoral de Obispos, en un informe redactado por Mons. Carlos Oviedo.

Estas **Observaciones** fueron comunicadas a las demás Conferencias episcopales latinoamericanas y el Departamento de Pastoral del CELAM las policopió y las difundió en ambientes más amplios del episcopado latinoamericano.

⁴²En la carta de Mons. Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH, se encuentra el tema que proponen los Obispos de Chile para el próximo Sínodo de Obispos. El tema que el Santo Padre eligió —después de conocer las respuestas de las Conferencias episcopales— fue “La evangelización del mundo contemporáneo”. En gran medida allí se encuentra incluido el tema propuesto por la CECH.

⁴¹Sor Teresa de Jesús (Juanita Fernández Solar) fue una religiosa carmelita del Monasterio de Los Andes que murió muy joven, en Los Andes, 12 abril 1920. Su vida edificante y en forma de santidad ha transformado ese monasterio provinciano en lugar de romerías y de visitas. Se han publicado últimamente sus “Escritos espirituales”.

⁴²Con el **paro de octubre** iniciado por el gremio de los transportistas (“camioneros”) culminaba un proceso de conflictos sociales, económicos y políticos del país, del que los Obispos de Chile se habían ocupado en varios documentos del año 1972 (cfr. nn. 38 y 41), además del Mensaje de Navidad de 1971 (cfr. n. 29).

Por esos días coincidían en Santiago, por otras reuniones de pastoral, varios Obispos. Estos llamaron a Santiago a otros para considerar la delicada situación que vivía el país. Además de la reflexión interna que se hacía, los Obispos tomaron contacto con diversas personalidades de alta responsabilidad en las circunstancias que se vivían. Al final, esto motivó que los Obispos quisieran tener una entrevista con el propio Presidente de la República, en que —en términos generales— se trató de los argumentos a que se refiere el **Comunicado** y que se encuentran más detallados en el siguiente documento n. 46 (3, a-f). La audiencia duró una hora y diez minutos.

⁴³En esta sesión del Comité Permanente participaron catorce Obispos y en la **Declaración** se expresan los deseos y las esperanzas del Episcopado chileno.

⁴⁴El Comité Permanente del Episcopado al adherir a la celebración del 40º Congreso Eucarístico Internacional de Melbourne, aprovechó la ocasión de aludir directamente a la situación que vivía el país (cfr. n. 3) y presentó las enseñanzas que se deducían de la celebración eucarística para indicar a los católicos sus deberes cristianos.

⁴⁵El Comité Permanente del Episcopado estudió detenidamente el proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU), en circunstancias que ya varios Obispos habían tenido que pronunciarse separadamente ante dicho proyecto, debido a las reacciones que despertara en los católicos de todo el país. En la reunión que celebraran los Obispos hubo oportunidad de oír un informe sobre ENU que diera personalmente el entonces Ministro de Educación Sr. Jorge Tapia Valdés. La **Declaración** fue presentada en conferencia de prensa por el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y Presidente de la CECH, el 28 de marzo de 1973.

⁴⁶Este **Comunicado** fue hecho por acuerdo del Comité Permanente del Episcopado y presentado al final de la Conferencia a que se alude en la nota 45.

⁴⁷Las reacciones que continuaba despertando el proyecto ENU en todo el país obligaron a los Obispos a hacer una nueva declaración (cfr. n. 49). En el n. 1 se hace una explícita adhesión a los pasos cumplidos por el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y Presidente de la CECH, porque —en algunos ambientes— se acusaba como débil y contrapuesta a la de otros Obispos dicha gestión. El Sr. Cardenal, a nombre del Episcopado chileno, había expresado personalmente al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, las reservas que los Obispos de Chile tenían respecto de la ENU y le había solicitado suspender su aplicación y llamar a un debate nacional sobre ella. En el n. 4 se alude al hecho de que el Sr. Ministro de Educación había acogido explícitamente el deseo de los Obispos chilenos de postergar la ENU y ordenar un debate sobre la misma.

⁴⁸Esta **Carta** complementaba, para conocimiento del Sr. Ministro de Educación, la **Declaración** de la Asamblea Plenaria del Episcopado. El Sr. Jorge Tapia Valdés respondió con una carta al Sr. Cardenal, haciéndola pública en la prensa.

⁴⁹Las "**Orientaciones Pastorales V**" fueron publicadas en septiembre de 1973. Ediciones Paulinas.

⁵⁰La noticia de que un sacerdote católico había sido fusilado en Albania por haber administrado el bautismo a un niño causó estupor en todo el mundo. "L'Osservatore Romano" comentó este desgraciado y lamentable hecho. La Embajada de Albania en Chile publicó en algunos diarios de Santiago, a propósito de este hecho, comentarios e injurias a la Santa Sede y a los Papas Pablo VI y Pío XII.

⁵¹Esta **Carta Pastoral** hace un incisivo análisis de la vida del país y propone cuál debía ser la actitud de los cristianos en tales tiempos.

⁵²En la **Declaración** del 11 de abril de 1973 (cfr. n. 51, 3) los Obispos de Chile anunciaban un **Documento de trabajo** sobre el momento de la Educación en Chile, donde se propondrían líneas positivas y orientadoras en la materia.

Este **Documento** es el cumplimiento de ese anuncio. Consta de una **Introducción** (nn. 1-7), en que se describe el sentido general del Documento. Siguen **Elementos de Diagnóstico** (nn. 8-19), en que, como lo indica el título, se da una visión de los grandes problemas de la Educación en Chile. **El informe sobre la ENU** (nn. 20-43) analiza el plan del Gobierno y se da un juicio negativo al proyecto ENU. Los **Fundamentos doctrinales** (nn. 44-68) son el aporte positivo y orientador que da la Jerarquía chilena sobre el problema. El Documento termina con algunas **Conclusiones** (nn. 69-75) que resumen las condiciones en que debe darse el debate nacional sobre Educación y su contenido básico.

El **Documento** lo firman —a nombre de la Conferencia episcopal de Chile— el Sr. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago y Presidente de la CECH; Mons. Francisco de B. Valenzuela, Arzobispo de Antofagasta, y Mons. Carlos Oviedo, Obispo Auxiliar de Concepción y Secretario General de la CECH, quienes forman la Comisión episcopal de Educación.

Un **Anexo** conteniendo algunos principios fundamentales de antropología accede al **Documento**.

Este **Documento** apareció en un suplemento especial de la revista Mundo 73, en una edición de sesenta mil ejemplares.

⁵³Las condiciones políticas, sociales y económicas de Chile llegaban, por esos días, a tal grado de crisis, que los Obispos resolvieron hacer un llamado extremo para evitar la lucha armada entre chilenos (cfr. n. 1). Las informaciones ciertas que poseían los Obispos acerca de cómo se estaban distribuyendo armas en el país llevaban a concluir que se preparaba una lucha armada. Para evitarla, los Obispos pedían una tregua política y que se entablara un diálogo entre dirigentes políticos y altos personeros del país para llegar a un posible entendimiento (cfr. nn. 8, 9). Finalmente, ordenaban un Día de Oración por Chile (cfr. n. 11). Este **Llamado** fue el último documento colectivo del Episcopado, hecho público, relativo a la situación política del país, durante el Gobierno del Presidente Allende. Este acogió esa invitación al **diálogo**, que formalizó únicamente a fines del mes de julio con el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Sr. Patricio Aylwin. Por las condiciones en que ya se encontraba el Gobierno, ese **diálogo** fue muy breve y estéril, fracasó. Un último gesto personal hizo todavía el Sr. Cardenal invitando a su domicilio particular al Presidente Allende y al senador Aylwin, el 17 de agosto, cuando el país se encontraba afectado ya por el **paro** gremial iniciado por los transportistas ("camioneros") y que se iba haciendo más radical que el de octubre del año anterior. Pero, tampoco se obtuvo ningún resultado positivo de esa entrevista.

⁵⁴El Comité Permanente del Episcopado estaba citado para realizar su sesión ordinaria el 12 de septiembre. Por circunstancias de dominio

público la reunión se efectuó al día siguiente, a pesar de que sus miembros celebraron reuniones informales en los días 11 y 12.

⁵⁵El texto de este **Comunicado** fue aprobado durante la reunión del Comité Permanente del Episcopado el 28 de septiembre de 1973, y en él se decretó la finalidad que tenía esta visita.

La Honorable Junta Militar de Gobierno devolvió la visita al Sr. Cardenal, Presidente de la CECH, el día 9 de octubre siguiente.

⁵⁶Algunos de estos **acuerdos** se tomaron en relación a las circunstancias de tiempo de guerra interna que rige en Chile (cfr. 1, 3, 5); los demás son para insistir en algunas normas pastorales anteriores (2, 4).

⁵⁷Este documento fue acordado en la Asamblea Plenaria de Punta de Tralca, de abril de 1973. En dicha Asamblea quedaron establecidas —en un texto provisional— líneas, orientaciones, contenido básico y su parte normativa. Su objetivo es clarificar ambigüedades respecto de la Iglesia que se han producido en el movimiento de Cristianos por el Socialismo.

El Comité Permanente del Episcopado fue delegado por la Asamblea Plenaria para redactar el texto definitivo y publicarlo. La elaboración estaba concluida ya en agosto, pero se había diferido su publicación para septiembre siguiente. Por el cambio de circunstancias del país se determinó que su circulación fuera privada para el uso de los Sres. Obispos de la CECH. Posteriormente, tal acuerdo fue reconsiderado a petición de varias Conferencias episcopales y Centros de estudio y se aprobó que este documento fuera **publici iuris**.

⁵⁸Este **Índice analítico** es solamente una ayuda para encontrar algunas materias en el cuerpo de esta colección documental. Las materias indicadas no demuestran el grado de importancia de ellas. Se han omitido referencias que —por el carácter de la misma colección— se entienden en lo más íntimo y fundamental de los documentos, como amor, caridad, conciencia, Evangelio, Fe, etc.